

Universidad de Huelva

Departamento de Educación



La Enseñanza Primaria en Huelva de 1900 a 1923 : aspectos didácticos y organizativos

Memoria para optar al grado de doctor
presentada por:

Antonio Romero Muñoz

Fecha de lectura: 11 de diciembre de 1996

Bajo la dirección del doctor:

José Romero Delgado

Huelva, 2010

ISBN: 978-84-92944-93-4

D.L.: H 67-2010

TESIS
UHU
1996
17.1

TESIS
VHU
1996
17-1

UNIVERSIDAD DE HUELVA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

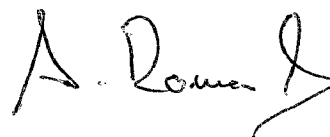
LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN HUELVA DE 1900 A 1923:

ASPECTOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS.

Tesis doctoral

Presentada por:

Antonio Romero Muñoz



Director de la tesis:

Dr. D. José Romero Delgado



Departamento de Educación. Universidad de Huelva.

Tutora de la tesis:

Dra. D^a Jerónima Ipland García



Departamento de Educación. Universidad de Huelva.

Huelva, 1996.

*La enseñanza primaria
en Huelva
de 1900 a 1923:
Aspectos didácticos y
organizativos*

Huelva, 1996

A Charo, José Miguel y Nieves.

*¿Qué aprendiste hoy en la escuela,
hijito mío?*

*¿Qué aprendiste hoy en la escuela,
hijito mío?*

*Aprendí que nuestro gobierno debe ser fuerte;
que siempre tiene razón y jamás se equivoca;
que no hay mejor persona que quienes nos mandan,
y es por esto que los elegimos una y otra vez.
Esto es cuanto en la escuela aprendí hoy.
Esto es lo que en ella aprendí.*

(Postman, N. y Weingartner, Ch. 1969)

AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi agradecimiento al Dr. D. José Romero Delgado, director de este trabajo por su generosa acogida y su respaldo constante en aquellos momentos en que lo necesité.

Asimismo, agradezco a todos los compañeros y compañeras que me prestaron su ayuda desinteresadamente y me dieron ánimos para que iniciara y sobre todo finalizara esta aventura. Sus nombres, por distintos motivos, no figuran en esta página, pero sí en otra más importante y duradera: la de la amistad.

Quiero tener también, finalmente, un recuerdo especial para el personal de los archivos y bibliotecas visitadas que me ofrecieron en todo momento todo tipo de facilidades para desarrollar mi labor.

A todos, mi agradecimiento más sincero.

ÍNDICE GENERAL

	<i>Pág.</i>
<i>0. OBJETIVOS, FUENTES, METODOLOGÍA.</i>	1
<i>I. LA ESCUELA Y SU CONTEXTO.</i>	17
1. Sociedad española y escuela	19
1.1. Situación político social y educativa a nivel nacional.	21
1.2. La elocuencia de los números	30
2. La coyuntura onubense	60
2.1. Población y urbanismo	60
2.2. Política	66
2.3. Economía, sociedad y cultura	78
3. La Situación escolar en Huelva	84
3.1. El punto de partida	84
3.2. Evolución de esta Situación	87
A) Primera etapa: 1900–1906.	87
B) Segunda etapa: 1907–1914	107
C) Tercera etapa: 1910–1923	116
3.3. Evolución del presupuesto municipal para educación	123

<i>II. CARACTERIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN HUELVA.</i>	125
0. Introducción	127
1. La enseñanza privada	131
1.1. La escuela privada	131
A) Las escuelas privadas subvencionadas	134
B) La escuela de doña Antonia Montagut	139
C) El Colegio Francés	143
1.2. Los colegios privados	151
A) Colegio San José	154
B) Colegio Contemporáneo	157
C) Colegio San Casiano	160
1.3. La escuela protestante	170
1.4. La escuela laica	175
1.5. La escuela católica	188
A) Don Manuel González	192
B) Don Manuel Siurot	212
C) Don Pedro Román	220
2. La enseñanza pública	229
2.1. La escuela pública nacional	229
A) Colegio Público San José	237
B) Las escuelas de La Esperanza	241

<i>III. LOS AGENTES EDUCATIVOS</i>	267
1. Los maestros	269
1.1. La formación inicial	270
1.2. La formación permanente	297
1.2.1. Cauce institucional	298
a) Las conferencias pedagógicas	298
b) Los congresos o asambleas de maestros	306
c) Los cursos de perfeccionamiento	308
d) La función inspectora	311
1.2.2. Cauce social	312
a) La prensa	313
b) Los libros de texto	316
1.3. Perfil socioprofesional de los maestros de Huelva	318
1.3.1. Procedencia, titulación, sexo, sit. administrativa, edad, movilidad ..	319
1.3.2. Situación económica	328
1.3.3. Implicación social y política	334
1.3.4. Nombres propios	338
2. Los alumnos	345
2.1. Distribución de la matrícula por escuelas	347
2.2. Índices de gratuidad	351
2.3. Niveles de asistencia	353

<i>IV. LA ESCUELA EN SU DIMENSIÓN ORGANIZATIVA Y CURRICULAR</i>	361
1. Elementos organizativos	363
1.1. Hacia la escuela graduada	363
2. Elementos curriculares	384
2.1. Los contenidos	384
2.2. La metodología	409
2.2.1. Los recursos	414
2.2.2. Las relaciones en el aula	420
2.2.3. Los libros de texto	423
2.2.4. Las actividades	465
2.3. Los exámenes	473
<i>V. CONCLUSIONES</i>	479
<i>VI. ANEXOS</i>	491
<i>VII. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA</i>	535

INDICE DE CUADROS

	Pág
Cuadro I	
Indices comparativos de población Huelva-España. Años 1900- 1910-1920	60
Cuadro II	
Número de Diputados a Cortes y Senadores elegidos por la provincia de Huelva 1898-1923	68
Cuadro III	
Diputados que constituyeron la Diputación provincial de Huelva tras cada renovación bienal 1898-1923	69
Cuadro IV	
Concejales que constituyeron el Ayuntamiento de Huelva tras cada renovación bienal o extraordinaria 1898-1923	70
Cuadro V	
Evolución tasas de analfabetismo Huelva-Andalucía-España Años 1900-1910-1920	82
Cuadro VI	
Mapa escolar de Huelva año 1900	84
Cuadro VII	
Evolución del presupuesto General y de Enseñanza del Ayuntamiento de Huelva años 1904-5-6.	96
Cuadro VIII	

Mapa escolar de Huelva año 1914	114
Cuadro IX	
Mapa escolar de Huelva año 1923	120
Cuadro X	
Evolución del presupuesto Municipal General y de educación años 1904–1921	123
Cuadro XI	
Evolución matrícula estudios de Magisterio 1900–1925.....	279
Cuadro XII	
Plantilla Escuela de Magisterio curso 1914	294
Cuadro XIII	
Plantilla Escuela de Magisterio curso 1923	296
Cuadro XIV	
Prensa de caracter educativo	315
Cuadro XV	
Movilidad de los maestros públicos 1908–1923	327
Cuadro XVI	
Sueldo de los maestros nacionales año 1915	330
Cuadro XVII	
Censo escolar teórico y real años 1900–1914–1923.....	347
Cuadro XVIII	
Distribución matrícula por escuelas años 1900–1914–1923.....	348
Cuadro XIX	
Número de alumnos matrícula gratuita años 1900–1914–1923	351

Cuadro XX

Número de alumnos que asisten a las escuelas 1900–1914–1923 . . . 353

Cuadro XXI

Horario escuela D. Antonio Salas 371

Cuadro XXII

Horario escuela Dña Ana María Bejarano 372

Cuadro XXIII

Horario escuela Nacional de La Esperanza 374

Cuadro XXIV

Horario escuela Dña Manuela de Mora 375

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág
Gráfico 1	
Procedencia maestros curso 1900/1	320
Gráfico 2	
Titulación maestros curso 1900/1	320
Gráfico 3	
Distribución maestros por sexos curso 1900/1	321
Gráfico 4	
Situación administrativa maestros curso 1900/1	321
Gráfico 5	
Procedencia maestros curso 1908/9	322
Gráfico 6	
Titulación maestros curso 1908/9	322
Gráfico 7	
Distribución maestros por sexos curso 1908/9	322
Gráfico 8	
Situación administrativa maestros curso 1908/9	322
Gráfico 9	
Procedencia maestros curso 1922/23	324
Gráfico 10	
Titulación maestros curso 1922/23	324
Gráfico 11	

	Distribución maestros por sexos curso 1922/23	325
Gráfico 12		
	Situación administrativa maestros curso 1922/23	325
Gráfico 13		
	Distribución maestros por edades curso 1908	326
Gráfico 14		
	Distribución matrícula por escuelas año 1900	348
Gráfico 15		
	Distribución matrícula por escuelas año 1914	349
Gráfico 16		
	Distribución matrícula por escuelas año 1923	349
Gráfico 17		
	Indices de gratuidad año 1900	351
Gráfico 18		
	Indices de gratuidad año 1914	352
Gráfico 19		
	Indices de gratuidad año 1923	352
Gráfico 20		
	Niveles de asistencia año 1900	354
Gráfico 21		
	Niveles de asistencia año 1914	354
Gráfico 22		
	Niveles de asistencia año 1923	355

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

	Pág
Ilustración 1	
Anuncio Colegios Contemporáneo, San Casiano, San José	153
Ilustración 2	
Dependencias del Colegio San Casiano	166
Ilustración 3	
Mapa escolar escuela pública año 1900	233
Ilustración 4	
Mapa escolar escuela pública año 1923	234
Ilustración 5	
Plano general escuelas de La Esperanza	247
Ilustración 6	
Detalle de uno de los grupos	248
Ilustración 7	
Dibujo de la fachada principal	249
Ilustración 8	
Libros de texto San Casiano	430
Ilustración 9	
Anuncios de librerías	432
Ilustración 10	
Portada libro de lectura "El Camarada"	438
Ilustración 11	

Página libro de lectura "El Camarada"	439
Ilustración 12	
Portada libro de Geometría	443
Ilustración 13	
Página libro de Geometría	444
Ilustración 14	
Portada libro Historia de España	448
Ilustración 15	
Página libro Historia de España	449
Ilustración 16	
Portada libro Rudimentos de Derecho	453
Ilustración 17	
Página libro Rudimentos de Derecho	454
Ilustración 18	
Portada libro Geografía	458
Ilustración 19	
Portada libro Primer año Geografía universal	458
Ilustración 20	
Página libro de Geografía	459
Ilustración 21	
Página libro primer año Geografía universal	459

0. OBJETIVOS, FUENTES, METODOLOGIA.

1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

Cuando comenzamos a contemplar la posibilidad de realizar una investigación sobre la educación primaria en Huelva referida a un determinado período de su historia, nos embargaron bastantes dudas y un cierto escepticismo.

Las dudas provenían de nuestras propias carencias y limitaciones ante un trabajo que inevitablemente conllevaba una perspectiva histórica. Y sobre todo nos preguntábamos por su funcionalidad: ¿Investigar la Educación Primaria en Huelva ? ¿Para qué? ¿Con qué sentido?

Una primera incursión en el tema nos ayudó a despejar algunos de estos interrogantes. Había otros compañeros que en otras Universidades, y perteneciendo al Area de Didáctica y Organización Escolar, estaban realizando trabajos similares. Por otra parte, entre las líneas de investigación abiertas por los profesores del Grupo de Organización Escolar al que pertenecíamos, figuraba la que nos proponíamos trabajar.

En cualquier caso, y a nivel personal, nunca estuvimos muy de acuerdo con las barreras artificiales o artificiosas que se han ido colocando entre los distintos saberes pedagógicos. Es evidente que las ciencias, también las de la educación,

progresan mediante la especialización, pero también es cierto que, por ejemplo, desde la Didáctica se han propiciado trabajos de interconexión con la psicología y las didácticas especiales e incomprensiblemente se ha dado la espalda a otros campos de más afinidad natural como la Pedagogía o la Historia de la Educación, con la consiguiente pérdida de perspectiva.

Este convencimiento personal y la certeza de que otros colegas estaban realizando trabajos similares, constituyeron un primer impulso para iniciar nuestro trabajo. El definitivo vino de la mano de una serie de preguntas que nos hicimos como punto de partida y que transformadas en objetivos nos parecieron, al menos a nosotros, bastante sugerentes.

- ¿Cómo estaba articulada la enseñanza Primaria en Huelva?
- ¿Qué tipo de escuelas había?
- ¿Cómo eran los maestros? ¿Cómo se formaban?
- ¿Qué y cómo enseñaban?
- ¿Cómo fueron introduciéndose determinados recursos e innovaciones?
- ¿Cómo fue evolucionando la organización interna de la escuela?

Transformamos en un reto personal la búsqueda de respuesta a estas preguntas y el necesario trabajo de adaptación personal y profesional que tendríamos que hacer para solucionarlas. Estábamos convencidos de que si éramos capaces de superar este reto estaríamos contribuyendo modestamente junto al trabajo que estaban haciendo otros compañeros a conocer un poco mejor la historia

educativa de nuestra ciudad.

El escepticismo del que hablábamos al principio tardó un poco más en desaparecer y tenía su origen en el período acotado para realizar la investigación. Sabíamos que había otros compañeros que se disponían a iniciar investigaciones similares referidas al siglo XIX y a la II República. Quedaba por tanto un período que iba desde 1.900 a 1.931 susceptible de ser investigado. Sin embargo, las ideas previas que teníamos de ese tramo era el de un período oscuro, poco sugerente y en el que no hubo demasiadas aportaciones relevantes en el campo educativo. De ahí nuestro escepticismo inicial. El transcurso de la investigación y la documentación revisada y encontrada en las distintas fuentes consultadas nos demostraban día a día que estábamos totalmente equivocados. Tanto, que para dar coherencia a nuestro trabajo, tuvimos que reducir el tramo a investigar inicialmente previsto situando sus inicios en el año 1.900, fecha en la que se crea el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y su finalización en 1.923 con un hecho de carácter político, el golpe de estado del General Primo de Rivera, que supuso de hecho el fin de la Restauración española.

Teníamos el marco de referencia y los límites cronológicos predeterminados y ya habíamos casi finalizado el trabajo de campo cuando salió a la luz la obra de Cuesta Escudero "La escuela en la reestructuración de la sociedad española (1.900 – 1.923)", su lectura acabó convenciéndonos de la importancia de esta etapa a nivel nacional y nos proporcionó la tranquilidad

necesaria al comprobar que otros investigadores habían visto en ella entidad suficiente desde el punto de vista educativo para detenerse en su investigación.

Nosotros por nuestra parte trataremos de dar respuesta a las preguntas formuladas anteriormente y a través de esas respuestas intentaremos demostrar que el primer cuarto de siglo fue también a nivel local un período clave para la educación. Pensamos que su conocimiento nos ayudará a entender la realidad educativa de la Huelva de nuestros días.

2. FUENTES, METODOLOGIA Y ESTRUCTURA DEL TRABAJO.

Lo primero que hicimos fue realizar una especie de inmersión en lo que significó el período acotado. Nos interesaba conocer cómo vivían y cómo pensaban las personas de esa época; qué resortes políticos, económicos y sociales movían sus vidas, qué acontecimientos relevantes vivieron, etc.

Desde esta perspectiva no desechamos ninguna fuente que nos pudiera proporcionar información sobre lo anterior: literatura, cine, documentales de televisión..., además de las ya tradicionales fuentes bibliográficas de carácter histórico. Fuimos descendiendo de lo general a lo específicamente educativo procediendo a revisar las obras más importantes que con ese carácter se habían editado y terminado este proceso, hicimos algo similar pero esta vez referido al

contexto onubense. Finalizada esta primera parte nos dispusimos a realizar el trabajo de campo que se desarrollaría fundamentalmente en los distintos archivos. ¿Qué archivos visitar?. ¿Por donde comenzar ?. ¿Qué debíamos buscar en ellos?. Necesitábamos una guía que orientase nuestro trabajo. En este sentido **la revisión legislativa en materia de educación** se reveló determinante. Autores como Ferrer, Cossío, Luzuriaga, Rufino Blanco, con sus respectivos tratados legislativos, así como documentos oficiales como los Boletines de Instrucción Pública y los Anuarios legislativos nos dieron las respuestas a las preguntas anteriores. Realizamos unos cuadros sinópticos año a año de todo el período a investigar. De este modo pudimos saber, por ejemplo, que en 1.902 y por Real Decreto de 1 de julio, se obligó a todas las escuelas privadas a formular un expediente para su legalización. Este expediente contenía información acerca de su titular, plan de estudios, local, recursos, reglamento, etc., debiendo ser remitido al Rectorado de su circunscripción para su correspondiente aprobación. Podíamos deducir por tanto que en el Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla encontraríamos estos importantes documentos, como así fue.

El segundo elemento que nos sirvió de guía fue **la revisión de la prensa local** por la que conocimos los acontecimientos mas relevantes que sucedieron en la sociedad onubense. La catalogación que hizo PEÑA GUERRERO (1.995) de la prensa de este período nos fue de gran ayuda. Revisamos la prensa de carácter general, especialmente LA PROVINCIA y EL REFORMISTA que se ocupaban con frecuencia de temas educativos, y la prensa específicamente pedagógica como por ejemplo LA ENSEÑANZA del que existían algunos ejemplares.

Terminada la revisión de los textos legislativos y de la prensa, determinantes para saber qué buscar y donde hacerlo, comenzamos el trabajo de campo. Sin perjuicio de que al final de nuestro trabajo reseñemos las distintas fuentes agrupadas por categorías vamos a comentar las que resultaron mas significativas para nuestra investigación.

Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla (AHUS)

Del Rectorado de la Universidad de Sevilla dependían gran parte de las decisiones que se tomaban en materia educativa en Huelva. Encontramos en él los expedientes de creación y/o regulación de los centros privados, proporcionándonos dichos expedientes gran información sobre los mismos. También encontramos información de carácter administrativo y pedagógico como por ejemplo las Conferencias Pedagógicas, congresos, etc. La información se encuentra bien catalogada por lo que el trabajo en este archivo fue relativamente fácil.

Archivo General de la Administración (AGA)

Imprescindible para poner en pie determinados aspectos de la política educativa onubense y en concreto de la escuela de La Esperanza al no encontrarse esta información en los archivos locales.

Archivo Municipal de Huelva (AMH)

En este archivo hemos encontrado gran cantidad de material, cosa lógica por otra parte, dadas las competencias del municipio en relación con la enseñanza primaria: Actas de las Juntas Locales, Informes de Escuelas, Datos Estadísticos, Informes sobre la enseñanza en general, Construcción de escuelas, etc. fueron documentos importantes para reconstruir lo que fue la enseñanza en Huelva. Las Actas Capitulares, Los Boletines de la Provincia y la prensa fueron otros documentos básicos para nuestro trabajo que encontramos también en dicho archivo. Vinculado al mismo, el archivo de la Fundación Diego Díaz Hierro constituyó otro elemento de consulta obligada, aunque en este último hallamos pocos datos de nuestro período.

Archivo de la Escuela de Magisterio de Huelva (AEMH)

Los expedientes personales de los maestros que ejercieron y estudiaron en Huelva nos proporcionaron una información muy rica e interesante. En algunos de estos expedientes encontramos un documento, la memoria de prácticas, que para nosotros ha sido muy significativo para conocer cómo era la vida de las escuelas y cómo enseñaban los maestros.

Archivo de Gobernación Civil de la Provincia

Conociendo la importancia que tuvo esta institución en el ámbito educativo depositamos gran esperanza en su visita. Desgraciadamente todos los documentos de nuestra época y anteriores fueron quemados o vendidos como papel usado. Nos quedamos así, por ejemplo, sin conocer gran parte de la actuación de las Juntas Provinciales de Instrucción Pública que presidía el Gobernador Civil, aunque en el Archivo Municipal encontramos algunos datos al respecto.

Archivo de la Delegación de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Huelva

Su visita supuso una gran decepción ya que esperábamos encontrar el Archivo de la Inspección entre sus fondos, lo que nos hubiera proporcionado gran cantidad de información. Parece ser que dicho archivo ha desaparecido en el transcurso de las sucesivas mudanzas realizadas. Por este motivo decidimos visitar el Archivo General de la Inspección en Madrid y el resultado fue igualmente negativo. A la postre hemos podido solventar este contratiempo con la información proveniente de otras fuentes.

Biblioteca Pública Provincial

Se encuentran en ella perfectamente catalogadas las obras y artículos que

se han publicado sobre la historia local de Huelva desde múltiples perspectivas. Su visita resulta por tanto, imprescindible.

Biblioteca de la Diputación Provincial

Al igual que en la anterior, podemos encontrar en ella las distintas publicaciones realizadas sobre la historia de la ciudad.

Biblioteca Nacional

En ella pudimos encontrar y consultar aquellas publicaciones, sobre todo de la época, que habíamos visto reseñadas en artículos y libros y a las que no podíamos tener acceso a través de los circuitos actuales de distribución.

Biblioteca de la Escuela de Magisterio de Huelva

Ha resultado fundamental en nuestra investigación. En ella, además de colecciones legislativas de la época, tratados generales y revistas especializadas de educación acumuladas a través del tiempo, se encuentran depositadas las Memorias de la Escuela de Magisterio y sobre todo los libros de texto que se usaban en las distintas escuelas de prácticas anejas a la misma. Hemos podido manejar, por tanto, los libros de texto que usaban las escuelas de la época investigada.

Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística

De él hemos extraído los datos referentes a índices de población, analfabetismo, población escolar, etc.

Además de las fuentes reseñadas anteriormente de carácter público, hemos tenido acceso a otras fuentes de carácter privado entre las que destacamos el archivo personal de D. Antonio Martínez Navarro con abundante documentación fotográfica de la época y el de D. Fernando García, quien amablemente nos proporcionó datos y documentos sobre D. José García, un personaje relevante en la historia educativa de Huelva.

En cada uno de estos lugares citados como fuentes, desarrollamos una técnica de recogida de datos adaptada a sus circunstancias específicas. En la mayoría de los casos utilizamos el sistema de fotocopias para proceder a su posterior análisis. Otras veces, por las características de los documentos tuvimos que tomar notas o grabar su contenido y proceder después a su transcripción. En ocasiones, sin embargo, pudimos manejar las fuentes originales en concepto de préstamo hasta que finalizamos nuestro trabajo.

Una vez concluido el trabajo de campo procedimos a analizar y a contrastar la documentación recopilada. Previamente habíamos realizado una selección de la misma, desechando la que nos pareció irrelevante y efectuando una primera

clasificación en función de los objetivos que nos habíamos propuesto y los bloques de contenido que en un principio pensamos desarrollar.

El sistema de clasificación, análisis y contraste de los documentos recopilados se realizó por procedimientos tradicionales. En cuanto a la prensa se depuró de cada artículo la información pertinente usando unos determinados códigos y se trasladó dicha información a su bloque de contenido correspondiente. Para los datos estadísticos de población, al disponer únicamente de los censos de 1.900, 1.910 y 1.920, los datos que no corresponden a las fechas citadas con anterioridad, han sido obtenidos estadísticamente mediante la interpolación anual a partir del cálculo del crecimiento constante de la población.

En cuanto a la estructuración del trabajo hemos de comentar que el esquema inicial del mismo ha ido sufriendo numerosas modificaciones a medida que profundizábamos en el análisis y estudio de la documentación recopilada, aunque básicamente los núcleos importantes de contenido y en consecuencia, los objetivos que nos fijamos al inicio de la investigación, han sido respetados. Hemos procurado, en cualquier caso, adoptar un esquema lo suficientemente flexible y sistemático para movernos en él con comodidad y orden. En este intento de eclecticismo los distintos capítulos del trabajo quedaron configurados de la manera siguiente:

– El primer capítulo tiene tres apartados. El primero lo dedicamos a analizar el marco de referencia y el contexto general ya que sin este referente es muy difícil entender determinados acontecimientos de la historia local. Reseñamos los acontecimientos político–sociales que más directamente se relacionaron con el hecho educativo y lógicamente, los hechos más relevantes desde el punto de vista educativo y de legislación escolar. Para terminar ofrecemos unos indicadores numéricos que nos ayudan a entender el estado de la cuestión, sirviendo además como elemento comparativo. El segundo apartado lo dedicamos al contexto onubense: población, urbanismo, política, economía, sociedad, cultura, son aspectos clave que necesitamos conocer para entender la escuela. La tercera parte, para nosotros fundamental, la dedicamos a analizar la situación escolar en este contexto descrito. Hemos tratado de establecer distintos períodos en el tramo a investigar comentando los hechos más relevantes en cada uno de ellos. Asimismo hemos tratado de reconstruir los distintos mapas escolares y su evolución, analizando sus causas y consecuencias.

– En el segundo capítulo, el más extenso, realizamos una clasificación de los distintos tipos de escuelas existentes en Huelva, analizando las características de cada una de ellas con especial atención a la escuela católico–religiosa y a la escuela pública.

– El tercer capítulo lo dedicamos a los agentes educativos. Hacemos especial hincapié en los maestros, ocupándonos de su formación inicial, permanente y de

su perfil social, político y profesional, terminando con una breve reseña de aquellos, que por distintos motivos tuvieron para nosotros, especial relevancia. Los datos de los alumnos se encuentran diseminados a lo largo de otros capítulos. No obstante, ofrecemos agrupados algunos datos de interés como índices de matrícula según los distintos tipos de escuelas, nivel de asistencia, etc. En cuanto a los padres, la escasez de datos nos han hecho obviar su tratamiento aunque se han dado determinadas pinceladas sobre ellos en los capítulos I y II.

–El cuarto capítulo lo dedicamos a la dimensión organizativa y curricular de la escuela en el primer cuarto de siglo. En organización describimos el lento camino hacia la escuela graduada y en la dimensión curricular abordamos especialmente qué y cómo enseñaban los maestros de entonces, con una especial incidencia en los libros de texto como recurso fundamental.

Para finalizar dedicamos el preceptivo apartado a las conclusiones o intento de síntesis de los distintos capítulos reseñados, destacando lo más relevante de cada uno de ellos.

Hemos intentado trabajar con el máximo rigor aportando datos contrastados, pero en la misma medida hemos procurado que nuestro trabajo no sea únicamente un cúmulo de datos objetivos sacados de los archivos y llevados sin más al papel, sino que dichos datos aparezcan descritos, interpretados, transformados en hipótesis y en definitiva cargados de una valoración por fuerza

personal. Asumimos por ello los errores que hayamos podido cometer entendiendo, que aparte de nuestras limitaciones, la verdad no pertenece a nadie por entero.

I. LA ESCUELA Y SU CONTEXTO.

1. SOCIEDAD ESPAÑOLA Y ESCUELA

Nuestra investigación arranca a principio de siglo, justamente en el año 1.900, y si tuviésemos que elegir un texto que nos pusiera rápidamente en antecedentes sobre la situación educativa de nuestro país en dicha fecha, sin duda ese texto sería la transcripción de la conferencia impartida por MACIAS PICAVEA el 3 de enero de 1.900 en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid. Veamos lo que dijo dicho autor con respecto a la enseñanza primaria, motivo central de nuestro trabajo:

*"En 30.000 poco mas o menos puede calcularse el número de escuelas de Instrucción Primaria : No son muchas; tampoco relativamente pocas. Pero ¡qué escuelas en su mayor parte! Cuadràs destartaladas y los maestros sin pagar. Escasamente asisten con muy poca asistencia millón y medio de alumnos y llegan a aprender a leer y escribir poco más o menos una cuarta parte de la población (...)*Para deshacer este monstruoso umbral de la escuela, obligando a los padres a la asistencia de sus hijos, y desvaneciendo en la imaginación de éstos la leyenda del temido calabozo con la realidad del refugio amado, risueño, excitador y atractivo, ¿qué puede hacer el pobre maestro? ¿qué recursos posee? ¿La cuadra o el zaquizamí obscuro y triste en que ha de embutir la turba alegre y alada que sólo sabe vivir y producir chispas de inteligencia de pasión y de energía a plena luz y ambiente pleno? ¿Las lecciones de memoria que hacen llorar por dentro el alma del niño como si le oprimieran los sesos? Con que el muchachito deserta de las filas en cuanto puede, y los padres no desaprovechan la ocasión para poner al desertor puente de plata. (...)

Resultados: un setenta por ciento de los españoles que no saben leer ni escribir , y otro setenta por ciento del treinta restante, que de la instrucción primaria alcanzada apenas logra otro beneficio útil que los que ninguna recibieron, maestros ignorantes, cuasi mendigos, desprovistos de todo prestigio e influencia social, desconsiderados por la plebe y maltratados por los cacicuelos, una masa de población inferior, que por lo que toca a su cultura, apenas puede ser rectamente calificada de población civilizada".¹

Ante esta situación pintada por Macías Picavea de manera tan contundente y corrosiva podíamos cuestionarnos el sentido que tiene abordar una investigación sobre educación en los veinte primeros años del siglo, cuando en este período nuestro país se encuentra sumido en una profunda crisis política, social, económica e incluso militar y por añadidura, como hemos visto, se inicia con un pesado lastre. En otras palabras, ¿tiene sentido indagar o buscar aspectos educativos relevantes en un período tan polémico y agitado ? Nosotros debemos contestar con un sí rotundo, y en este sentido coincidimos con la hipótesis defendida en una publicación reciente por CUESTA ESCUDERO² en la que viene a decir que existe la referencia generalizada de que es en la II República cuando surge el movimiento reformador de la España Contemporánea olvidándonos que los procesos modernizadores no surgen espontáneamente y que ya venían gestándose desde los primeros años de la Restauración.

¹COSTA, J. (1.924): Reconstitución y europeización de España. Huesca. Ed.V. Campo. Págs. 231-232.

²CUESTA ESCUDERO, P. (1.994): La escuela en la reestructuración de la sociedad española (1.900-1.923). Madrid. Siglo Veintiuno de España editores S.A.

Por otra parte aunque éste sea un tramo histórico deprimido social, política y económicamente, precisamente por este motivo, desde distintos sectores se piensa en la educación como la única salida posible, la tabla de salvación a la que agarrarse para no quedar hundidos definitivamente. La educación se convierte así en el centro de todas las miradas y enseguida comienza la lucha por hacerse con el control de este instrumento que debía cambiar la sociedad. Entran en liza los distintos grupos sociales y políticos, los intelectuales, la Iglesia , etc., y se producen una serie de circunstancias y acontecimientos a nivel nacional y local sin cuyo conocimiento y análisis nuestra historia contemporánea sería muy difícil de explicar.

Nosotros, desde la perspectiva educativa de nuestro trabajo, pretendemos arrojar, al igual que otros compañeros, un poco más de luz que nos ayude a entender nuestro contexto más cercano. Antes, sin embargo, queremos detenernos brevemente en el análisis del contexto nacional porque sin duda nos ofrecerá un esquema donde encontrar la explicación a muchos de los acontecimientos que ocurrieron a nivel local.

1.1. SITUACIÓN POLÍTICO-SOCIAL Y EDUCATIVA A NIVEL NACIONAL.

Para realizar el análisis de la situación político-social y educativa de este período vamos a separar el mismo en tres etapas claramente diferentes y que

vienen siendo utilizadas por los distintos autores que se han ocupado de este tema, a fin de poder estructurar mejor la información.³

La primera etapa culmina en 1.909 con la caída del Gobierno de Maura y los sucesos acaecidos en la Semana Trágica de Barcelona. La segunda nos lleva hasta 1.917 año de la triple crisis militar, política y social. En este año puede decirse que termina el sistema canovista. La tercera etapa finalmente, nos conduce a través de una serie de gobiernos de coalición y concentración hasta la intervención militar de Primo de Rivera.

En cada una de estas etapas analizaremos por una parte los aspectos sociales y políticos y por otra los educativos y legislativos siendo conscientes de que en la mayoría de los casos esta separación obedece a criterios puramente formales y un tanto artificiales. En cualquier caso, al final de este capítulo, presentamos de manera esquemática año a año, los aspectos que hemos considerado mas relevantes de acuerdo con las estructura comentada anteriormente.

Primera etapa: (1.900–1.909)

A) Aspectos político–sociales.

³Esta estructura ha sido utilizada entre otros por Manuel Puelles Benítez en su libro "Educación e ideología en la España contemporánea" y de manera implícita por Pedro Cuesta Escudero en su obra citada anteriormente.

En esta etapa se suceden catorce gobiernos en un intento de reforzar el sistema canovista, correspondiendo el mayor esfuerzo de estos gobiernos al Partido Conservador en las figuras de SILVELA y MAURA. El Rey Alfonso XIII alcanza en 1.902 la mayoría de edad y lo que puede ser en principio un dato positivo para la vida política, se convierte en un problema por el uso excesivo de la prerrogativa regia. Además sufre diversos atentados –París 1905, Barcelona 1.906 –, que sirven de detonante, entre otras causas, para la aparición del problema militar. Especialmente trascendente para la escuela es el atentado de Barcelona a cargo de Mateo Morral, empleado anteriormente en la Sección de Librería de la Escuela Moderna, y que tiene como consecuencia inmediata el cierre de la escuela y el encarcelamiento de Ferrer i Guardia. En este período se recrudece el problema religioso, y la entrada masiva en 1.901 de religiosos franceses en nuestro país, no ayuda precisamente a paliarlo. Es un período de agitación y conquistas sociales: Ley de Protección del Trabajo a mujeres y niños, Ley del descanso dominical, Regulación del Derecho a huelga..., pero sobre todo aparece con fuerza la reivindicación autonomista de Cataluña. Esta reivindicación tiene su punto de inflexión precisamente en el campo educativo, con el Presupuesto de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona en 1.908. El 10 de abril de dicho año, se aprueba por veintiséis votos contra siete un presupuesto extraordinario con el que entre otras cosas se construirían cuatro grupos escolares, neutros en materia de religión, dos de ellos mixtos y en los que se pretendía impartir la docencia en catalán. La Iglesia y las fuerzas conservadoras logran detener el proyecto, y estos hechos, desembocan finalmente en la Semana Trágica, que culmina con el fusilamiento

de Ferrer i Guardia en 1.909 y la caída de Maura.

B) Aspectos legislativos y educativos

A iniciativa de la Institución Libre de Enseñanza (ILE), se crea en Cartagena el primer grupo escolar de España de Escuelas Graduadas bajo la dirección de Martí Alpera y sobre todo, en 1.907, se crea la Junta para la Ampliación de Estudios (JAE) que tanta importancia tuvo en la renovación pedagógica de nuestro país. Cossío y Castillejas fueron sus principales impulsores y Ramón y Cajal su primer presidente. En este período la Iglesia comienza a reorganizarse para dar la batalla en el terreno educativo: Ruiz Amado desde la Revista Razón y Fe, Poveda y Manjón con la fundación de escuelas y seminarios de maestros y los obispos, con la celebración de congresos, son sus elementos más activos. Precisamente los Prelados de toda España publican el 29 de noviembre de 1.909 un manifiesto contra las escuelas laicas y La Cierva ordena su cierre por los sucesos de Barcelona. También en estos años, y hasta su trágica muerte en 1.909, Ferrer i Guardia despliega una intensa actividad en favor de la escuela laica destacando los siguientes momentos: Fundación de la Escuela Moderna en 1.901; fundación de la Escuela Normal de Maestros Racionalistas en 1.906 y organización en París de la Liga Internacional para la Educación Racional de la Infancia en 1.907.

En el ámbito legislativo fueron años de extraordinaria importancia. El

hecho más relevante, sin duda, la creación el 18 de abril de 1.900 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes bajo la dirección de García Alix. El año 1.901 fue también especialmente significativo. Con Romanones como Ministro de Educación se reestructura la enseñanza primaria ampliando la edad de la misma hasta los doce años. Esta ampliación se fijó posteriormente en la Ley de 23-6-1.909; se dictó un Real Decreto por el que se incluían en los presupuestos del Estado el pago de los maestros; se reestructuran las Enseñanzas Medias y los estudios de Magisterio, etc. También se regulan en este período -1.902- las condiciones mínimas que deben poseer los Centros privados y el hecho ya apuntado de la creación a iniciativa de la ILE, de la J.A.E por Real Decreto de 11 de enero de 1.907 dictado por Amalio Gimeno.

Segunda etapa: (1.909-1.917)

A) Aspectos político-sociales.

Esta etapa, si exceptuamos el último año, es desde el punto de vista de la alternancia política, más estable que la anterior ya que solamente se suceden cinco gobiernos. Está protagonizada por el Partido Liberal y muy especialmente por Canalejas hasta que en 1.912 es asesinado. Su muerte hizo mucho daño a su partido y al sistema canovista que no encontró en las filas liberales, ni en las conservadoras, un líder sólido para la alternancia. Los acontecimientos se van desarrollando bajo la tensión de dos guerras: la nuestra con Marruecos y el inicio

de la I Guerra Mundial. Ambas van a golpear con dureza en la moral, la convivencia y la economía de los españoles. En estas condiciones y con el problema catalán y social como telón de fondo se llega a 1.917, año en el que para Puelles Benítez⁴ se desencadena la triple crisis militar, política y social.

La crisis militar comienza cuando las Juntas de Defensa se imponen al mismo Gobierno percibiéndose esta actuación peligrosamente por parte de la opinión pública como elemento positivo para la regeneración de la vida nacional.

La crisis política es propiciada por los parlamentarios catalanes, que convocan Asamblea General para nombrar un Gobierno provisional y unas Cortes Constituyentes que proclaman la autonomía catalana.

La crisis social se manifiesta con el ensayo de huelga general en diciembre de 1.916 y la huelga general revolucionaria del 20 de julio de 1.917, consecuencia de los graves problemas económicos de la clase obrera derivados de la situación política descrita.

Nosotros aportaríamos un cuarto elemento de crisis: el malestar de la Iglesia ante la actuación que a su juicio los gobiernos liberales habían efectuado en contra de sus intereses –fundamentalmentela Ley del Candado en 1.910 con el

⁴ PUELLES BENITEZ, M. (1.986): op.cit. pág. 235.

propósito de reducir el poder político de las órdenes religiosas y la propuesta efectuada por el Ministro onubense López Muñoz en forma de Real Orden en 1.913 para convertir en voluntaria la religión en las escuelas.

B) Aspectos educativos y legislativos

Los movimientos progresistas amparados en una mayor sintonía con los gobiernos liberales de este período desarrollan una intensa labor. Así, la ILE funda en 1.910 el Centro de Estudios Históricos y la Residencia de Estudiantes; en 1.911 influye decisivamente para la creación de la Dirección General de Primera Enseñanza, a cuyo frente se pone Rafael Altamira; en 1.915, a raíz de la muerte de Giner de los Ríos se crea la fundación con su mismo nombre para asegurar y ampliar su obra; en 1.916, se crea el Protectorado del Niño Delincuente, con la finalidad de evitar que los delincuentes menores de 16 años fueran a parar a las cárceles comunes.

Fueron años en los que Rodolfo Llopis crea la Asociación General de Maestros Socialistas (1.910), y Núñez Arenas funda la Escuela Nueva (1.911) y la Escuela Societaria (1.913). Desde el Gobierno se colabora con esta dinámica y así en 1.910 el Ministro Barroso y Castillo legitima la existencia de las escuelas laicas que el Ministro La Cierva había cerrado en 1.909.

La Iglesia intenta contrarrestar esta actividad de los grupos progresistas

realizando en 1.911 el primer intento de organización y formación de profesionales católicos para la enseñanza estatal. Funda también el periódico *El Debate* como instrumento para propagar sus ideas, y sobre todo encuentra en la figura de Pedro Poveda la persona adecuada para organizar la contrarreforma. En 1.911 Poveda funda la primera Academia para Normalistas en Gijón y en 1.914 la primera Residencia Católica para estudiantes de Magisterio y Universidad con el objetivo de dar la réplica a la Residencia de Estudiantes creada por la ILE.

En el plano legislativo, destacamos sobre todo tres hechos: uno ya comentado consistente en la creación de la Dirección General de Primera Enseñanza por R.D. de 1-1-1.911, otro el R.D. de 30-8-1.914 por el que se reorganizan los estudios de Magisterio reunificando los títulos Elemental y Superior en el de Maestro de Primera Enseñanza, y el último la R.O. de 15-10-1.914 por la que se autoriza a los Agustinos, Jesuitas y Escolapios para enseñar en sus colegios libres o incorporados y para que puedan tomar parte en los exámenes, lo que supone en la práctica una vuelta atrás en lo dispuesto por Romanones en 1.901.

Tercera etapa: (1.917-1923)

A) Aspectos político-sociales

Los sucesos de 1.917 acaban prácticamente con el sistema canovista.

Comienzan a sucederse los gobiernos de coalición, de concentración e incluso tecnócrata para intentar salvar un sistema insalvable. La situación social en Cataluña empeora con actos terroristas apoyados desde sectores muy diversos. También en el campo andaluz la situación se hace difícil. La guerra de Marruecos, por último, con el desastre de Annual, termina por poner al Gobierno contra las cuerdas.

Para Martínez Cuadrado⁵ se pueden distinguir dos fases en este período: La primera de 1.917 a 1.919 en la que la mejora institucional y la democratización política fueron positivas por la apertura regionalista de los gobiernos liberales y la segunda de 1.919 hasta el final en que la intransigencia de los conservadores precipitan una situación agravada por los factores externos ya apuntados.

B) Aspectos educativos y legislativos.

No fue ésta una etapa propicia para las innovaciones educativas de ningún tipo. La única realización progresista digna de mención, fue la creación experimental del Instituto-Escuela clausurado por el Frente Popular al iniciarse la guerra civil.

Tampoco la Iglesia se muestra muy activa en estos años aunque sigue

⁵MARTINEZ CUADRADO, M. (1.991): Restauración y crisis de la Monarquía. Madrid. Alianza Editorial. pág.441.

combatiendo el laicismo en la enseñanza con todos los medios a su alcance.

Pocas son también las leyes dignas de mención. Quizás las más interesantes sean el R.D. de 10-5-1.918 de Santiago Alba organizando el Instituto-Escuela y que constituye en palabras de Cuesta Escudero "todo un tratado pedagógico", y el Estatuto General de Magisterio de 18-5-1.923.

1.2 LA ELOCUENCIA DE LOS NÚMEROS

Quedaría incompleta esta aproximación a la situación político-social y educativa de nuestro país si nos olvidásemos de los números.

Las cifras, con su objetividad, aclararán y completarán lo expuesto anteriormente. Reflejamos a continuación datos referentes a:

- 1) Población.
- 2) Porcentaje de analfabetismo.
- 3) Evolución del gasto en educación.
- 4) Comparativa con otros países.

1) Población.

<u>Años</u>	<u>Habitantes</u>
1.900	18.616.630
1.910	19.990.909

1.920 21.388.551

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

Se observa un incremento del 14,88%. Incremento constante a lo largo de todo el período si exceptuamos el año 1.918 en que se produce un receso por la epidemia de gripe que azotó al país.

2) Porcentajes de analfabetos.

Años	Vil/Moreno	Guzmán R.	García Hoz
1.900	59%	63,8%	45,3%
1.910	52%	59,4%	40%
1.920	44%	52,3%	34,8%

FUENTE: Varios autores⁶

Aunque las discrepancias de las fuentes citadas son evidentes, todas ellas demuestran un altísimo porcentaje de analfabetos en nuestro país. Hay que tener en cuenta que países como Francia o Estados Unidos tenían en 1.900 una tasa de analfabetismo situada en el 16,5% y 10,7% respectivamente; Italia en 1.920 se situaba en el 26,8%...Tenemos que acudir a países como Grecia o Portugal para

⁶Los datos están tomados de los siguientes autores:

- VILANOVA Y MORENO (1.992): Atlas de la evolución del Analfabetismo en España de 1.887 a 1.981. Madrid. MEC.
- GUZMAN RENIA, A (1.955): Causas y remedios del analfabetismo en España. Junta Nacional contra el Analfabetismo.
- GARCIA HOZ, V.(1.980): La educación en la España del siglo XX. Madrid. Rialp.

encontrar porcentajes similares.

A pesar de todo la reducción de más de once puntos en 20 años hay que valorarla positivamente y más si la comparamos con la reducción lograda en los últimos países citados en los que no se llegó a cinco puntos.

3) El gasto en educación en los Presupuestos Generales del Estado. (En millones de pesetas)

Nº de orden	Dptº PtºGral	1.902	1.908	1.915	Aumento
		971.1	1023.1	1.475	50%
1	Hdª	49,5	51.6	169.6	242%
2	Estado	5.3	5.5	16.6	213%
3	Fomento	74.3	91.9	188.0	139%
4	Marina	35.9	46.9	70.4	95%
5	Gober.	52.5	67.0	95.0	80%
6	Guerra	154.5	157.5	273.1	77%
7	Instruc	43.3	51.6	74.3	74%
8	Justic.	44.2	57.4	61.5	39%

FUENTE: COSSIO M.B. (1915):La enseñanza primaria en España.Madrid. Rojas.

El cuadro anterior habla por sí solo de la situación educativa en nuestro país. Los porcentajes de Instrucción sobre el total del presupuesto se sitúan en el 4,4% para el año 1.902 y en el 5% para los años 1.908 y 1.915. El Ministerio de Instrucción es asimismo el penúltimo Ministerio en porcentajes de aumento y en

términos absolutos únicamente tiene por detrás tres Ministerios que reciben menos dinero que él: Estado, Gracia y Justicia y Marina. Es evidente por tanto, que la situación política y social mandaba en la economía obligando a derivar la mayor parte de los fondos al Ministerio de la Guerra y a Fomento. La falta de dinero, en definitiva, como en tantas ocasiones, fue la causa de que muchas disposiciones legales para mejorar la educación se quedaran en el papel y que la mayor parte de las innovaciones educativas no pudieran extenderse a todo el país.

4) Comparativa con otros países.

En 1.904, Martí Alpera realizó un viaje por Europa recabando una serie de datos que reflejan claramente nuestra situación en el contexto europeo. Visitó 18 países de los que hemos seleccionado aquellos más próximos a nuestro entorno. De los datos recabados nos fijaremos en dos: el primero hace referencia a población, matrícula y gastos por alumno en el que España ocupaba el puesto 18 y el segundo hace referencia al número de maestros y a la *ratio* en cada país.

GASTOS POR ALUMNO.(En francos)

País	Población	Matrícula	Gastos/alumn
Gran Bretaña	40.559.954	7.181.627	51,05
Suiza	3.320.635	287.995	49,00
Bélgica	6.669.732	774.983	46,10

Alemania	54.000.000	9.030.870	43,10
Francia	38.517.975	5.535.969	42,05
Italia	32.045.404	1.359.969	25,77
España	18.618.086	2.205.327	11,71

NUMERO DE MAESTROS Y RATIO

País	Nº de maestros	Ratio
Gran Bretaña	169.800	44
Suiza	14.435	44
Bélgica	15.850	49
Alemania	144.349	62
Francia	153.505	36
Italia	50.435	46
España	26.098	84

FUENTE: MARTI ALPERA (1.904) *Por las escuelas de Europa*. Madrid.

Podíamos seguir aportando datos – número de escuelas, estado de las mismas, etc. – pero por una parte, esto quedó reflejado de manera sucinta en la introducción, y por otra, creemos haber cumplido el objetivo de dar una panorámica de los grandes indicadores.

Este es el período que nos proponemos investigar desde la perspectiva de Huelva. Una etapa convulsionada por problemas políticos, sociales y económicos y que busca en la educación el remedio a sus problemas aunque muchas veces

sólo encuentre en ella un espejo donde se refleja su verdadero rostro.

AÑO 1.900

1.- Político-sociales

Gobierno de Silvela y Azcárraga

Movimiento autonomista en Cataluña

Ley de Protección en el trabajo a mujeres y niños

2.- Educativos

ILE	IGLESIA	OTROS
Se crea en Cartagena el primer grupo escolar de España de Escuelas Graduadas. Director: Martí Alpera.		

3.- Legislativos

R.D. 18-4: Creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

R.D. 6-7: Concesión de licencias a profesores para ampliar estudios en el extranjero.

R.D. 20-7: Condiciones que deben reunir los Centros de enseñanza.

AÑO 1.901

1.- Político-sociales

Gobierno de Sagasta 5-3/6-12-1902
Romanones Ministro de Educación 6-3
Entrada masiva de religiosos franceses en España

2.- Educativos

ILE	IGLESIA	OTROS
	Ruiz Amado comienza sus publicaciones para impugnar la reforma de Romanones en la Revista Razón y Fe Organización del año jubilar	Ferrer i Guardia funda la Escuela Moderna.

3.- Legislativos

R.D. 26-10: A partir de 1.902 se incluyen en los presupuestos del estado el pago a los maestros. Se reestructura la enseñanza primaria ampliando la edad a doce años.
R.D. 12-4: Reglamentación exámenes enseñanza pública y privada.
R.D. 17-8: Reestructuración Enseñanzas Medias y Estudios de Magisterio.

AÑO 1.902

1.- Político-sociales

Gobierno de Silvela 6-12/18-7-1903

Mayoría de edad de Alfonso XIII

2.- Educativos

ILE	IGLESIA	OTROS
	VI Congreso Católico celebrado en Santiago. Poveda funda las Escuelas del Sagrado Corazón en Guadix.	

3.- Legislativos

R.D.1-7: Se regulan las condiciones mínimas que deben reunir los centros privados y la inspección de establecimientos de enseñanza no oficial.

R.D. 21-11: Enseñanza del catecismo en las escuelas.

AÑO 1.903

1.- Político-sociales

Gobierno de Villaverde 20-7/4-12
Gobierno de Maura 5-12/14-12-1.904
Creación del Instituto de Reformas Sociales

2.- Educativos

ILE	IGLESIA	OTROS

3.- Legislativos

Ley del 31-12 refrendada por Allendesalazar fijando en 500 pesetas el sueldo mínimo de los maestros municipales
R.D. 24-9: Reforma del Plan de Estudios de Magisterio

AÑO 1.904

1.- Político-sociales

Gobierno de Azcárraga 16/12 a 26-1-1.905.

Muere Isabel II en París.

Atentado contra Maura en Barcelona

Tratado hispano-francés sobre Marruecos.

Echegaray premio Nobel de literatura.

Ley del descanso dominical.

2.- Educativos

ILE	IGLESIA	OTROS

3.- Legislación

Ley de 12-8 sobre protección a la infancia.

R.D. 11-3: Fiesta del Arbol

R.D. 19-2: Número de escuelas que deben existir en cada población.

AÑO 1.905

1.- Político-sociales

Gobierno de Villaverde 27-1/20-6
Gobierno de Montero Ríos 25-6/30-11
Gobierno de Moret 1-12/6-7-1.906
Atentado en París contra Alfonso XIII
Asalto a las redacciones de Cu-Cuty La Veu de Cataluña por militares

2.- Educativos

ILE	IGLESIA	OTROS
	El Padre Vicent funda el Centro de Defensa Social con una Sección de Educación. Manjón funda el primer Seminario de Maestros.	

3.- Legislativos

--

AÑO 1.906

1.- Político-sociales

Gobierno de López Domínguez 6-7/27-11
Gobierno Moret 30-11/4-12
Gobierno Vega de Armijo 4-12/24-1-1.907
Atentado contra Alfonso XIII en su boda el 31-5. Lanza la bomba Mateo Morral, antiguo empleado en la Sección de librería de la Escuela Moderna.
Ferrer es encarcelado y la Escuela cerrada.
Ley de Jurisdicciones.
Ramón y Cajal premio Nobel de Literatura.

2.- Educativos

ILE	IGLESIA	OTROS
		Ferrer i Guardia funda la Escuela Normal de Maestros Racionalistas.

3.- Legislación

--

AÑO 1.907

1.- Político-sociales

Gobierno de Maura 25-1/21-10-1.909

Atentado contra Cambó en Barcelona.

2.- Educativos.

ILE	IGLESIA	OTROS
Se crea por inspiración de Giner la Junta de Ampliación de Estudios. Ramón y Cajal y Cossío fueron sus impulsores más destacados.		Ferrer organiza en París la Liga Internacional por la Educación Racional de la infancia.

3.- Legislativos

R.D. 11-1: Creación de la Junta de Ampliación de Estudios. Firma el Decreto Amalio Gimeno.

R.D. 20-12: Reorganización de las Juntas Provinciales de Instrucción Pública.

AÑO 1.908

1.- Político-sociales

Gobierno de Maura
Presupuesto Extraordinario de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona.
Ley del Terrorismo.
Ley de la Administración Local.
Regulación del derecho a la huelga

2.- Educativos

ILE	IGLESIA	OTROS

3.- Legislativos

R.D.7-2: Regulación de Fiestas, Colonias y Cantinas escolares. Reorganización de las Juntas Locales de Instrucción Pública.

AÑO 1.909

1.- Político-sociales

Gobierno de Moret 21-10/9-2-1.910.

Semana Trágica de Barcelona 26-7/1-8.

Ferrer i Guardia es fusilado el 13 de octubre.

Operaciones en Marruecos. Desastre del Barranco del Lobo. Toma del Gurugú.

Sucesos de Osera.

2.- Educativos

ILE	IGLESIA	OTROS
	Los Prelados de toda España publican el 29 de noviembre un manifiesto contra las escuelas laicas o neutras.	La Cierva ordena el cierre de las escuelas laicas por los sucesos de Barcelona.

3.- Legislativos

Ley de 23-6 aumentando la escolaridad obligatoria de 6 a 12 años.

AÑO 1.910

1.- Político-sociales

Gobierno de Canalejas 9-2/12-11-1.912
Derrocada la Monarquía en Portugal, los Republicanos expulsan a las Ordenes Religiosas.
Ley del Candado.

2.- Educativos

ILE	IGLESIA	OTROS
Fundación del Centro de Estudios Históricos	Poveda presenta un estudio para fundar una Residencia de Estudiantes Católicos.	Barroso y Castillo legitima la existencia de la escuela laica.
Fundación de la Residencia de Estudiantes		Rodolfo Llopis crea la Asociación General de Maestros.

3.- Legislativos

R.D. 3-2: Se limita la inspección del Estado en los establecimientos privados a vigilar las condiciones higiénicas de los locales y a impedir cuanto sea contrario a la moral, la patria y las leyes.

AÑO 1.911

1.- Político-sociales

Gobierno de Canalejas. Sublevación de los Marineros del Numancia. Sucesos de Cullera.

2.- Educativos

ILE	IGLESIA	OTROS
Se crea a propuesta de la ILE la Dirección General de Primera Enseñanza.	Poveda funda la primera Academia para Normalistas en Gijón. Se funda EL DEBATE periódico católico para defensa de la enseñanza.	Núñez Arenas funda la Escuela Nueva.

3.- Legislativos

R.D. 1-1: Creación de la Dirección General de Primera Enseñanza. Rafael Altamira, primer Director. Reorganización de la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio.
--

AÑO 1.912

1.- Político-sociales

<p>Gobierno de Romanones 15-11/25-10-1.913El onubense Antonio López Muñoz es nombrado Ministro de Instrucción Pública.</p> <p>Proyecto de Ley sobre creación de Mancomunidades.</p> <p>Huelga general de ferroviarios.</p> <p>Asesinato de Canalejas el 12-11.</p>
--

2.- Educativos

ILE	IGLESIA	OTROS
	<p>Primer intento de organizar a los profesionales católicos dedicados a la enseñanza estatal.</p>	

3.- Legislativos

--

AÑO 1.913

1.- Político-sociales

Gobierno de Dato 27-10/6-12-1.915.

Atentado contra Alfonso XIII el 13 de abril.

Concesión de la Mancomunidad a Cataluña el 18 de diciembre.

2.- Educativos

ILE	IGLESIA	OTROS
		Núñez Arenas funda la Escuela Societaria.

3.- Legislativos

R.O. 28-3: La Dirección General de Primera Enseñanza organiza cursos de perfeccionamiento para maestros.

R.D. 5-5: Se reorganizan las Juntas Provinciales y Locales de Primera enseñanza y la Inspección.

R.D. 20-9: Se reorganiza la inspección médico-escolar.

López Muñoz lleva al Consejo de Instrucción Pública el problema de la enseñanza de la religión en las escuelas.

AÑO 1.914

1.- Político-sociales

Gobierno de Dato.
Asamblea Mancomunidad.
Declaración neutralidad de España en la Guerra Europea.

2.- Educativos

ILE	IGLESIA	OTROS
	Poveda funda la primera residencia católica para estudiantes de Magisterio y Universidad.	

3.- Legislativos

R.O. 15-10: Se autoriza a los Agustinos, Jesuitas y Escolapios para enseñar en sus colegios libres o incorporados y para que puedan tomar parte en los exámenes.
R.D. 30-8: Se reorganizan los estudios de Magisterio. Nuevo plan de estudios.
Reunificación de los grados elemental y superior en el título de Maestro de Enseñanza Primaria.

AÑO 1.915

1.- Político-sociales

Gobierno de Romanones 9-12/20-4-1.917 Creación Zona Franca en el Puerto de Barcelona.
--

2.- Educativos

ILE	IGLESIA	OTROS
Se crea la Fundación Giner de los Ríos para continuar con la obra educativa emprendida por su titular.		

3.- Legislativos

R.D. 23-4: Composición de las Juntas Provinciales de Instrucción Pública. Reglamento inspección médico-escolar de 23 de abril.

AÑO 1.916

1.- Político-sociales

Gobierno de Romanones. Aumento del precio de las subsistencias y penuria general. Hundimiento de barcos españoles por submarinos alemanes. Huelga general en diciembre.
--

2.- Educativos

ILE	IGLESIA	OTROS
Se funda el Protectorado del Niño delincuente para evitar que los delincuentes menores de 16 años cumplan sus condenas en las cárceles comunes.		

3.- Legislativos

--

AÑO 1.917

1.- Político-sociales

Gobierno de García Prieto 20-4/9-6
Gobierno de Dato 11-6/26-10
Gobierno de García Prieto 1-11/19-1-1918
Actuación de las Juntas de Defensa Militares
Asamblea de Parlamentarios de Barcelona
Huelga general revolucionaria en Julio.

2.- Educativos

ILE	IGLESIA	OTROS

3.- Legislativos

--

AÑO 1.918

1.- Político-sociales

Gobierno de Unidad Nacional de Maura 22-3/6-11
Gobierno de García Prieto 9-11/30-11
Gobierno de Romanones 3-12/14-4-1.919
Santiago Alba, Ministro de Instrucción, dimite al no conseguir la subida de sueldo de los maestros.
Fin de la I Guerra Mundial.

2.- Educativos

ILE	IGLESIA	OTROS
Se funda el Instituto- Escuela		<p>Ponencia XI Congreso del PSOE</p> <p>"Bases para un programa de Instrucción Pública" presentado por el movimiento Escuela Nueva.</p> <p>Autor Luzuriaga.</p> <p>Ponencia del partido Republicano-Reformista sobre la enseñanza en la Asamblea de Oviedo.</p>

3.- Legislativos

Ley del 27-7 suscrita por Santiago Alba que reformó las condiciones de jubilación y derechos pasivos del Magisterio.

R.D. 10-5: Organizando el Instituto-Escuela.

Reglamento de 19-9 sobre escuelas graduadas, aplicado a las Anejas.

AÑO 1.919

1.- Político-sociales

Gobierno de Maura 15-4/15-7
Gobierno de Sánchez Toca 20-7/9-12
Gobierno de Allendesalazar 12-12/3-5-1.920
Se implanta la jornada de ocho horas.
Crisis económica.

2.- Educativos

ILE	IGLESIA	OTROS

3.- Legislativos

Ley del 14 de agosto refrendada por el Conde de Bugallal elevando a 1.500 pesetas el sueldo mínimo de los maestros nacionales.
--

AÑO 1.920

1.- Político-sociales

Gobierno de Dato 5-5/8-3-1.921

Elecciones parlamentarias.

2.- Educativos

ILE	IGLESIA	OTROS
	Herrera Oria funda la Conferencia Nacional de Estudiantes católicos.	

3.- Legislación

R.D.28-11: Creación de la Oficina Técnica de Construcciones escolares.

Ley de Presupuestos de 29 de abril suscrita por el conde de Bugallal fijando en 2.000 pesetas el sueldo mínimo de los maestros nacionales.

AÑO 1.921

1.- Político-sociales

Gobierno de Allendesalazar 12-3/13-8
Gobierno de Maura 13-8/8-3.
Asesinato de Dato.
Desastres de Annual, Nador y Monte Arruit.
Recuperación de Nador y Monte Arruit.

2.- Educativos

ILE	IGLESIA	OTROS

3.- Legislativos

--

AÑO 1.922

1.- Político-sociales

Gobierno de Sánchez Guerra 8-3/4-12.

Gobierno de García Prieto 7-12/13-9-1.923

Jacinto Benavente premio Nobel de Literatura.

2.- Educativos

ILE	IGLESIA	OTROS

3.- Legislativos

R.D. 2-6: Creación de las Escuelas Maternales.

R.D. 4-2: Creación de las bibliotecas escolares para las escuelas graduadas.

Suscrito por Cesar Silió.

AÑO 1.923

1.- Político-sociales

Asesinato del Cardenal Soldevilla el 4 de junio.

Asesinato de Salvador Seguí (Noi del Sucre) el 10 de junio.

Pronunciamiento de Primo de Rivera el 13 de septiembre.

Directorio Militar el 15 de septiembre

Disolución de los Ayuntamientos el 30 de septiembre.

Disolución de las Cortes el 12 de noviembre.

2.- Educativos

ILE	IGLESIA	OTROS

3.- Legislativos

Estatuto General del Magisterio el 18 de mayo

FUENTE: Cuadros elaborados a partir de los siguientes autores: FERRER, COSSIO, RUFINO BLANCO, PUELLES BENITEZ, CUESTA ESCUDERO, MARTINEZ CUADRADO y MARÍN CORREA, citados oportunamente en la bibliografía general. Elaboración propia.

2. LA COYUNTURA ONUBENSE

2.1. POBLACIÓN Y URBANISMO

En 1.900 Huelva era una ciudad pequeña. Según el censo de población tenía 21.359 habitantes por lo que el tópico de que "todo el mundo se conocía" era prácticamente una realidad. Sin embargo no hay que olvidar que esta población era el triple de la existente cincuenta años antes cuando Huelva contaba sólo con 7.000 habitantes. Este alto índice de crecimiento se sostuvo en el primer cuarto de siglo superando con creces al experimentado a nivel nacional según refleja el siguiente cuadro:

CUADRO I
ÍNDICES COMPARATIVOS DE POBLACIÓN
HUELVA-ESPAÑA AÑOS 1.900-1.910-1.920

HUELVA			ESPAÑA		
Año	Población	Índice	Año	Población	Índice
1900	21.359	100%	1900	18.616.630	100%
1910	29.072	136%	1910	19.990.909	107%
1920	34.437	161%	1920	21.388.551	115%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

El espectacular crecimiento experimentado se debió sin duda a las

posibilidades de trabajo que comenzó a ofertar el puerto, con su transformación desde el sector pesquero como única actividad hacia el sector industrial, representado fundamentalmente en la exportación de minerales y en la oferta de trabajo que suponía asimismo el sector minero.

Pero un incremento de población de estas características debía llevar aparejado un desarrollo urbanístico y de servicios que por desgracia no tuvieron su correspondencia, o al menos, no la tuvieron en una dimensión adecuada.

Contribuyó a ello la crisis económica que por el año 1.905 afectó a Huelva, a causa principalmente de la sequía que fue hasta tal punto grave que el Estado tuvo que conceder a la ciudad un auxilio de 10.000 pesetas. No estaban por tanto las arcas municipales para acometer las obras de infraestructura que la ciudad necesitaba. La primera de ellas y más urgente, una red de alcantarillado apropiada, ya que la existente era una foco de infecciones causante de diversas epidemias.⁷

Esta situación fue denunciada con frecuencia por conocidas personalidades como el Doctor D. Pedro Seras que en una conferencia ofrecida el 5 de abril de 1.905 en el Centro Comercial e Industrial indicaba las pésimas condiciones del servicio de limpieza y alcantarillado de la ciudad y de la penosa impresión que

⁷ En 1.901 una epidemia de difteria achacable a las pésimas condiciones de salubridad, causó una gran mortandad. Lo mismo ocurrió en 1.918 –año en el que aún no había sido resuelto el problema de alcantarillado – con la epidemia de gripe.

sufría el viajero procedente de Sevilla por ferrocarril, al observar por una ventanilla el muelle de Riotinto y su enorme tráfico comercial, y por la otra, por la que se esperaba ver la ciudad, tan sólo una inmunda charca junto al Matadero.⁸

También la prensa se hacía eco con frecuencia de esta situación:

"Si la mortalidad en Huelva es tan excesiva, debe ser a que ni existe alcantarillado, pues el que tenemos mejor sería que no existiera, ni se cuenta con el agua para atender a los más indispensables principios de higiene pública y privada, ni hay, por fin, casas cómodas, económicas y espaciosas donde albergar en las condiciones de vida a las numerosísimas familias obreras y gran parte de la clase media que existe en Huelva."⁹

En estas líneas, además, estaba apuntado otro gran problema urbanístico de Huelva: la escasez de viviendas, las pocas existentes, se encontraban en unas condiciones infrahumanas y a unos precios que las hacían inalcanzables a la clase trabajadora y agravaban aún más sus problemas económicos. Esta circunstancia, como veremos en el capítulo dedicado a los maestros, repercutió muy negativamente en este sector, dada sus características.¹⁰

⁸ MIRO LIAÑO, L. (1.996): *Sociedades Mercantiles de Huelva (1.886-1.936)* Tesis doctoral inédita. Huelva. Pág. 4.

⁹ LA PROVINCIA, 12 de junio de 1.905

¹⁰ Un gran número de maestros de Huelva procedían de otras provincias; alquilar una vivienda en el extrarradio le suponía 125 pesetas al mes, casi el 60% de su sueldo.

Aparte de estas carencias, el desarrollo urbanístico de Huelva se caracterizó por su anarquía y su expansión contra toda lógica hacia el interior en vez de hacerlo hacia el mar dada su situación costera. Un conjunto de factores contribuyeron a ello: la propia configuración del terreno plagado de "cabezos" que hacían difícil establecer una continuidad homogénea en su expansión; la incidencia que la Compañía de Ríotinto tuvo en la configuración de la ciudad acaparando grandes extensiones de terreno –Cabezo de la Esperanza, Huerta Mena, Velódromo–; las barreras artificiales que supusieron las vías del ferrocarril y el cementerio de San Sebastián produciendo un estrangulamiento de la ciudad en esa zona, y las barreras naturales en forma de marismas donde la construcción era dificultosa, hicieron que la ciudad diseñara su crecimiento hacia el Norte (carretera de Gibraleón) y al Este (carretera de Sevilla) comenzando a vivir de espaldas al mar, de manera diseminada y reservando la zona marítima para la actividad industrial.

Otra carencia urbanística que queremos reflejar por la gran incidencia que tuvo especialmente sobre la escuela pública, fue la falta de un cuartel para alojamiento de las tropas, situación inconcebible en una ciudad fronteriza y con alto riesgo de conflictividad dado su perfil socio-laboral. Aunque la construcción de este cuartel fue demandado insistentemente desde los más amplios sectores onubenses, el resultado fue siempre negativo. De esta forma cuando se producen los conflictos laborales de 1.913, 1.917 y 1.920 y acuden desde distintos puntos tropas militares para restablecer el orden, estas tropas, son sistemáticamente alojadas en las escuelas públicas, especialmente en los grupos de San José y La

Esperanza, con el consiguiente perjuicio para la enseñanza.

En cualquier caso, y a pesar de todas estas carencias, la ciudad iba cambiando poco a poco su fisonomía e iba incorporando algunos servicios y elementos urbanísticos que acrecentaban su habitabilidad y funcionalidad. Así, en 1.903, se realizó una nueva división en cinco distritos, quedando configurado el mapa urbano de la siguiente manera:¹¹

PRIMER DISTRITO: La Concepción.(1.300 habitantes)

Gibraleón, (Almirante Cánovas), Cánovas, Isabel II, Gómez Jaldón, Bejar, Gravina, Zafra, Almirante Hernández Pinzón, Sagasta, Marqués de Lerma, Tetuán, Méndez Núñez, Concepción, Rascón, Hernán Cortés, Ernesto Deligny, Barcelona, Carmen, Duque de la Victoria, Valencia y Tendaleras.

SEGUNDO DISTRITO: La Merced. (4.230 habitantes).

Alameda Matheson, Gran Capitán, Granada, Gibraleón (Cánovas a Alameda Matheson), Rafael Guillén, San José, Cala, Vega Larga, Plaza de la Merced, Ginés Martín, Amado Lázaro, Rui Véles, Palma, Peral, Cuesta, Piterillas, Carrera de Gibraleón y las Colonias.

¹¹ LA PROVINCIA, 10 de abril de 1.903.

TERCER DISTRITO: San Pedro. (4.086 habitantes).

San Sebastián, Montrocal, Garci Díaz, Plaza de la Soledad, Silos, San Andrés, Matadero, Calleja del Molino, Plaza de San Pedro, Santa Fé, Saltés, General Bernal, Madre Ana, Nueva, Aragón, y Campo.

CUARTO DISTRITO: San Francisco. (4.147 habitantes).

Alfonso XII, Colón, San Francisco, General Azcárraga, Miguel Redondo, Murillo, Rábida, Calzadilla, Sánchez Barcáiztegui, Odiel (A.H. Pinzón a Alfonso XII), Monasterio, Plaza de las Monjas, Palacio, Alonso de Mora y Castelar.

QUINTO DISTRITO: Colón. (4.540 habitantes).

Alameda Sundheim, Padre Marchena, Ricardo Velázquez, Fernando el Católico, Aguas, Enmedio, San Salvador, Sevilla, Garci-Fernández, San Cristóbal, Plaza Isabel la Católica, Paz, Alonso Sánchez, Niña, Pinta, Santa María, Odiel (Alfonso XII a Alameda Sundheim), Carretera del Matadero y Pozo Dulce.

En 1.905 se inaugura la Plaza de Abastos del Paseo Santa-Fé con la gran exposición Onubo-Extremeña. En 1.906 se pone en marcha la red telefónica interurbana. Una obra que comenzó en 1.900 con la red urbana y culminó en 1.911 con la inauguración de una central de teléfonos situada en la calle Vázquez

López, 7. En 1.908 se inaugura el Muelle Norte, cuyas obras se habían iniciado en 1.901 y que tanta importancia tubo en el desarrollo industrial de la ciudad. Dos obras importantes se realizaron en 1.913: la clínica de los doctores Mackay y Macdonald dotada de los más modernos adelantos, un servicio muy necesario para una ciudad con graves problemas sanitarios y la construcción del ferrocarril Huelva–Ayamonte que daría un impulso a las industrias conserveras del litoral onubense. Por último y en intento de resumir las obras más importantes realizadas en el primer cuarto de siglo, destacaremos la construcción del Barrio Obrero cuya obra estaba a punto de terminarse en 1.919 y que ayudó por una parte a paliar el grave problema de vivienda ya reseñado anteriormente a la vez que dotó a la ciudad de uno de sus elementos arquitectónicos más interesantes que perduran hasta hoy.

2.2. POLITICA

La situación Política de Huelva en el primer cuarto de siglo ha sido estudiada recientemente por Peña Guerrero¹². De este trabajo fundamentalmente, de la prensa de la época y de otros documentos oportunamente citados, vamos a entresacar aquellos rasgos políticos que nos ayuden a entender determinados comportamientos en el terreno educativo, fin primordial de nuestro trabajo. Esto no será óbice para que en capítulos posteriores acudamos a la política como marco

¹² PEÑA GUERRERO, M.A. (1.993): El sistema caciquil en la provincia de Huelva. Córdoba. Colección Díaz del Moral. La Posada.

recurrente para fundamentar determinadas hipótesis.

Precisamente la obra últimamente citada nos ofrece tres cuadros resúmenes que presentamos a continuación y que nos permiten hacernos una composición de lugar con rapidez a la vez que nos ofrecen una visión global de lo que fue la política onubense en este período y en sus diferentes niveles:

CUADRO II

**NÚMERO DE DIPUTADOS A CORTES Y SENADORES ELEGIDOS
POR LA PROVINCIA DE HUELVA ENTRE 1898 y 1923,
SEGÚN IDEOLOGÍA**

	DIPUTADOS					SENADORES			
	Cons	Lib	Rep	Ref	Total	Cons	Lib	Desc	Total
1898	1	3	-	-	4	?	1	1	2
1899	3	1	-	-	4	3	-	-	3
1901	1	3	-	-	4	1	2	-	3
EP	-	1	-	-	1	-	-	-	-
1903	4	1	-	-	5	2	1	-	3
1905	2	3	-	-	5	1	2	-	3
1907	4	1	-	-	5	3	-	-	3
1910	2	3	-	-	5	-	3	-	3
1914	4	1	-	-	5	3	-	-	3
1916	2	3	-	-	5	-	3	-	3
1918	3	1	1	-	5	2	1	-	3
1919	3	1	1	-	5	2	1	-	3
EP	-	-	-	-	-	1	-	-	1
1920/21	3	2	-	-	5	2	1	-	3
1923	2	2	-	1	5	2	1	-	3
TOTAL	34	26	2	1	63	22	16	1	39

FUENTE: PEÑA GUERRERO, M.A. (1993): op. cit. pág. 25

CUADRO III

DIPUTADOS QUE CONSTITUYERON LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA TRAS CADA RENOVACIÓN BIENAL (1898-1923)

	Cons	Lib.S.	Lib.M.	Lib.L.	Rep	Ref	Vacante
1898 ..	14	6	-	-	-	-	-
1901 ..	12	7	-	-	-	-	1
1903 ..	16	4	-	-	-	-	-
1905 ..	16	-	2	2	-	-	-
1907 ..	16	-	2	2	-	-	-
1909 ..	17	-	1	2	-	-	-
1911 ..	12	-	8	-	-	-	-
1913 ..	9	-	11	-	-	-	-
1915 ..	11	-	7	2	-	-	-
1917 ..	12	-	2	5	-	-	1
1919 ..	10	-	2	6	2	-	-
1921 ..	13	-	1	4	2	-	-
1923 ..	14	-	1	4	-	1	-
TOTAL	172	17	37	27	4	1	2

FUENTE: *Ibidem* anterior pág 35.

CUADRO IV
CONCEJALES QUE CONSTITUYERON EL AYUNTAMIENTO
DE HUELVA TRAS CADA RENOVACIÓN BIENAL
O EXTRAORDINARIA (1898-1923)

	Cons	Lib.S.	Lib.M.	Lib.L.	Rep	Ref	Ind	Maur.	Lib.G.
1898	9	12	-	-	-	-	-	-	-
1899	13	5	-	-	1	-	1	-	-
Ext.	10	9	-	-	1	-	1	-	-
1901	9	10	-	-	1	-	1	-	-
1903	8	5	1	2	7	-	-	-	-
1905	7	-	4	3	9	-	-	-	-
1909	8	-	3	7	7	-	-	-	-
1909*	6	-	2	7	8	-	-	-	-
1911	5	-	4	6	8	-	-	-	-
1913	9	-	3	4	4	1	-	-	2
1915	8	-	5	3	1	-	1	3	2
1917	11	-	4	4	1	-	2	-	1
1920	15	-	3	4	3	-	-	-	2
1922	17	-	2	5	3	-	-	-	-
TOTAL	135	41	31	45	54	1	6	3	7

FUENTE: Ibidem anterior pág 46.

El análisis de estos datos nos proporciona una serie de conclusiones, algunas evidentes y otras no tanto pero no por ello menos importantes.

Las evidentes:

a) La primacía de los partidos dinásticos sobre los demás y dentro de éstos la del partido conservador. Este partido liderado por Burgos y Mazo ostentó la hegemonía política onubense hasta la llegada de la dictadura de Primo de Rivera. Esta hegemonía se hizo patente en las elecciones a Diputados y Senadores y sobre todo en la Diputación provincial en donde los conservadores tuvieron mayoría absoluta en todo este período con excepción del bienio 1.913-1.915. El Ayuntamiento presentaba una composición más equilibrada con algunas fases incluso de mayoría relativa republicana (1.905, 1.909, 1.911) aunque la división en las filas del partido liberal hacía que en la práctica, esta institución tan importante para la educación en Huelva, al igual que la Diputación, estuviese controlada la mayor parte del tiempo por el Grupo Conservador.

b) La incapacidad de los liberales, que no poseían un líder sólido como los conservadores, para reordenar el partido y trabajar en una única dirección. Esta incapacidad condujo en palabras de Peña a "*una multiplicación de facciones, de tal manera que, en octubre de 1.907, cuando se planteó la reunificación de la familia liberal, fueron nueve los interlocutores necesarios para entablar la*

primera negociación y ni siquiera así fue posible alcanzar un resultado satisfactorio" ¹³

c) La peculiaridad del caso onubense que se aparta de los derroteros marcados por la política nacional especialmente desde la caída de Maura en 1.909, siendo precisamente durante el Gabinete de Canalejas cuando se inicia en Huelva una etapa de predominio conservador.

Hay otras circunstancias que no se reflejan en los cuadros anteriores y que sin embargo hay que tener en cuenta. Por una parte la coincidencia entre poder económico y poder político. En Huelva capital concretamente, entre los veinte primeros contribuyentes, quince eran figuras destacadas en la política y la mayoría ejercían cargos de importancia desde los que lógicamente defendían sus intereses personales y los de sus amigos. La mayoría pertenecían a los partidos conservador y liberal que se repartían fortuna y poder: Francisco Limón, García Morales, Vázquez López, García Ramos, Coto Mora, Mora Claros, Ruifernández del Toro..., son un buen ejemplo del binomio poder político–podereconómico. Es evidente que había otras personas que sin estar vinculadas a la política ejercían una gran influencia social derivada de su posición económica y empresarial. Tal era el caso del Director de la Compañía Riotinto Mr. Walter J. Browning al que los obreros aludían como "*negrero mayor del reino*" y del que sentían verdadero pánico.

¹³ PEÑA GUERRERO, M.A. (1.993): op. cit. pág. 19.

Valga el ejemplo de que una intervención suya ante los obreros de Huelva capital en la huelga de 1.917, fue lo suficientemente contundente para acabar de raíz con el movimiento huelguista.¹⁴ Por otra parte hay que destacar que este poder político constituía prácticamente un monopolio reservado a unos pocos. En efecto, durante los primeros veinticinco años del siglo la representación parlamentaria de la provincia de Huelva, excluidos lógicamente los once cuneros, estuvo controlada por tan sólo diecisiete personas.¹⁵

A otros niveles políticos es digna de destacarse la presencia ininterrumpida del conservador Antonio Mora Claros en la Diputación Provincial desde 1.903 a 1.918. Desde esta institución tan importante para el campo educativo, tuvo algunas actuaciones polémicas en relación con la educación que ya comentaremos en su momento.

Este monopolio en relación con el poder político y económico ejercido fundamentalmente por el partido conservador era contrarrestado por otras fuerzas, especialmente por los republicanos, con una mayor actividad y agilidad política. Hay que tener en cuenta que las urnas en esta época no reflejaban ni mucho menos el perfil social y político de la población por lo que, fundamentalmente a nivel de movilización y poder de convocatoria, los partidos de izquierdas

¹⁴ PEÑA GUERRERO, DE LARA RODENAS, DOMINGUEZ DOMINGUEZ (1.990): Huelva y la crisis de 1.917. Huelva en su Historia nº 3. Huelva. Pág. 485.

¹⁵ PEÑA GUERRERO (1.993): op. cit. pág. 84.

representaban un poder real del que carecía por ejemplo el grupo conservador. Este grupo prefería ejercer el protagonismo social a través de otros mecanismos como por ejemplo ejerciendo el control de las asociaciones de carácter cultural y económico de la ciudad, a través de las cuales garantizaba su presencia en la toma de decisiones y ocupaba un lugar preferente en el escaparate social que estas asociaciones representaban. Este era el caso de la Sociedad Económica de Amigos del País cuyos socios fundadores fueron Manuel Garrido Pérez, José Pablo Martínez, José García López, Antonio García Ramos y José Coto Cobián ¹⁶ coincidiendo en la mayoría de ellos el poder económico y político. También era el caso del Ateneo, cuya reorganización, planteada en 1.907, situó en la Junta Directiva a la mayoría conservadora, circunstancia ésta que fue duramente criticada por los sectores demócratas.¹⁷ Estas críticas llovieron especialmente hacia Marchena y Manuel Siurot, promotores de la reorganización, por haberse prestado a este colaboracionismo con los conservadores.¹⁸

Tratando de resumir lo expuesto hasta ahora en relación con la situación política onubense cabría destacar lo siguiente:

- Predominio conservador en casi todo el período amparado en un fuerte y sólido liderazgo a nivel provincial y local.

¹⁶ BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA 1.910.

¹⁷ EL LIBERAL DEMOCRATA, 22-10-1.907.

¹⁸ No hay que olvidar que, por ejemplo, la Sociedad Económica de Amigos de País podía elegir un Senador por cada Región y los Ateneos estaban capacitados para nombrar Vocales en las Juntas Porvincipales del Censo Electoral.

- Descomposición del partido liberal en múltiples facciones por razones contrarias a lo expuesto en el punto anterior.
- Coincidencia en las mismas personas de los poderes económico, político y social.
- Monopolización de estos tres poderes por una élite, fundamentalmente conservadora.

En estas notas presentadas de manera esquemática, se encuentran a nuestro juicio gran parte de las claves para entender lo que fue el desarrollo de la escuela y de la educación de Huelva en esta época. Porque si casamos este perfil político de Huelva con la postura que los conservadores sostuvieron en relación con la enseñanza, estudiada por diferentes autores, encontraremos una primera pista para intuir los derroteros por los que va a discurrir la educación en nuestra ciudad. Cuesta Escudero, uno de estos autores que más recientemente ha estudiado la postura de los conservadores ante la educación, afirma:

"Todos los conservadores, incluso los más reaccionarios, llegan a comprender perfectamente que la táctica antigua de dejar que el pueblo permanezca ignorante para facilitar su dominación es peligrosa para la vida económica del país".¹⁹

Pero hay que advertir, no obstante, que la necesidad de instruir a las masas

¹⁹ CUESTA ESCUDERO, P. (1.994): op. cit. pág. 476.

populares está originada fundamentalmente no para elevarles el nivel cultural o para salvaguardar la vida económica del país, sino para mentalizarles en el orden establecido y así evitar que en su ignorancia sean pasto de aquellos que tratan de romper este orden.

"Los conservadores desean ante todo mantener el orden social. Y se oponen a que la enseñanza difunda ideas que puedan debilitarlo. Les parece que confiando la educación a la Iglesia queda asegurado dicho orden social. Porque para los conservadores, la religión con su doctrina de temor a Dios y los castigos ultraterrenos constituye un elemento educativo insustituible..."²⁰

Ya tenemos por tanto un primer pilar en la concepción educativa de los conservadores: favorecer los intereses de la Iglesia en este campo.

En cuanto al dilema enseñanza pública-enseñanza privada, el carácter elitista de los conservadores les hace partidarios claros de la segunda:

"No pueden consentir no ya que se mezclen las clases en la escuela pública, sino también que todo el mundo reciba la misma educación y enseñanza, pues sus hijos han de tener una educación adecuada para el papel dirigente que les habrá de corresponder en la sociedad."²¹

²⁰ Ibidem anterior pág. 478.

²¹ Ibidem pág. 479.

Es evidente que los conservadores admiten la enseñanza pública, pero como subsidiaria de la privada. No van por tanto a realizar ningún esfuerzo para potenciar la enseñanza pública sino todo lo contrario. También prefieren que la enseñanza primaria pública esté sostenida y controlada por el municipio ya que así –comenta Cuesta Escudero –se verá mediatizada por los elementos caciquiles, por el clero y por todo lo que representa la tradición.²²

Estos apuntes esbozados a nivel nacional serán un espejo de lo que ocurrirá en una ciudad como Huelva controlada políticamente, como hemos visto, por los conservadores. Veremos, de hecho, como las pocas realizaciones que se llevan a cabo en relación con la escuela pública se hacen en los escasos períodos en los que republicanos o liberales gozan de mayoría.

Hemos de decir, no obstante, que esta posición conservadora ante la educación pública fue suavizada en el contexto onubense por algunas personas como el caso de D. José García y García, que aunque militó en un principio en el Partido Conservador, su vinculación profesional – Director de la Escuela de Magisterio –le hacía tener una concepción de la enseñanza pública distinta a sus correligionarios. En este sentido, desde su posición política defendió en numerosas ocasiones la enseñanza pública discrepando de las posiciones de los compañeros de su partido, siendo estas discrepancias las que le impulsaron a terminar en las

²² *Ibidem* pág. 480.

filas del Partido Liberal como veremos más adelante.

Hubo igualmente en algunos momentos, determinados posicionamientos paradójicos y contradictorios en materia educativa por parte de los partidos de izquierdas. Estas posturas, que se apartaban de la filosofía educativa que estos grupos mantenían a nivel general, obedecían, bien a enfrentamientos personales, bien a intereses personales e hicieron bastante daño a la enseñanza pública de la ciudad.

2.3. ECONOMIA, SOCIEDAD Y CULTURA

El crecimiento demográfico experimentado en Huelva trajo consigo una serie de obras de infraestructura y la implantación de aquellas instituciones oficiales y servicios administrativos que le iban dando el aire característico de una ciudad.

La iniciativa privada contribuyó a ello de manera decisiva lanzándose a una actividad comercial y mercantil que Huelva tanto necesitaba. Atrás iba quedando la fisonomía de la ciudad del pasado siglo descrita por Agustín Moreno:

"Contaba con dos imprentas, dos o tres tiendas de tejidos con algo de quincalla situadas en la calle Concepción, algunas tiendas de comestibles, tres

*boticas y dos carnicerías, un taller de platería, diez o doce zapaterías, tres esparterías, dos fraguas, tres molinos de aceite, cuatro de harina y cinco o seis pescaderías*²³

Así, en el primer cuarto de siglo, se crean en Huelva 178 sociedades mercantiles dedicadas principalmente al Consumo (63), Talleres y Fábricas (39), Banca y Negocios (29) y Pesca (13), cantidades éstas muy superiores a las que se dieron en la anterior etapa de la Restauración en la que se crean 57 sociedades y en la siguiente de la Dictadura a la República en la que se crean únicamente 35.²⁴

Un repaso a otros documentos de la época como por ejemplo la Guía de Industria y Comercio de 1.917²⁵ nos confirma este fuerte incremento de la actividad privada en los ámbitos comercial y de servicios. En este documento ya se anunciaban, por poner algunos ejemplos, 44 abogados, 27 médicos, 9 farmacias, y 3 dentistas. Aparecen asimismo anunciadas 76 tiendas de comestibles y ultramarinos, 24 panaderías, 5 confiterías, 3 Bancos – Cartagena, Hipotecario y Banco de España –, 4 hoteles, 3 fondas... datos que indican el fuerte crecimiento de la ciudad en este importante campo.

²³ LA PROVINCIA, 30 de abril de 1.918.

²⁴ MIRO, L. (1.994): Sociedades mercantiles de Huelva (1.886–1.936), Huelva. Diputación Provincial. pág. 36–38 y 74.

²⁵ MORON DE LA CORTE, A. y MARTINEZ BENITO F. (1.917): Guía de Industria y Comercio. Huelva. Imprenta F. Bueno.

Paralelamente a este crecimiento económico, la sociedad onubense se iba desarrollando en dos planos bien distintos. En el primero se situaban las clases más favorecidas económicamente y que poseían un cierto nivel de instrucción: terratenientes, industriales, empresarios, profesiones liberales, pertenecientes todos a la burguesía que se estaba conformando al amparo de esta actividad creciente. Para estas personas la ciudad comenzaba a ofrecer unas ciertas posibilidades de ocio y cultura. La vida social de este sector de la población giraba en torno, fundamentalmente, de los Casinos en donde se celebraban las clásicas tertulias y todo tipo de actos culturales. Los más importantes eran el Casino de Huelva, el Centro de Instrucción Comercial y el Círculo Mercantil y Agrícola. De este último una publicación de la época comentaba:

*"Es el centro de reunión de la buena sociedad onubense. En su espléndido salón se celebran muy a menudo fiestas y bailes en los que predomina el buen tono y en los que la concurrencia de la fémica de Huelva ofrece un conjunto imponderable de elegancia y belleza. Asilo de toda obra de cultura, en el Círculo Mercantil se celebran grandes exposiciones artísticas, conciertos notables y conferencias de personalidades ilustres. Cuenta además, con una buena biblioteca y puede considerarse, en suma, por el confort y buen gusto predominantes en él, como uno de los mejores de España"*²⁶

²⁶ LOPEZ ORTEGA y DOMINGUEZ, S. (1.917): Huelva y su provincia. Guía General. Huelva. Imprenta A. Moreno.

También el teatro, por el que existía un gran interés, era un buen punto de encuentro. Los más importantes eran el Teatro Mora, propiedad de Mora Claros, construido en 1.910 y el Teatro Cómico propiedad de García Ramos. El cine comenzaba también a abrirse paso, sobre todo en verano, siendo el Cinc Onuba, situado en la calle Vázquez López, el primero en funcionar. Existían asimismo, otras instituciones que pretendían dar respuesta a las demandas culturales de esta naciente burguesía: El Orfeón Onubense que agrupaba actividades dramáticas y musicales; la Sociedad Unión–Artísticamusical "Bretón" con el Sexteto Bretón que estaba presente en numerosos actos; la Academia de Música y Pintura; la apertura de seis nuevas librerías... Todos eran indicadores significativos de esta creciente inquietud cultural de la que hablamos. Otra de las actividades de tipo social la constituía el deporte, especialmente fútbol y tenis, un legado típicamente inglés en el que Huelva fue pionera, y por supuesto los toros con la saga de los Litri, verdadera bandera de la ciudad y casi único nexo de unión entre las distintas clases sociales. Por último, reseñar la importancia de la prensa como instrumento cultural y social y de la que nos ocuparemos en el capítulo dedicado a los maestros.

Pero junto a este sector de la población existía otro mucho más numeroso representado por la clase trabajadora y que se encontraba mayoritariamente sumido en una grave crisis económica y cultural.

El fuerte crecimiento económico y la situación provocada principalmente

por la I Guerra Mundial provocó un alto índice de inflación y un grave desajuste entre precios y salarios que repercutió, sobre todo, en las clases menos favorecidas. Esta situación provocó numerosas protestas que culminaron con diversas huelgas en los años 1.913, 1.917 y 1.920.

Pero a nuestro juicio, el principal problema de la clase trabajadora era su nivel de instrucción. El siguiente cuadro nos muestra la evolución de la tasa de analfabetismo y su comparación con las tasas nacional y regional:

CUADRO V
EVOLUCIÓN TASAS DE ANALFABETISMO

	1.900	1.910	1.920
Huelva	60%	57%	50%
Andalucía	69%	66%	60%
España	59%	52%	44%

FUENTE: VILANOVA Y MORENO 1.992. Elaboración propia.

Aunque en comparación con Andalucía la tasa de analfabetismo de Huelva es menor, es evidente que se encuentra por encima de la media nacional y que se trata de una tasa muy alta.

Esta era la verdadera causa de los males de la clase trabajadora y así era reconocido por los propios obreros y los medios de comunicación:

"... Aquí el trabajador por su ignorancia no se asocia para nada, y si alguna vez intenta algo lo hace sin fe y los pícaros con sus burlas y malas artes hacen fracasar su obra. Obrero que no lee y no adquiere la conciencia de su fuerza traducida en derechos y deberes será siempre carne de las habilidades de los caciques o blanco de los mauser de la fuerza pública"²⁷

La crisis económica y el bajo nivel de instrucción que azotaban a los trabajadores, tenían una repercusión directa sobre la escuela en forma de absentismo escolar. Así lo denuncia por ejemplo el informe emitido por la Junta Provincial de Instrucción Pública el 5 de agosto de 1.905 cuando aporta como dato de alumnos matriculados a nivel provincial un total de 19.385 y una asistencia de 13.337, es decir un 31% de absentismo, achacando las causas entre otras a *"la indiferencia de los padres y la incultura de la clase proletaria que en tempranísima edad retiran a sus hijos de los centros de enseñanza para dedicarlos a las faenas de la agricultura y de la industria, llevados por el aliciente del pequeño jornal"*²⁸ En otras ocasiones estos niños se dedicaban simplemente a vagar por las calles contando igualmente con la complicidad y desidia de sus padres. A grandes trazos, este es el paisaje de fondo sobre el que se desarrolla la situación escolar que queremos dibujar a continuación y que, únicamente por cuestiones formales, hemos entresacado de este contexto.

²⁷ EL REFORMISTA, 10 de abril de 1.916.

²⁸ AGA.Legajo 6203. Memoria de la Instrucción pública de la Provincia de Huelva. 1905.

3. LA SITUACIÓN ESCOLAR EN HUELVA

3.1. EL PUNTO DE PARTIDA

En la frontera entre los siglos XIX y XX el mapa escolar de Huelva se ajustaba al siguiente cuadro:

CUADRO VI
MAPA ESCOLAR DE HUELVA AÑO 1.900

Tipo de escuela	Distrito/ubicación	Nombre o propietario	Observacion.
Pública-Nacional	1º - Cánovas	Francisca Carrión	Niñas
	2º - Monasterio	Gertrudis Pérez	Niñas
	3º - Rico	Angeles Caravaca	Niñas
	1º - Cánovas	Lisardo Iglesias	Niños
	2º - Hernán Cortés	Agustín Moreno	Niños
	3º - La Fuente	Pedro Pérez	Niños
	4º - Alfonso XII	José Martín Ortiz	Niños
	Rábida	Márquez Valero (Regente)	Práctica Graduada
	Urbano Urbano (Aux)		
	Raimundo Andaluz (Aux)		
E. Privadas.	?	Josefa Ortiz	Niñas. Subven.
	Cánovas	Antonia Montagut	idem. idem
	Señas	Manuela Quintero	idem. idem.
	?	María Conde Gordillo	idem. idem.
	?	Matilde Sánchez	idem. idem.
	?	María Hdez. Domínguez	idem. idem.
	Aguas	Magdalena Andivia	idem. idem.
	?	Bella Gómez Martín	idem. idem.

	Alfonso XII	Isabel Romero	idem. idem..
	Monjas	Cecilio Romero	Niños. No subven.
	Rascón	Santa Amalia	Niñas. No subven.
Escuela Católica	Rábida	Santo Angel	Párvulos. subven.
	Odiel	San Vicente	Niñas. subven.
	Castelar	Agustinos	Niños.No subven.
Protestante	Duque de la Victoria	Lucrecia Gómez	Párvulos. No Sub.
		Sara Márquez	Niñas. idem
		Elías Eximeno	Niños. idem
Laica	Odiel	Antonio Salas	Niños. No subven.
	Sevilla	Josefa Sánchez	Niñas. idem.
Colegios	Cánovas	Juan de Toledo	Niños. No subven.

FUENTE: AMH. Actas capitulares año 1900 y AHUS Legajo 1288. Inspección de escuelas. Elaboración propia.

La situación que presenta el anterior mapa escolar podemos resumirla en los siguientes aspectos:

– Siete escuelas públicas – cuatro de niños y tres de niñas – además de la de Prácticas con tres grados.

– Once escuelas subvencionadas por el Municipio por un total de 4.820 pesetas, con la obligación de dar enseñanza gratuita a 40 niños pobres por escuela. Dos de estas escuelas pertenecen a congregaciones religiosas.

– Siete escuelas privadas de las que dos son laicas, una protestante con tres secciones y otra religiosa.

La mayor parte de las escuelas tenían una matrícula altísima y alguna de ellas excesiva. Este era el caso de la escuela de Angeles Caravaca con 155 alumnos matriculados, la de Agustín Moreno con 130 o la de Francisca Carrión con 137 aunque las tasas de absentismo reducían un poco estos números.

A juicio del Inspector Antonio Arocha tanto los locales como el nivel de instrucción dejaban mucho que desear. Sobre todo por lo que se refería a las escuelas subvencionadas de las que comentaba:

*"Procediose después al examen de todas las escuelas subvencionadas por el Municipio onubense de esta capital, las que, exceptuando la elemental del Santo Angel, la de San Vicente de Paúl y las elementales de niñas que dirigen Doña Josefa Ortiz Bueno, Doña Antonia Montagut y Doña Manuela Quintero que se encuentran bien de instrucción y sobresaliente en Doctrina Cristiana, no satisfacen ni corresponden al sacrificio que este municipio hace en sus presupuestos anuales"*²⁹

Por otra parte, si se repasa el mapa escolar anterior, se advertirá enseguida una situación de desequilibrio negativo en lo que respecta a la escuela pública. Ocho escuelas, contando con la de prácticas, sobre un total de veintiséis, son demasiado pocas para una población con un alto índice de crecimiento y con el agravante añadido de que de las ocho escuelas, tan sólo una, la de Francisca Carrión poseía un buen local.

²⁹ AHUS, Legajo 1288.

3.2. EVOLUCIÓN DE ESTA SITUACIÓN

A nuestro juicio se pueden caracterizar tres momentos o etapas en la evolución que la situación escolar, descrita anteriormente, experimentó durante el primer cuarto de siglo.

– La primera etapa iría desde 1.900 a 1.906. Podíamos denominarla como la etapa de "*lo que pudo ser y no fue*". Estuvo plagada de proyectos e ideas la mayoría de las cuales, por distintas causas que expondremos más adelante, no llegaron a cristalizar.

– La segunda etapa la situamos entre 1.907 y 1.914. Fue una etapa de predominio de la escuela católica. La Iglesia llevó a cabo en este intervalo de tiempo un conjunto de actuaciones que repercutieron decisivamente en lo que fue y acaso es el mapa escolar de nuestra ciudad.

– Por último, la tercera etapa que se superpone en parte con la anterior, comenzaría en 1.910 y nos llevaría hasta 1.923. Fue una etapa en la que desde distintos sectores y con distinta suerte, se intentó dar un impulso a la maltrecha escuela pública. Veamos los pormenores de cada una de ellas.

A) PRIMERA ETAPA: 1900–1906

El siglo XX comenzó con buenas perspectivas para la educación onubense. Los ecos del discurso regeneracionista de personas como Joaquín Costa o Macías

Picavea y el convencimiento general de que en la escuela se encuentra buena parte de la solución de los problemas del país, tiene sus efectos en la política municipal onubense. El municipio proyecta y finaliza con éxito la construcción de unas escuelas –las primeras dignas de tal nombre –en la calle San José y en 1.901, por acuerdo municipal,³⁰ se instalan las escuelas de Agustín Moreno y Angeles Caravaca en el nuevo edificio ya construido. Se experimenta así un cambio cualitativo importante en la oferta de la escuela pública, aunque no cuantitativo, toda vez que este hecho tan sólo significó un simple traslado de local, desaprovechándose la oportunidad, dada la capacidad del nuevo edificio, de hacer efectivo un aumento sustancial en la oferta de la escuela nacional.³¹

En cualquier caso, fue un buen punto de partida y una buena noticia para la comunidad escolar onubense. Por otra parte, a este hecho se añadieron otros que hacían presagiar un cambio positivo. Entre ellos cabe destacar las obras de reparación y ampliación de las escuelas públicas de la Zona del Matadero que permitieron su graduación unos años más tarde; la cesión a instancias del Ayuntamiento por parte de la Asociación de Señoras Católicas del edificio que ocupaban en la Plaza de la Soledad en el que se instaló una escuela pública³² y la aparición en escena de dos instituciones escolares privadas – el San Casiano en

³⁰ AMH. Actas Capitulares 27-2-1.901.

³¹ En este centro, como tendremos oportunidad de ver más adelante, llegaron a funcionar años más tarde cuatro escuelas de niños y otras tantas de niñas.

³² AMH. Actas Capitulares 17 de julio de 1.903.

1.900 y el Colegio Contemporáneo en 1.904 –que ayudaron a diversificar la oferta educativa y a paliar sus carencias.

Irrumpe también en escena un personaje, Don José García y García, del que trazaremos al final de este apartado una breve semblanza. Con una clara visión de lo que hay que hacer y desde su posición de concejal del Ayuntamiento, presenta y defiende una moción ³³ para tratar de solventar los principales problemas que presentaba la escuela de Huelva. Esta moción se estructuraba en tres grandes apartados. En el primero, a través de una serie de propuestas concretas, se intentaba poner remedio a uno de los puntos negros de la educación en este y anteriores períodos: el absentismo escolar. Las medidas propuestas iban encaminadas tanto a los niños como a sus familias, a los maestros y a las autoridades educativas.

El segundo apartado de la moción iba destinado a solucionar determinados problemas de organización escolar. Contenía propuestas tales como el establecimiento de la graduación en todas las escuelas públicas, la puesta en marcha de un concierto de retribuciones Ayuntamiento–Escuelas para hacer la enseñanza completamente gratuita y evitar la diferencia entre niños ricos y pobres...

³³ Ibidem anterior 6 de enero de 1.904.

Por último, en el tercer apartado realizó la propuesta más importante consistente en la construcción de dos nuevos edificios para grupos de escuelas graduadas solicitando al Estado la correspondiente subvención. La ocasión era inmejorable para aunar esfuerzos en torno a esta moción y dar un impulso definitivo a la escuela de Huelva. Desgraciadamente no fue así y casi todo quedó, como dijimos antes en "lo que pudo ser" y no fue". Una serie de factores contribuyeron a ello.

1) Los partidos políticos no se ponen de acuerdo.

Cuando el Sr. García presenta su moción el día 6 de enero de 1.904, casi todos los grupos la suscriben excepto los republicanos. De hecho realiza una posición frontal a la misma en la persona del concejal Marcelino Núñez que en la misma sesión y en el turno de réplica hace una valoración muy negativa de la propuesta, rebatiendo incluso, la conveniencia de crear nuevas escuelas y de graduar la enseñanza.

Casi dos meses más tarde, el 27 de febrero³⁴ el Sr. Núñez vuelve a ocuparse del informe García alegando su improcedencia en base a que el Real Decreto de 19 de febrero último hacía innecesaria la presentación de dicho informe. Responde el Sr. García diciendo que dicho Real Decreto en nada se

³⁴ AMH. Actas Capitulares 27 de febrero de 1.904.

oponía a su informe y que por tanto no debía retirarse.³⁵

En la sesión capitular del 2 de marzo el Sr. Núñez insiste nuevamente en su oposición al proyecto de reforma de enseñanza primaria, esta vez, aduciendo motivos económicos. Ante esta situación, un grupo de concejales sugieren que la sesión del día 11 de marzo se discuta punto por punto la moción. Así se hace y es aprobada por unanimidad de los presentes en el acto al que no asisten los republicanos.³⁶

Esta postura ante la educación del grupo republicano es sorprendente y paradójica y no acertamos a explicarla a no ser por una oposición sistemática a los grupos dinásticos o por problemas de índole personal. Esta contradicción con los propios postulados del partido culmina en octubre de 1.906 cuando dicho grupo presenta en el Ayuntamiento onubense una propuesta para la organización y mejora de la enseñanza primaria.³⁷ En la misma y después de una exposición de motivos se propone la creación de once escuelas públicas. La propuesta estaba acorde con los postulados del partido republicano en el sentido de favorecer los intereses de la escuela pública, pero el camino y los medios elegidos fueron

³⁵ Un estudio de dicho Real Decreto corrobora las palabras del Sr. García ya que éste trata sobre el número de escuelas que deben existir en cada población y reglas para contarlas. FERRER y RIVERO (1.915): Tratado de la legislación de Primera enseñanza vigente en España. Madrid. Librería de los sucesores de Hernando. pág. 301.

³⁶ AMH. Actas capitulares 11 de marzo de 1.904.

³⁷ AMH. Legajo 488. La transcripción íntegra de esta moción figura en el Anexo I.

totalmente erráticos. En primer lugar se propone crear las once escuelas en locales alquilados, algo muy alejado de los principios pedagógicos que en ese momento se estaban manejando. En segundo lugar se propone la financiación del proyecto a costa de suprimir una serie de subvenciones que el municipio destinaba a: escuelas de adultos, concierto de retribuciones, indemnización para vivienda a los maestros auxiliares, ayuda a la escuela laica, gastos de material, reparaciones, becas a alumnos pobres para cursar carreras, subvención a la Escuela de Capataces de Minas y a la de Artes e Industria... Tal disparate puso en bandeja la respuesta de los partidos dinásticos que por supuesto no se hizo esperar.³⁸ En efecto, veinte días después, los concejales conservadores y liberales presentan una enmienda conjunta a dicha moción en la que una a una van rebatiendo las propuestas republicanas. Con esta enmienda, liderada por el Sr. García, se aprovecha la ocasión para insistir en determinados aspectos de la propuesta presentada por dicho concejal en 1.904: construcción de grupos escolares (ahora se piden cuatro, dos de niños, uno de niñas y otro de párvulos), graduación de la enseñanza, etc, etc. Una postura en definitiva más progresista que la del grupo republicano, lo que no deja de resultar sorprendente.

Habrá que esperar a la renovación capitular de 1.909 para que con la entrada de nuevos concejales se perciba una postura más coherente ante la educación en este partido de izquierda. Pero el mal estaba hecho y este desacuerdo

³⁸ Dada su importancia y al igual que hicimos con la moción republicana, transcribimos íntegra la enmienda de los partidos dinásticos en el Anexo II.

de los partidos políticos impidió la realización de muchos de los proyectos apuntados.³⁹

2) La Junta Provincial de Instrucción Pública se instala en la burocracia, la contradicción y la polémica.

Otro de los factores por los que en esta etapa muchos de los proyectos quedaron archivados fue la actuación de la Junta Provincial de Instrucción Pública. Una actuación que más arriba hemos tildado de burocrática, contradictoria y polémica. De esta forma una institución creada para velar por la enseñanza y dinamizarla se convirtió en un obstáculo para su progreso al servir a intereses ajenos a su finalidad. Las causas habría que buscarlas en su propia composición demasiado heterogénea y politizada que la hacían caer con frecuencia en los informes rutinarios o en los "sesgados políticamente".⁴⁰ Pondremos algunos ejemplos. En 1.904, una comisión nombrada al efecto por dicha Junta presenta una memoria sobre el estado de la enseñanza en Huelva capital.⁴¹ La memoria comienza con las siguientes palabras "*¿Progresó la enseñanza primaria en Huelva? la comisión que suscribe sin optimismo de ningún tipo no vacila en*

³⁹ Uno de ellos la construcción de una escuela pública en la C/ San Francisco como tendremos oportunidad de ver en el capítulo dedicado a la escuela católica.

⁴⁰ Las Juntas Provinciales estaban compuestas por: El Gobernador Civil que era su presidente, un Diputado Provincial, un Consejero, un miembro de la Comisión Provincial de Estadísticas, un Catedrático de Instituto, un miembro del Ayuntamiento, un Inspector de escuela, un Eclesiástico y dos o más padres de familia. (Ley del 9-9-1.857 Art. 868).

⁴¹ Memoria del curso escolar de 1.904. Huelva. Imprenta de Agustín Moreno.

contestar afirmativamente a esta pregunta". Más adelante se emite un juicio sobre las escuelas públicas y subvencionadas presentando un panorama excelente en todos los casos a excepción de la escuela del primer distrito por cuestiones de tipo organizativo, la del tercer distrito por razones de edad del maestro y la escuela subvencionada de la Cinta para la que se propone se suspenda la subvención por ausencia del maestro y de los alumnos. Termina la memoria con las conclusiones y propuestas de reforma, aunque deberíamos decir conclusión y propuesta ya que la única consiste en elevar la subvención a las escuelas de cuarenta a cien pesetas al mes en base a la carestía de los locales.

Un año más tarde se renueva la Junta por razones políticas y ésta emite un informe al Ministro de Instrucción Pública sobre el estado de la enseñanza en Huelva.⁴² Nada que ver con el informe anterior. Se analiza la realidad de manera más objetiva y se hacen algunas propuestas concretas. Así, en el apartado V dedicado al número de escuelas se dice:

"¿Debe cumplirse el precepto legal creando los centros de enseñanza que faltan?. Opinamos lo contrario y la razón es obvia. El prurito de crear nuevas escuelas que habían de instalarse en locales tan malos como los actuales, sería una carga inútil para el Estado y el Municipio (...) Cuando las escuelas existentes llenen las condiciones higiénicas y pedagógicas necesarias, no habría más que dividir los nuevos locales en secciones graduadas a cargo de auxiliares quedando así cumplido

⁴² AGA. Legajo 6.203.

el precepto legal con grandes economías y excelentes resultados para la instrucción".

Un año después, en 1.906, nueva renovación de la Junta y nuevo informe. Después del correspondiente preámbulo se dice textualmente:

"Por la Ley de 9 de septiembre de 1.857, Huelva debiera tener veinticinco escuelas y tiene ocho. Que de un censo escolar de 2.842 niños tenga ocho escuelas, aunque contemos además con las subvencionadas como centros de instrucción, son datos de una elocuencia tan abrumadora que sentimos bochorno al mencionarlos. por eso nuestro dictamen sin vacilación es el que se cumpla la ley: crear en Huelva las escuelas oficiales que con arreglo al número de habitantes le corresponde."⁴³

Aparte de la falta de creatividad e idea de la Junta para proponer medidas nos imaginamos la sorpresa en el Ministerio de Instrucción ante informes tan seguidos y contradictorios. Para empeorar esta situación la Junta se ensarzó en una polémica con el Ayuntamiento por cuestiones de competencia en materia educativa, de manera que no había proyecto del municipio que no fuese torpedeado desde la Junta. La situación llegó a tal extremo que obligó al Cabildo a elaborar un dossier que remitió al Ministro de Instrucción y al que nos referiremos más adelante.

⁴³ BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, número 254, 30-11-1906.

3) La crisis económica frena muchas iniciativas.

La grave crisis que padeció Huelva, especialmente en el año 1.905, hizo que se resintieran las arcas municipales. A pesar de ello, el presupuesto para educación casi se duplica en el año 1.905 con respecto al año anterior, manteniéndose en 1.906 según podemos ver a continuación:

CUADRO VII EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL GENERAL Y DE ENSEÑANZA AÑOS 1.904-5-6

AÑO	PRESUPUESTO GENERAL	PRESUPUESTO ENSEÑANZA	% SOBRE P. GENERAL
1.904	624.791	19.585	3,13%
1.905	771.350	34.635	4,49%
1.906	790.582	37.468	4,73%

FUENTE: AMH.Libro de presupuestos.Elaboración propia.

Estas cantidades consignadas para educación eran a todas luces insuficientes, sobre todo para acometer la construcción de grupos escolares, por lo que será preciso aguardar a que la economía experimente una cierta recuperación para poder aumentar el presupuesto de manera significativa.

Así es que lo que comenzó con buenos auspicios se fue torciendo por las causas ya apuntadas: desavenencia de los partidos políticos, incompetencia de la Junta Provincial de Instrucción Pública, órgano máximo de gobierno y

coordinación de los servicios educativo, y la crisis económica que impidió aportar los recursos económicos suficientes. Por todo ello el mapa escolar al terminar 1.906, era muy similar al descrito para el año 1.900 con la incorporación ya apuntada de los Colegios Públicos San José y la Soledad y los privados San Casiano y Contemporáneo. Destacaremos también que se retiró la subvención a seis de las once escuelas subvencionadas por no cumplir los requisitos mínimos y que se nombró un auxiliar para cada una de las siete escuelas públicas dado el elevado número de matrícula.

No queremos terminar este apartado sin recordar de nuevo la figura de D. José García y García con quien, a nuestro juicio, la sociedad onubense en general y la comunidad educativa en particular tiene contraída una deuda por su preocupación y lucha constante en favor de la enseñanza. Desde aquí queremos contribuir a un mejor conocimiento de su figura esbozando una breve semblanza de su vida y trayectoria profesional.

DON JOSÉ GARCÍA Y GARCÍA ⁴⁴

"La escuela es el vivero en donde se cultiva el ser humano cuyo desarrollo es lento, difícil y delicado y precisa prodigársele de una manera constante e inteligente para que se opere su desenvolvimiento físico, intelectual y moral bien

⁴⁴ Datos tomados de los documentos oportunamente citados, de su expediente personal – Archivo de la Escuela de Magisterio de Huelva – y del archivo personal de D. Fernando García.

dirigidos hacia el bien social. Y creedme, en escuelas con locales estrechos y húmedos, sin luz y sin aire, no es posible robustez ni aún siquiera la salud. Con maestros mal pagados y con material anticuado y escaso no es posible la instrucción, y con un enjambre de alumnos a cargo de un solo hombre, que para mayor dificultad no puede vencer los obstáculos que las propias familias de los educandos le crean, no es posible la educación. Hay que desengañarse, es axiomático que sin higiene, sin organización graduada, sin material adecuado, sin la acción directa del profesor y demás elementos que puedan hacer completo el conocimiento del educando, no es posible dar un paso seguro y eficaz en la escuela".⁴⁵

Este pasaje extraído del discurso pronunciado por Don José García con motivo de la Fiesta escolar del curso 1.909 refleja su talante y lo que fue una constante en su trayectoria profesional: su preocupación por la escuela primaria y su lucha por mejorarla.

Nació Don José García en Huelva, en el seno de una familia acomodada el 17 de octubre de 1.866. Comenzó estudios de Filosofía en 1.878 en el Instituto de Huelva alcanzando el grado de Bachiller el 13 de Junio de 1.884. Continuó sus estudios en las Universidades de Sevilla y Madrid, a donde fue destinado para realizar el servicio militar, obteniendo los títulos de Profesor Mercantil, Profesor Numerario de Escuela Normal, Bachiller en Artes y Procurador de Audiencia Territorial. Cursó, asimismo, seis años de Dibujo en la Escuela de Bellas Artes de

⁴⁵ MEMORIA DE LA JUNTA LOCAL DE PRIMERA ENSEÑANZA. (1.910). Huelva. Imprenta Agustín Moreno.

Huelva.

En 1.890 es destinado a la Escuela Normal de Maestros de Oviedo, haciéndose cargo de la Dirección hasta 1.893, fecha en que es destinado a Albacete. En 1.895 obtiene un nuevo destino, este vez en Alicante, en donde también desempeña el cargo de Director de la Escuela Superior de Maestros. Por estas fechas publica un libro titulado "*Lecciones de Geometría, Dibujo Lineal y Agrimensura*" que, aprobado por el Real Consejo de Instrucción Pública, sirve de texto en las Escuelas Elementales y Superiores de Maestros. Dicha obra fue premiada con medalla y Diploma en la Exposición Nacional de Valencia en 1.910. Su último destino antes de llegar a Huelva en el años 1.900, es Lérida, donde también desempeña el cargo de Director en 1.899.

Desde su llegada realizó una gran actividad en distintos campos, paralela a su condición de profesor de la Escuela Elemental de Maestros, por entonces vinculada al Instituto. Una de estas actividades fue la política. Ingresa en el partido Conservador y en 1.903 es elegido Concejal por el distrito de San Pedro. En 1.909 es nombrado Alcalde de la ciudad, cargo que ya venía desempeñando desde 1.908 de manera accidental por renuncia de D. José María Amo. Permanece en el partido Conservador hasta 1.911; año en el que ingresa en el Partido Liberal Demócrata. Un partido más acorde con su forma de entender la política, la sociedad y sobre todo lo que a él mas le preocupaba: la educación. La prensa se

hizo eco de esta noticia en los siguientes términos:

*"Ha ingresado en el Partido Liberal Demócrata el Catedrático y ex-alcalde de Huelva D. José García y García. Esta adhesión es muy estimable. El Sr. García y García es un hombre dotado de condiciones políticas excepcionales. Con él vienen a nuestras filas elementos inteligentes y útiles."*⁴⁶

En 1.913 es elegido Diputado Provincial por este partido por la circunscripción de Ayamonte.

Otra actividad del Sr. García estuvo relacionada con la prensa: Dirigió los periódicos profesionales LA ENSEÑANZA y LA CULTURA y en 1.917 el Semanario ACCION LIBERAL junto a José A. Jiménez. Fue elegido Presidente de la Asociación Provincial de Prensa.

También desempeñó los cargos de Vicepresidente de la Cámara de Comercio de Huelva, Director del Hospital Provincial, y Subdirector de la Escuela de Artes y Oficios.

Pero donde D. José García puso empeño, ilusión y vocación fue en el campo de la enseñanza, en trabajar para que Huelva tuviese cada día una

⁴⁶ LA PROVINCIA, 3 de octubre de 1.911. Tomado del "Heraldo de Huelva" órgano del Partido Liberal Demócrata.

enseñanza mejor. En realidad este era también el principal objetivo de sus actividades políticas y periodísticas.

Es una tarea complicada tratar de realizar un inventario de todos los trabajos que realizó en pro de la enseñanza. Trataremos no obstante de indicar a continuación los más significativos.

1.904

Enero

Presenta en el Ayuntamiento una moción para mejorar la enseñanza.

Septiembre

Organiza en unión de otro concejal una fiesta escolar en la Plaza de la Merced a la que asisten cerca de 1.000 niños.

Octubre

Comienzan a realizarse algunas de las mejoras propuestas por D. José García en su moción; concretamente se lleva a efecto el concierto de retribuciones escolares.

Noviembre

A propuesta suya, el presupuesto municipal para educación pasa de 19.585 pesetas en 1.904 a 34.635 en 1.905. Este aumento se destina a: premiar a profesores y alumnos que se distinguen en su labor; graduación de escuelas; aumento de 500 pesetas mensuales a los auxiliares de escuelas para alquiler de vivienda dada su carestía.

1.905

Septiembre

Por iniciativa del Sr. García se celebra en este mes un importante Certamen y Exposición escolar.

1.906

Enero

Se completa el concierto de retribuciones escolares consignando en el presupuesto las cantidades precisas para ello.

Noviembre

En virtud de la moción presentada por D. José García, el Ayuntamiento acordó la construcción de un nuevo edificio para escuelas graduadas ordenando al Arquitecto municipal la confección del oportuno proyecto. Asimismo, se consignan en los presupuestos de 1.907 la cantidad de 40.000 pesetas para este fin.⁴⁷

1.907

Presenta en el Ayuntamiento, en unión de varios concejales, una proposición en la que se solicita: La creación de una escuela oficial de párvulos; creación de una escuela con comedor para niños pobres; Graduación de dos escuelas unitarias de niños y otra de niñas y activación del expediente para construir el edificio de escuelas graduadas. A raíz de esta propuesta, se graduaron

⁴⁷ Este proyecto nunca llegó a realizarse ya que la Iglesia se adelantó al mismo, edificando las escuelas del Sagrado Corazón en el lugar en que había sido proyectado.

de inmediato las escuelas del Matadero y Paseo Santa Fe dotándolas de mobiliario y material nuevos.

1.908

Marzo

Como Alcalde accidental publicó un bando para erradicar el absentismo escolar. Las medidas que contenían dicho bando dieron excelentes resultados reflejándose en el aumento de matrículas en las escuelas.

Abril

También como Alcalde accidental constituyó la Junta Local de Instrucción Pública y en su primera sesión propuso que la misma apoyase la creación de una escuela con comedor para niños pobres, proyecto en el que tenía puesto un gran interés. Propuso también el traslado de la Escuela Aneja que hacía tiempo carecía de local por haberse declarado ruinoso, al piso principal del Colegio San José y que fuese dotada con nuevo mobiliario y material.

1.909

Marzo

Dispuso, en su calidad de Alcalde, importantes obras de reforma en las escuelas. Se hizo efectivo el traslado de la Escuela Aneja y se le dotó de abundante y moderno mobiliario y material.

Abril

Realizó gestiones personales para que los cinematógrafos públicos de los

Sres. Acosta y Pascualini dieran funciones gratuitas y exclusivas en la tarde de los jueves a los niños de las escuelas, exhibiéndose películas instructivas previamente seleccionadas por él.

Mayo

Abrió concurso para arrendar un local con el fin de instalar la escuela con comedor para niños pobres cuyas cantidades estaban presupuestadas, viendo así cumplido uno de sus grandes objetivos.

1.910

Enero

En la sesión capitular del día 6 llama la atención al cabildo sobre las disposiciones dictadas por el Ministerio de Instrucción Pública dando facilidades a las corporaciones municipales para la construcción de edificios destinados a escuelas, ofreciendo subvenciones y modelos de edificios. Expone la conveniencia de que la Corporación utilice estas ventajas para construir uno o dos grupos escolares. Con esta intervención pone la primera piedra de lo que después sería las Escuelas de la Esperanza.

Marzo

Propone en sesión capitular del día 26 que la escuela de párvulos se instale en la planta baja del edificio de la Soledad, cosa que se realiza. Es nombrado miembro de la Comisión que estudie y proponga al Ayuntamiento los solares que reúnan mejores condiciones para escuelas graduadas.

Junio

La Comisión de la que forma parte el Sr. García informa sobre las gestiones efectuadas con la Compañía Riotinto para la cesión de terrenos para escuelas en el cabezo de la Esperanza.

1.911

Mayo

Presenta al Ayuntamiento en nombre de la Comisión, las bases de arrendamiento de los solares para la construcción de escuelas con la Compañía Riotinto. El Ayuntamiento da al Sr. García y al resto de la Comisión un expreso voto de gracias por sus gestiones realizadas en este asunto.

1.912

Octubre

Mediante un escrito a la prensa, sale al paso de la propuesta de varios diputados provinciales conservadores para suprimir la Escuela de Maestros.⁴⁸

1.914

Agosto

Siendo Diputado Provincial por el Partido Liberal, consiguió, junto a otro diputado de su partido, uno de sus logros más importantes: que la Diputación

⁴⁸ LA PROVINCIA, 24 de octubre de 1.912. Texto íntegro en el capítulo de LOS MAESTROS.

Provincial asumiera los gastos de instalación y mantenimiento de la Escuela Normal de Maestros al separarse del Instituto. Sin esta premisa, Huelva se hubiese quedado sin Escuela de Magisterio.

Diciembre

Es nombrado Director de la Escuela de Magisterio.

1.918

Enero

Realiza por escrito una enérgica protesta ante el Gobernador Civil por la ocupación sistemática de escuelas por las tropas, cada vez que éstas llegan a Huelva.⁴⁹

1.920

Septiembre

Vuelve a realizar una nueva protesta por escrito por los mismos motivos apuntados con anterioridad, lo que demuestra su auténtico compromiso con la enseñanza pública.⁵⁰

Esta es, de manera muy sintética, la trayectoria profesional de Don José ~~García~~. Una trayectoria muy meritoria por la que fue distinguido con numerosos

⁴⁹ AHUS. Legajo 1.502

⁵⁰ Ibidem anterior.

nombramientos, los más importantes, el de Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica y el de Caballero de la Orden Civil de Alfonso XII. Le cupo también el honor de ser el primer Director de la Escuela de Maestras fundada en el año 1.927. Determinadas vicisitudes personales, mal entendidas en una sociedad puritana como la que le tocó vivir le hicieron retirarse de todo cargo en el año 1.929 y refugiarse en sus tareas docentes. Falleció en Huelva el 12 de junio de 1.934.

B) SEGUNDA ETAPA: 1907-1914

Esta es una etapa que se caracteriza por el gran desarrollo y expansión que experimenta la escuela católica. Las causas que hacen posible este hecho incuestionable vienen determinadas por circunstancias de ámbito nacional y local. Las de ámbito nacional ya fueron comentadas en el capítulo primero: la Iglesia en estos años comienza a reorganizarse para asumir el protagonismo en el terreno educativo. Ruiz Amado, Poveda, Manjón, son las personas que más se mueven en este campo; también los obispos, con la celebración de congresos en los que lanzan consignas para asumir este protagonismo. Las circunstancias de ámbito local serán tratadas con detalle en el apartado de la escuela católica. No obstante, adelantamos algunas.

- En 1.905 llega a Huelva el Arcipreste Don Manuel González, una persona muy preparada y muy en la línea de Poveda en el sentido de

considerar la educación un campo fundamental para la Iglesia si esta quiere seguir influyendo en la sociedad. Junto con otras personas, fundamentalmente Manuel Siurot y Pedro Román, cura de la Concepción desarrolla una intensa labor en este sentido.

–En 1.907, las escuelas de la Cinta, a las que recordemos el Ayuntamiento había retirado la subvención por falta de asistencia de los alumnos y el maestro, pasan a control del obispado.

– En 1.908, se inauguran las escuelas del Sagrado Corazón, un grupo escolar en la calle San Francisco, justo donde el Ayuntamiento tenía proyectado la construcción de unas escuelas públicas.

–En 1.911, se construye el colegio de las Hermanas da la Cruz en la Plaza Niña. En este mismo año se inauguran las escuelas de El Polvorín.

–En 1.914, se funda el colegio San Vicente de Paúl, y a finales de este mismo año llegan a Huelva las Teresianas para hacerse cargo de la enseñanza en las escuelas de El Polvorín.

De este manera y con la decisiva actuación de las personas citadas anteriormente, la Iglesia pasa en muy poco tiempo de tener tres colegios con un número aproximado de trescientos alumnos a controlar ocho centros a los que asistirán cerca de mil cuatrocientos niños. La Iglesia, que duda cabe, actuó velando en primer lugar por sus intereses, pero al mismo tiempo hay que reconocer que sin esta actuación, el municipio hubiera tenido muy difícil, dada su situación económica, escolarizar a una población en pleno crecimiento y para la que se

había elevado la edad de permanencia obligatoria en la escuela pasando ahora a ser hasta los doce años.

Junto a estos hechos constatados hubo otros que influyeron en esta expansión de la escuela católica. En esta etapa continúa la polémica entre la Junta Provincial de Instrucción Pública y el Ayuntamiento, representado ahora por la Junta Local de Primera Enseñanza. Estas dos instituciones, tan importantes en teoría para la vida administrativa de las escuelas, habían sido recientemente reorganizadas por sendos Decretos. La Junta Provincial por R.D. de 20 de diciembre de 1.907 cambia sustancialmente su composición, pasando de diez a dieciséis miembros, haciéndose en consecuencia más heterogénea y burocrática. La Junta Local, reorganizada en 1.908 por R.D. de 7 de febrero, sigue asumiendo la voz del Ayuntamiento en el terreno educativo.

Desconocemos las razones de fondo del enfrentamiento entre estas dos instituciones, pero lo cierto es que no se ponían de acuerdo en casi nada con el consiguiente perjuicio para la educación. El desacuerdo más importante radicaba en los criterios para la creación de escuelas. La Junta Provincial se posicionó claramente de parte de quienes abogaban por la creación de escuelas unitarias en casas particulares, o el desdoble de las ya existentes⁵¹, alegando que no existían suficiente número de escuelas para la población. La Junta Local estimaba que el

⁵¹ BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA número 254 de 30 de noviembre de 1.906.

camino correcto era la construcción de grupos escolares donde se pudiese graduar la enseñanza y que sustituyeran poco a poco a las deficientes escuelas públicas. Mientras tanto, argumentaba que existían plazas escolares para todos.

La situación llegó a tal extremo, que ante un escrito de la Junta Provincial al Ministerio de Instrucción Pública denunciando esta situación, respondió la Junta Local con la elaboración de un dossier en el que se reseñaban todos los presuntos agravios. En este informe, se hacía recuento de las actuaciones más importantes realizadas por el cabildo en materia de enseñanza y se decía textualmente:

"Después de labor tan patriótica por parte de este Ayuntamiento, gestiones insistentes del Secretario de la Junta de Instrucción Pública, promovida más por la pasión que por amor a la enseñanza, intentaron que esta Corporación tomara a su cargo la empresa de proponer al Ayuntamiento el desdoble de escuelas. Como esta reforma, a más de resultar ruinosa para las arcas municipales, es antipedagógica, carece de justificación por existir en la ciudad un número de escuelas de primera enseñanza regidas por maestros con título profesional, que dan un promedio de una escuela por cada ochocientos habitantes, de las cuales más de veintidós son públicas y privadas computables, y por otra parte implicaba la destrucción de las tres escuelas graduadas que ya existen y de toda la obra beneficiosa realizada por el Ayuntamiento, esta Corporación no aceptó el desdoble..."⁵².

Posteriormente, la Junta Local en la memoria correspondiente al año 1.908

⁵² AMH. Legajo 484.

y el informe estadístico que se acompaña a la misma ⁵³, intenta demostrar lo anteriormente expuesto. Se expone en dicho informe que a tenor del artículo 100 de la Ley 9-9-1.857, le corresponden a Huelva, según el censo de población existente, veintidós escuelas de las que ocho deben ser públicas. Se argumenta asimismo que en función de los artículos 2º y 5º del R.D. de 19 de febrero de 1.904, se considerarán como escuelas públicas las sostenidas con fondos del Estado, Provincia o Municipio y las privadas que cumplan los requisitos legales, añadiendo que las escuelas graduadas se computarán por tantas escuelas como secciones tengan.

A la vista de las disposiciones anteriores, presenta el siguiente informe en el que efectivamente demuestra que la ciudad tiene el número de escuelas que por ley le corresponde:

ESCUELAS OFICIALES

<i>La Escuela práctica graduada aneja al Instituto; Escuela superior de niños .</i>	<i>3</i>
<i>Escuela oficial de párvulos, ya acordada su creación</i>	<i>1</i>
<i>Escuela de niños graduada en tres grados situada en el Matadero</i>	<i>3</i>
<i>Escuela de niños unitaria Plaza de la Soledad</i>	<i>1</i>
<i>Escuela de niños unitaria calle Cánovas</i>	<i>1</i>
<i>Escuela de niños unitaria calle San José</i>	<i>1</i>

⁵³ AMH. Legajo 488.

<i>Escuela de niñas graduada en tres grados calle Cánovas</i>	3
<i>Escuela de niñas unitaria Plaza de las Monjas</i>	1
<i>Escuela de niñas unitaria calle San José</i>	1
<i>Total de escuelas oficiales</i>	15

ESCUELAS SUBVENCIONADAS

<i>Escuela de párvulos carretera Odiel</i>	1
<i>Escuela elemental de niñas carretera Odiel</i>	1
<i>Escuela mixta de la Cinta</i>	1
<i>Escuela mixta en Peguerillas</i>	1
<i>Escuela de niñas Santo Angel</i>	1
<i>Escuela de niñas calle Ernesto Deligny</i>	1
<i>Escuela de niñas calle Cánovas de Antonia Montagut</i>	1
<i>Escuela de niñas calle Sevilla Sra. Guerrero</i>	1
<i>Escuela católica de niños el Polvorín</i>	1
<i>Escuela laica calle Cánovas</i>	1
<i>Total escuelas subvencionadas</i>	10

ESCUELAS PRIVADAS

<i>Escuela de niños colegio San Casiano calle Cánovas</i>	1
<i>Idem Colegio Contemporáneo</i>	1

<i>Escuela de niñas Santo Angel calle Vázquez López</i>	1
<i>Total escuelas privadas computables</i>	3

RESUMEN

<i>Escuelas oficiales</i>	15
<i>Escuelas subvencionadas</i>	10
<i>Escuelas privadas computables</i>	3
TOTAL	28
<i>Corresponden a Huelva</i>	22
<i>Sobrantes</i>	6

Sin entrar a valorar quién llevaba razón en esta polémica⁵⁴, lo cierto es que estas fricciones bloqueaban determinados proyectos y sumían a estas instituciones en una profunda ineficacia que era aprovechada por la iniciativa privada, fundamentalmente la Iglesia, para consolidar su oferta educativa.

Por otra parte, la Iglesia utilizó la nueva reforma que se hizo de estas instituciones por R.D. de 5 de mayo de 1.913 para situar en la Junta Local a una

⁵⁴ Parece ser que la objetividad de los datos dan la razón a la Junta Local, aunque en el fondo, pensamos que la propia Junta no está de acuerdo con esta situación y se aferra a ella para polemizar con la Junta Provincial.

serie de personas muy vinculadas a sus intereses que garantizarían que las decisiones que se tomaran estuviesen en sintonía con los mismos.⁵⁵

Las consecuencias de esta expansión escolar de centros regidos por la Iglesia, tuvo múltiples consecuencias. Entre ellas destacamos la desaparición de las escuelas protestantes, y sobre todo, una sustancial modificación en el mapa escolar de la ciudad con respecto al que hemos reseñado anteriormente y que quedaría como a continuación se indica:

**CUADRO VIII
MAPA ESCOLAR DE HUELVA AÑO 1.914**

Tipo de Escuela	Distrito/Ubicación	Nombre o propietario	Observaciones
Pública Nacional	1º -P.Saltés	Emilia Fuguet	Niñas
		Carmen Godoy	Idem
		Aurora Romero	Idem. Municipal
	2º-V.López	Concepción Carmona	Niñas
		Luisa Guerrero (Aux)	
	3º-San José	Manuela Borrero	Idem
		Julia Cándida (Aux)	
	1º-SanJosé	Eduardo Elias Rufo	Niños
		Sr. Lipiani (Aux)	
	2º-SanJosé	José Rueda Prieto	Idem.
		Sr. Soto (Aux)	
	3º-La Soledad	Juan Rojas	idem.
Domingo Domínguez (Aux)			
4º-Matadero	José Martín Ortiz	Idem Graduada	
	Aurelio Hernández Cárdenas		

⁵⁵ Entran a formar parte en la Junta a partir de su reorganización en 1.913: Antonio Figueroa, Inspector Médico y Maestro del Colegio Sagrado Corazón; Manuel Siurot, Pedro Román, cura de la Concepción y Fray Gilberto Blanco, Director de los Agustinos. Las Actas del libro de sesiones de dicha junta demuestran que en la mayoría de estas sesiones los intereses de la Iglesia estaban salvaguardados.

		Remigio Rubio Tirado	
	San José	Agustín Segura (Regente)	Práctica Graduada
		Urbano Urbano	
		Leopoldo Ruiz	
	La Soledad	Carmen Sánchez	Mixta-Párvulos
		Juana Redondo (Aux)	
Privada	San Francisco	Josefa Real Robles	Niñas-Subven.
	Canalejas	Manuela Guerrero	idem. idem
	Monjas	Magdalena Andivia	idem. idem.
	Cánovas	Carmen Moreno	idem-idem.
	San José	M ^a Luisa Larios	idem. idem.
	Duque Victoria	Isabel Pérez	idem. idem.
	Rascón	Dolores Pérez	idem. idem.
	Rascón	Amalia Sánchez	idem. idem.
	A. Matheson	Fernando Laureano	Niños.idem.
	Zafra	Basilio Hernández	Niños. C. Rep.
	Peguerillas	Palanco Pujazón	Mixta Subven.
Católica	Rábida	Santo Angel	Mixta.Párvulos. Sub.
	Odiel	Hijas Caridad	Niñas. Subven.
	La Cinta	La Cinta	Mixta. Subven.
	Cánovas	Agustinos	Niños
	San Francisco	Sagrado Corazón	idem.
	Pozo Dulce	Teresianas	Niñas
	Plaza Niña	Hermanas de la Cruz	idem.
	Aragón	San Vicente Paúl	idem.
Laica	V. López	Antonio Salas	Niños. Subven.
Colegios	Odiel	Contemporáneo	Niños
	Cánovas	San Casiano	idem.
	Canalejas	Juan de Toledo	idem.

FUENTE:El Reformista núms. 20 a 26 de 1.914.AMH. Informe Escuelas Legajo 488 bis. Elaboración propia.

A modo de resumen, queremos destacar de este mapa escolar lo siguiente:

- a) La desaparición de las escuelas protestantes con respecto al mapa anterior.
- b) El fuerte incremento de las escuelas católicas.
- c) La engañosa apariencia de incremento de la escuela pública, que si bien crece en número de maestros, éstos lo son con categoría de auxiliares sin escuela propia, por lo que el número de escuelas y de niños asistentes a las mismas no experimenta un cambio sustancial en este período.

C) TERCERA ETAPA: 1910-1923

Caracterizábamos la anterior etapa educativa como la etapa del predominio de la expansión de la escuela católica. Sin embargo también apuntábamos que esta etapa, la tercera, se superpone en parte con la anterior definiéndose como un período en el que en los primeros años, desde los sectores más progresistas, se intenta dar un impulso a la escuela pública.

El detonante de este impulso viene propiciado por los acontecimientos políticos a nivel nacional. El asesinato de Ferrer i Guardia, la caída de Maura y las llegadas al poder de los liberales, primero con Moret y después con Canalejas, propician una cascada de manifestaciones en todo el país de corte anticlerical y en favor del Estado y la escuela laica.

Huelva tuvo la suya el 5 de julio de 1.910. El evento, organizado por el Partido Republicano con la colaboración de los liberales demócratas, fue reflejado por el periódico *La Provincia* con todo lujo de detalles.⁵⁶ Por la crónica de dicho diario, sabemos que entre 4.000 y 7.000 manifestantes recorrieron las calles Almirante Pinzón, Sagasta y Concepción y se dirigieron al Gobierno Civil acogiendo con aplausos los compases del himno de Riego y la Marsellesa entonados por la banda de música. Antes, habían escuchado atentamente los mitines de Gervasio Pumar, Francisco Manzano, Diego García, Fernando Alhamar y Manuel Soto, que reivindicaron la enseñanza laica, la dedicación a la agricultura del presupuesto para culto y clero, la realización de una nueva desamortización y la independencia del Estado y la defensa del poder civil, entre otras cosas. En dicha crónica se hacen constar las numerosas adhesiones recibidas de distintas instituciones y personalidades a tal acto.

Dos meses más tarde, el 3 de octubre, y también por el periódico *La Provincia*⁵⁷, sabemos que esta manifestación fue contestada por otra similar organizada por los católicos onubenses más comprometidos en la lucha contra el anticlericalismo de Canalejas. Unas 200 personas, según el Gobernador Civil, se manifestaron desde el centro de Huelva hasta el Santuario de la Cinta. Una vez allí tuvo lugar la celebración de una misa y un mitin en el que intervinieron entre

⁵⁶ LA PROVINCIA, 5 de octubre de 1.910.

⁵⁷ LA PROVINCIA, 3 de octubre de 1.910.

otros, el párroco de la Concepción Pedro Román Clavero, Manuel Siurot, Juan Cádiz Serrano, Juan Toledo, Director del colegio privado San José y José Bernal.

En este contexto mayoritario de efervescencia por lo público y lo laico es donde hay que enmarcar la propuesta en 1.910 y la posterior culminación en 1.912 de la construcción de dos grupos escolares, uno para cada sexo en los terrenos del cabezo de la Esperanza. La escuela pública con la construcción de estos dos grupos comenzaba a tomar una cierta entidad.

Aunque por razones que expondremos detalladamente en el capítulo dedicada a la escuela pública, estos grupos no estuvieron funcionando a pleno rendimiento hasta el año 1.918, ya desde el curso académico 1.914/1.915 acogieron a la escuela práctica graduada que fue trasladada desde el colegio público San José.

También hay que situar en este clima social y político la Asamblea de maestros celebrada en la ciudad en 1.911, en la que los asistentes, si bien no realizaron propuestas novedosas y significativas, si abogaron por una enseñanza pública fuerte y bien organizada. El nombramiento del onubense Antonio López Muñoz en 1.912 como Ministro de Instrucción Pública en el Gabinete de Romanones y la apertura en 1.914 de la Escuela de Maestros de Huelva independizándose del Instituto, parece encerrar este ciclo positivo.

A partir de 1.914, con el inicio de la I Guerra Mundial y posteriormente en 1.917 con las revueltas sociales, la sociedad onubense entra según palabras de Peña en una especie de "neurastenia política"⁵⁸. Esta falta de pulso, se extiende también a lo educativo y solo se verá alterado en lo que respecta a la enseñanza pública, por las manifestaciones sociales para que las escuelas de la Esperanza se abran, cosa que se consigue en 1.917.

Por lo demás, en estos nueve años que van de 1.914 a 1.923 solo merece destacarse la apertura en 1.917 del Colegio Francés, la creación del Seminario de Maestros Siurot en 1.919 y el nombramiento de Don Pedro Garrido Perelló como primer Delegado Regio de Primera Enseñanza de Huelva por R.D. de 20-9-1.919. Este cargo, equivalente al de Delegado de Educación y Ciencia de hoy día, llevaba aparejada la presidencia de la Junta Local de Primera Enseñanza. De su actuación al frente de la Delegación y de la Junta, apenas tenemos noticias por los documentos oficiales. Tan solo una disposición suya con fecha 9 de julio de 1.920 reduciendo a una sola sesión –de 8 a 12 de la mañana– las horas de clases por motivos del calor⁵⁹ y un escrito al Ayuntamiento agradeciendo las reparaciones efectuadas en una escuela⁶⁰. Poco bagaje para un cargo que con el tiempo se convertiría en básico dentro del organigrama administrativo de la enseñanza no universitaria.

⁵⁸ PEÑA GUERRERO, M.A. (1.993): op. cit. pág. 45.

⁵⁹ AMH. Legajo 488 bis. Libro de Actas Junta Local.

⁶⁰ AMH. Actas Capitulares, 15 de abril 1.921.

Precisamente, este nombramiento en 1.919 de Don Pedro Garrido como Delegado Regio, es la última noticia relevante de este período que hemos investigado. Los cuatro años que van desde esta fecha a 1.923, coincidentes con mayorías absolutas de los conservadores en la Diputación y Ayuntamiento, transcurren, no ya con estos síntomas de falta de pulso, sino en una especie de estado de coma social. Ni en documentos oficiales, ni en los medios de comunicación, aparecen noticias relacionadas con lo educativo. Una situación muy similar, por otra parte, con la ya reflejada para el contexto nacional. Parece como si la sociedad con esta conducta estuviese sancionando el final de una etapa política ya agotada y esperase ensimismada y atónita los acontecimientos de 1.923.

A tenor de la evolución de la situación escolar descrita en esta tercera etapa, el mapa escolar al término de la misma estaba configurado de la siguiente manera:

CUADRO IX
MAPA ESCOLAR DE HUELVA AÑO 1.923

Tipo de Escuela	Distrito/Ubicación	Nombre o propietario	Observaciones
Nacional	La Esperanza	Emilia Fuguet (Regente) Rosa Sánchez Agustina Rodriguez Vicenta Azcárate Inés Pedarré Dolores González Angeles Buendía	Niñas.Graduada

		Liboria López	
		Aurora Romero	Idem. Municipal
San José		Gertrudis Ponce	Niñas Graduada
		Soledad Montagut	
		Concepción Romero	
		Carmen García	
La Soledad		Luisa Vazquez	Párvulos-mixta
		Juana Rayón	
		Juana Ortiz	
San José		Eduardo Elías Rufo	Niños
		José Rueda	
		José Martín Ortiz	
		José Jorge Olivares	
Matadero		Aurelio Hernández	
		Francisco García	
Al.Matheson		Cayetano Coto	Idem.Municipal
La Esperanza		Raimundo G.(Regente)	Aneja
		Francisco López	
		J.Ramón Polanco	
Privadas	San Francisco	Josefa Real	Niñas-Subv.
	Canalejas	Manuela de Mora	idem-idem
	Castelar	Amalia Sánchez	idem-idem
	San José	Luisa Ros	idem.idem
	Burgos y Mazo	Magdalena Andivia	idem-idem
	Mora Claros	Carmen Moreno	idem-idem
	Canalejas	María Mondejar	idem-idem
	V. López	Isabel Pérez	idem-idem
	Castelar	M ^a Josefa Pérez	idem-idem
	Valencia	Anaclea García	idem-idem
	Gral.Bernal	Escuela Francesa	Niños-No subven.
	Miguel Redondo	Abelardo López	idem -idem
	Gral.Azcárraga	Centro Obr.Repub.	idem-Subv.
Católica	Rábida	Santo Angel	Niñas-Subv.

	Odiel	Hijas Caridad	idem-idem
	La Cinta	La Cinta	Mixta-Subv.
	Polvorín	Teresianas	Niñas-Subv.
	Plaza Niña	Hnas.de la Cruz	idem-idem
	Aragón	Hijas San Vicente	idem-idem
	San Francisco	Sagrado Corazón	Niños-Subv.
	Cánovas	Agustinos	Niños-NoSubv.
Laica	V. López	Antonio Salas	Niños-Subv.
Colegios	Cánovas	San Casiano	Niños-Subv.
	Odiel	Contemporáneo	idem -idem
	Canalejas	Juan de Toledo	idem -idem-

FUENTE: Guía de Huelva año 1.923. A.M.H., Legajo 488 bis. Actas Capitulares año 1.922. Elaboración propia.

Del mapa escolar anterior podemos destacar lo siguiente:

- a) El aumento significativo experimentado por la escuela pública como consecuencia de la utilización al completo de las Escuelas de La Esperanza.
- b) La concentración de la mayor parte de los alumnos que asisten a las escuelas públicas en dos centros, San José y La Esperanza sumando entre ambos veinte grados.
- c) El incremento espectacular en las subvenciones a la escuela privada que pasa de 4.820 pesetas en 1.900 a 18.450 en 1.917, manteniéndose en años sucesivos, lo que significa un aumento del 380%.

3.3. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EDUCACIÓN

Estimamos que las cifras del presupuesto municipal para educación a lo largo de este período, constituyen un buen elemento para poder contrastar y refrendar lo argumentado hasta ahora en las diferentes etapas.

CUADRO X
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL
GENERAL Y DE EDUCACIÓN AÑOS 1.904-21

Año	Presupuesto Gral.	P.Educación	Porcentaje
1.904	624.791	19.585	3,13%
1.905	771.350	34.635	4,49%
1.906	790.582	37.468	4,73%
1.907	898.089	75.128	8,36%
1.910	1.042.228	62.858	6,03%
1.911	1.007.117	114.258	11,34%
1.914	1.307.251	50.795	3,88%
1.915	1.313.030	55.945	4,26%
1.917	1.261.049	67.166	5,32%
1.921	1.591.780	72.060	4,52%

FUENTE:AMH. Libros de Presupuestos. Elaboración propia.

En principio cabe destacar que los porcentajes que dedica el Ayuntamiento de Huelva a Instrucción Pública se parecen bastante a los porcentajes que, a nivel

general, dedica el Estado a este mismo capítulo. (En torno al 5% como vimos en el primer capítulo).

Los aumentos mas significativos se producen por las causas ya apuntadas:

- 1.905: Como consecuencia de la moción de D. José García.
- 1.907: Consignación de 40.000 pesetas para construir una escuela pública en la calle San Francisco.
- 1.911: Consignación de 50.000 pesetas para el Grupo Escolar "La Esperanza".
- 1.917: Aumento y extensión de subvenciones a escuelas privadas.

Asimismo, se observa un receso en dichos presupuestos desde 1.914 a 1.917 por las circunstancias también descritas anteriormente.

***II. CARACTERIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA
PRIMARIA EN HUELVA.***

0. INTRODUCCIÓN.

En la Huelva del primer cuarto de siglo, coexistían distintos tipos de escuela que respondían a las necesidades de una sociedad plural, variopinta y diferente por razones de índole social, económica, política y religiosa. Una situación, suponemos, similar a la de otros lugares de la geografía española, aunque en el caso de nuestro contexto, se vería enriquecida al tener que atender las demandas de colectivos con una presencia importante en la ciudad, como las colonias inglesa o francesa que atendían las minas, o el sector de obreros republicanos que demandaba para sus hijos una enseñanza laica.

Realizar una clasificación o caracterización de la escuela primaria de la época resulta un tanto complicado. Así lo reconoce Tiana Ferrer (1.994), cuando indica que el problema no está resuelto del todo, ya que si adoptamos criterios económicos nos encontramos que tanto el sueldo de los maestros como la gratuidad de la enseñanza no están claramente delimitados durante una larga etapa.

Más concluyente parece a juicio de dicho autor el criterio de clasificación en base a la titularidad de la escuela. Pero en este caso también podemos encontrar problemas *"ya que hay que tener en cuenta que las instituciones públicas que*

*crean y mantienen escuelas son muy diversas y cambiantes con el paso de los años*¹.

Nosotros, apoyándonos en el Estatuto General del Magisterio de 18 de mayo de 1.923 y en las peculiaridades del contexto investigado, vamos a realizar una clasificación separando en principio la enseñanza privada de la pública, que constituirán por tanto dos bloques diferentes, con las especificaciones que se indican a continuación para cada uno de ellos.

1. LA ENSEÑANZA PRIVADA.

La que pudiendo o no estar subvencionada, está regida por maestros que no pertenecen al escalafón general del Magisterio. Precisaremos, sin embargo, que este tipo de enseñanza presenta tal cantidad de matices y diferencias, que hemos decidido tratarlas por separado con arreglo a la siguiente clasificación que no pretende ser exhaustiva, sino que responde a las escuelas de un determinado contexto, en este caso de Huelva.

¹ TIANA FERRER, A (1.994): La escuela privada, en GUEREÑA, J., RUIZ BERRIO, J., y TIANA FERRER, A., Historia de la educación en la España contemporánea. Diez años de investigación. Madrid. CIDE. pág. 120.

1.1. Las escuelas privadas.

Agruparemos en este apartado la escuela de carácter confesional católico, regida fundamentalmente por un único maestro, que puede o no estar subvencionada y que responde mayoritariamente a intereses económicos, aunque excepcionalmente puede, como ya veremos, responder a otros fines.

1.2. Los colegios privados.

Los diferenciamos de la escuela privada en que responden exclusivamente a intereses económicos, no están subvencionados, poseen uno o varios directores y un equipo de profesores y tienen un carácter religioso marcadamente católico.

1.3. La escuela protestante.

Esta escuela se caracteriza por no recibir subvenciones y tener un perfil religioso específico que la diferencia de la escuela católica.

1.4. La escuela laica.

Escuela privada que puede legalmente estar subvencionada y que posee un matiz antirreligioso y anticlerical.

1.5. La escuela católica.

Fundada por Ordenes religiosas y obispados. Al igual que las escuelas agrupadas en el primer punto, pueden estar subvencionadas parcialmente por el municipio.

2. LA ENSEÑANZA PÚBLICA NACIONAL.

La sostenida con fondos públicos y regida por maestros titulares que pertenecen al escalafón general del Magisterio.

Esta es la clasificación que hemos venido utilizando en la elaboración de los distintos mapas escolares y la que adoptaremos también cuando nos ocupemos de los maestros y de los alumnos, con objeto de dar unidad y hacer más sistemático nuestro trabajo.

1. LA ENSEÑANZA PRIVADA

1.1. LA ESCUELA PRIVADA

Hablar de la escuela privada de Huelva según la categoría que establecimos al principio, es poner delante el retrato que de ella hizo Macias Picavea, recogido en nuestra introducción, llevado hasta sus últimos extremos. Una escuela desorganizada, sin metas claramente definidas, con unos locales más cercanos al concepto de cárcel o de cuadra; unos maestros, algunos ni siquiera lo eran, cuyo bagaje cultural no iba más allá de la lectura, escritura y las cuatro reglas, unos alumnos hacinados entre cuatro paredes sin condiciones higiénicas y sanitarias, con una "ratio" de 80/1, como mínimo, sin recursos, etc.

Esta, salvo honrosas excepciones, podía ser la fotografía de las escuelas privadas de Huelva, no muy diferentes, suponemos, a las del resto del país.

¿Cómo se llega a esta situación?. Pensamos que hay al menos dos circunstancias que lo hacen posible. En primer lugar una base legal que permitía que cualquier ciudadano español pudiera impartir la enseñanza

primaria y establecer y dirigir escuelas sin necesidad de título ni autorización previa.² En segundo lugar la incapacidad de los poderes públicos, Estado o Municipio, para realizar una oferta educativa suficiente para todos los ciudadanos por motivos fundamentalmente de carácter económico.

Estas dos circunstancias hicieron posible que muchos ciudadanos que tenían un local disponible, de las condiciones que fuese, o unas habitaciones vacías en su propio domicilio, se plantearan fundar una escuela como medio de vida o profesión. Bastaba por tanto con que esta persona supiera leer, escribir y dispusiera de un espacio donde amontonar a los niños.

La situación educativa fue degenerando hasta tal punto que para poner remedio a ella se dictó el día 1 de Julio de 1.902 un Real Decreto por el que se pedían una serie de requisitos a todos aquellos que quisieran fundar una escuela privada regulando asimismo los trámites para su creación.

De esta forma quienes desearan fundar o sostener establecimientos de enseñanza primaria deberían solicitarlo mediante instancia al Director del Instituto General y Técnico de su circunscripción acompañando los siguientes documentos:

² El Real Decreto de 14 de octubre de 1.868 decía textualmente en su artículo 3º: "*La enseñanza primaria es libre. Todos los españoles podrán ejercerla y establecer y dirigir escuelas sin necesidad de título ni autorización previa*".

- Reglamento del centro.
- Plano del local, con nota explicativa del mismo e informe de la autoridad referente a sus condiciones de salubridad, seguridad e higiene.
- Cuadro de enseñanzas.
- Catálogo de material científico.
- Documentos de filiación: certificados de buena conducta, residencia, título, ...

El Director del Instituto examinaría la documentación y una vez recabado el informe de los inspectores de Sanidad y Educación, la cursaba al Rectorado correspondiente quien dictaminaría si el establecimiento podía proceder a su apertura.

Como quiera que este Real Decreto afectaba no sólo a las escuelas de nueva creación sino también a las ya existentes, muchas escuelas privadas de Huelva tuvieron que cerrar por carecer de las más elementales condiciones para su funcionamiento.

Hemos tenido la ocasión de examinar los expedientes promovidos por esta normativa y podemos asegurar que fue interpretada por las autoridades con unos criterios benevolentes en exceso. En el fondo de esta cuestión pensamos que subyace el argumento ya expresado. Si se aplicaba el Real Decreto con

rigor, la mayor parte de las escuelas privadas tendrían que cerrar ocasionando un grave trastorno a la escolarización de la población ya que como tendremos ocasión de ver más adelante, estas escuelas privadas acogieron en algunos períodos de tiempo a más de la cuarta parte de la población infantil en edad escolar.

A) LAS ESCUELAS PRIVADAS SUBVENCIONADAS

Ya hemos comentado anteriormente que los poderes públicos, Estado y Ayuntamiento, no estaban en condiciones de ofertar a todos los niños enseñanza gratuita por razones de tipo económico. Para paliar en parte esta situación los Ayuntamientos subvencionaban con una cierta cantidad a determinadas escuelas privadas para que acogieran gratuitamente a un determinado número de niños pobres. Se procuraba asignar estas subvenciones a aquellas escuelas que reuniesen unas mínimas condiciones de instrucción e higiene aunque no siempre se conseguía aunar subvenciones y condiciones mínimas ³.

³El Inspector D. Antonio Arocha en la visita girada a las escuelas de Huelva en 1.901 emitió el siguiente informe en relación con las escuelas subvencionadas:

"Procedióse después al examen de todas las escuelas subvencionadas –once en total –por el municipio onubense de esta capital, las que exceptuando la elemental del Santo Angel, la de San Vicente de Paúl, las elementales de niñas que dirigen las Sras. Dña. Josefa Ortiz Bueno, Dña. Antonia Montagut y Dña. Manuela Quintero que se encuentran bien de instrucción y sobresaliente en Doctrina Cristiana, no satisfacen ni corresponden al sacrificio que este municipio hace en sus presupuestos anuales".

AHUS. Legajo 1.288.

A pesar de todo el Ayuntamiento onubense durante esta etapa siguió realizando un gran esfuerzo económico por aumentar las subvenciones a escuelas y en consecuencia el número de alumnos que podían tener acceso a enseñanza gratuita.

En efecto. Si comparamos los siguientes cuadros de subvenciones correspondientes el primero al año 1.901 y el segundo al año 1.922 veremos que existe un aumento en pesetas del 380%.

Año 1.901

<u>Escuela</u>	<u>Subvención</u>
Santo Angel	708
Antonia Montagut	620
Manuela Quintero	696
Josefa Ortiz	516
María Conde Gordillo	480
Matilde Sánchez Romero	360
María Hernández	360
Magdalena Andivia	360
Bella Gómez Martín	360
Isabel Romero	360
TOTAL	4.820

FUENTE: AMH. Actas Capitulares. Enero 1902.

Año 1.922

<u>Escuela</u>	<u>Subvenciones</u>
Andrés Sánchez Toribio	1.000
Carmen Moreno	1.000
Manuela Pérez	1.000
María Mondejar	1.000
Isabel Pérez Siles	1.000
Manuela de Mora	1.000
Antonio Salas	1.000
Luisa Ros	1.000
Anacleta García	1.000
Centro instructivo obrero	1.000
Magdalena Andivia	1.200
Josefa Real	1.200
San Vicente Paúl	1.000
Teresianas	500
Santo Angel	1.200
Sagrado Corazón	2.000
Hermanas de la Cruz	750
La Cinta	600
Total	18.450

FUENTE: Ibidem anterior. Mayo 1.922.

También en este período se regularon los criterios de clasificación de las escuelas subvencionadas, lo que implicaba distintas cantidades en su asignación, y otros aspectos de interés, que antes estaban sometidos a los vaivenes y favoritismos de tipo social y político. Fue en el año 1.917 y se establecieron los siguientes:

1º.-Las escuelas privadas se clasificarían en las siguientes categorías:

<i>CATEGORÍA</i>	<i>MATRICULA</i>	<i>SUBVENCIÓN</i>
<i>Primera</i>	<i>30 a 50 niños</i>	<i>1.000 pesetas</i>
<i>Segunda</i>	<i>51 a 100</i>	<i>1.200 "</i>
<i>Tercera</i>	<i>101 a 250</i>	<i>1.500 "</i>
<i>Cuarta</i>	<i>más de 250</i>	<i>2.400 "</i>

2º.-Las escuelas privadas subvencionadas tienen la obligación de admitir el número de niños pobres que corresponde según la clase en la que se encuentra.

3º.-Ningún maestro subvencionado podrá exigir a sus alumnos ningún estipendio bajo ningún concepto.

4º.-El incumplimiento de cualquiera de las condiciones anteriores dará lugar a la retirada de la subvención

5º.-La Junta Local de 1ª enseñanza tendrá a su cargo la inspección de las escuelas subvencionadas.⁴

Estos acuerdos quedarían perfilados con una enmienda presentada por el liberal Don Antonio Morano por la que se modificaron dos puntos:

1.-La disminución de matrícula que obedeciese al no envío de alumnos por parte de la alcaldía no acarrearía la suspensión de la subvención.

2.-Las escuelas privadas dirigidas por religiosos, tendrían una subvención menor dado que poseían medios propios de subsistencia y donativos de otras instituciones.

Lógicamente, los maestros que se dedicaban a la enseñanza privada en este tipo de escuelas deseaban formar parte del grupo de escuelas subvencionadas ya que ello les garantizaba unos ingresos fijos mensuales por parte del Ayuntamiento, además de las cuotas que cobraban a los niños que no eran declarados pobres y que por supuesto eran de mayor cuantía.

⁴ AMH. Actas Capitulares. 3-2-1.917.

Tratar de analizar en este apartado todas las escuelas privadas de Huelva resultaría, además de reiterativo, algo casi imposible. Muchas escuelas duraban meses, otras cambiaban de lugar o de propietario, de otras ni siquiera hay datos.

Como la mayoría de estas escuelas tenían un perfil similar vamos a analizar una de ellas, remitiéndonos a los mapas escolares elaborados en el primer capítulo para tener una idea de cuales eran las más importantes.

B) LA ESCUELA DE DOÑA ANTONIA MONTAGUT

Antonia Montagut Martín, maestra de enseñanza primaria elemental, nació en Huelva en el año 1.840. Cuando contaba 18 años fundó una escuela privada bajo la advocación de la Purísima Concepción que llegó a ser una de las escuelas con más tradición y antigüedad de la ciudad.

La escuela estaba situada en su propio domicilio C/ Cánovas nº 51. Disponía de un solar de unos cincuenta metros cuadrados y dos dependencias de unos veinte metros cuadrados cada una, dedicadas a la enseñanza de adornos y de escritura.

Las clases estaban muy mal ventiladas. La mayor de ellas, dedicada a clase general, daba a las habitaciones particulares y al salón de escritura. Tenía una sola ventana y una puerta que la comunicaba con un patio interior a través

del cual las niñas debían cruzar para ir al retrete, que había sido habilitado utilizando la parte final de la cuadra.

En este espacio se agolpaban cerca de 100 niñas para recibir la instrucción elemental y superior de las que la mitad aproximadamente estaban subvencionadas por el Ayuntamiento.

Las condiciones eran tan malas que la Junta Provincial de Instrucción Pública propuso en 1.904 al Arquitecto municipal que visitase la escuela y ordenase el trazado de dicho salón de una manera más aceptable. En cualquier caso las condiciones del local se parecían bastante a la mayoría de las escuelas privadas. De hecho cuando Doña Antonia Montagut presentó en 1.902 el expediente de su escuela para su regularización al amparo del Decreto de 1º de Julio ya citado, no le pusieron impedimento alguno.

La oferta educativa de esta escuela abarcaba la instrucción primaria elemental y superior. La enseñanza elemental comprendía las siguientes asignaturas: Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada, Lectura, Escritura, Principios de Aritmética con el sistema métrico decimal, Principios de Gramática castellana con ejercicios de ortografía, Labores y elementos de Dibujo aplicado a ellas y nociones de Higiene doméstica.

En la enseñanza superior se ampliaban las asignaturas anteriores y

además se estudiaban: Principios de Geometría y Dibujo de adorno, Rudimentos de Historia y Geografía de España, Labores propias del sexo, Higiene y Economía.

La distribución semanal de estas materias se ajustaba al siguiente horario:

- Diariamente: Doctrina cristiana, lectura, escritura, gramática.
- Días alternos: Ortografía, escritura al dictado, nociones de Historia y Geografía de España.
- Dos lecciones semanales de Higiene y economía y rudimentos de geometría.

Era habitual que las escuelas privadas además de esta oferta educativa, bastante común a todas, utilizaran como "gancho" una enseñanza especial que casi siempre coincidía con una determinada habilidad de su maestro o maestra.

En este caso la escuela de D^a Antonia Montagut ofrecía la enseñanza de la música y el piano a aquellas alumnas que lo solicitasen, enseñanzas que lógicamente tenían que ser abonadas aparte.

Con el tiempo, el vigor y la salud de esta maestra fueron lógicamente decreciendo lo que repercutía negativamente en la enseñanza.

Así, en el informe emitido por la Junta Local en la inspección efectuada en 1.908 se decía:

*"La enseñanza en este establecimiento se encuentra regular, tanto en lo tocante a los conocimientos que abraza el programa escolar, como a las labores de adorno y utilidad presentadas por las niñas"*⁵

En 1.909 la Junta trató de suavizar el informe en los siguientes términos:

*"Conocidas las circunstancias de esta escuela y los servicios prestados por su anciana profesora, que sigue esforzándose por el cumplimiento de su deber, la comisión la conceptúa aceptable."*⁶

Esta penosa situación continuó hasta el curso de 1.911 en el que, con fecha 27 de mayo, se produjo la jubilación de D^a Antonia Montagut. Le sustituyó Isabel Pérez Siles a la que el Ayuntamiento otorgó la subvención que dejaba vacante su antecesora. Después de 46 años de servicio, D^a Antonia Montagut dejó la escuela otorgándosele una pensión anual de 1.000 ptas.

Dijimos anteriormente que las escuelas privadas, por lo general, estaban

⁵ AMH. Legajo 488. Memoria Junta local de 1^a enseñanza 1.908. Huelva. Imprenta A. Moreno.

⁶ Ibidem anterior. Memoria de la Junta Local de Primera Enseñanza 1.909. Huelva. Imprenta A. Moreno.

concebidas como negocio o forma de vida de sus propietarios. Sin embargo no siempre era así. Las hubo que nacieron para cubrir las demandas de un determinado grupo social con unos intereses muy específicos. Este fue el caso del Colegio Francés, hoy Molière.

C) EL COLEGIO FRANCÉS

El 26 de octubre de 1.917, el Diario de Huelva daba la siguiente noticia:

"Procedente de Francia han llegado Mr. y Mme. Barbonen, directores de la Escuela Francesa creada en nuestra capital por la Colonia Francesa de la provincia(...) En breve se abrirán las clases para niños y por la noche cursos de lengua francesa para los adultos en el espacioso local de calle General Bernal nº 14".⁷

Nació así el Colegio Francés con el objetivo de impartir la primera enseñanza a los hijos de los franceses residentes en la provincia dedicados fundamentalmente a la actividad minera y a los niños españoles cuyos padres lo deseasen.

La escuela nació bajo los auspicios de la Sociedad francesa de

⁷ DIARIO DE HUELVA, 26-10-1.917.

Beneficencia y como ya se ha dicho, sin ánimo de lucro. Este espíritu del centro fue puesto de manifiesto explícitamente por la Dirección del mismo:

"La dirección no ha considerado nunca la Escuela Francesa como un negocio. Tenemos muchos alumnos con becas y no podríamos vivir sin las subvenciones del Gobierno Francés, del Ministerio de Instrucción Pública y de las Compañías mineras de nuestra provincia. Tenemos gran esperanza en el porvenir y esperamos confiadamente que nuestra escuela llegará a la altura que todos esperamos para la mayor aproximación y compenetración de las dos naciones hermanas por tantos conceptos y muy particularmente por España que nosotros los franceses de Huelva tenemos por tierra adoptiva y a la que profesamos un acendrado cariño".⁸

Como la legislación vigente en nuestro país (Real Decreto 1º de Julio de 1.902 y modificaciones de la Real Orden de 7 de Noviembre de 1.904) exigía la condición de español para fundar, sostener y dirigir establecimientos de enseñanza, la Sociedad Francesa de Beneficencia acudió al abogado onubense D. Manuel de Mora Romero para que la representase legalmente e iniciara la solicitud de apertura. De esta manera, D. Manuel Mora, que en su día ostentó el cargo de Alcalde de la ciudad, primero por el partido liberal (1.905) y después por el conservador (1.913) se convirtió en el primer director del Colegio Francés aunque tan solo a efectos de representación legal.

⁸Tomado de DIAZ HIERRO: "Historia de las calles y plazas de Huelva. Tomo II pág. 1.238. Imprenta Colón 1.983. Huelva.

Del expediente incoado para la autorización de apertura de este colegio hemos extraído una serie de datos que pasamos a comentar y que nos ayudarán a tener una idea más clara de lo que fueron sus inicios.

El local

El primer local estaba situado en la calle General Bernal nº 14. Era un edificio de dos plantas con las clases –en principio dos –situadas en la planta alta. Don Antonio Figueroa López, Inspector Provincial de Sanidad en su visita de inspección al local, emitió el siguiente informe:

"Condiciones generales del edificio: Se trata de un local emplazado en una calle ancha y punto elevado de la población y con buena luz y ventilación sin que exista en sus inmediaciones lugares insanos o focos de infección. La orientación es muy apropiada pues el sol baña al edificio suficientemente para proporcionar calor, luz y otros medios de depuración natural. La escuela es grande; consta de dos salas de clases, ropero, patio descubierto, patio cubierto y demás accesorios como retretes y urinarios. La capacidad de las salas es muy suficiente en relación con el número de niños, la iluminación está asegurada por ventanas laterales izquierdas así como la ventilación natural que es muy suficiente.

Dependencias complementarias: Existen tres retretes y un urinario en buenas condiciones, habiéndose cumplido lo prevenido en la R.O. de 20 de Junio de 1.902. Existe un gran patio de recreo y un patio cubierto para los días de

lluvia. Este último es de dimensiones mayores que la sala de clases . Las perchas están suficientemente reparadas.

Mobiliario escolar: El mobiliario escolar reúne condiciones apropiadas disponiendo de mesas, bancos de tres dimensiones y están en las condiciones prevenidas por las disposiciones legales.

En conjunto se trata de una instalación que merece el calificativo de buena.⁹

Posteriormente el colegio se trasladaría a la calle San Andrés en el local que dejó el Hospital de los ingleses, lugar que ocupa en la actualidad.

La enseñanza

En la organización de la enseñanza de este centro se notó enseguida la influencia francesa sobre todo en lo referente a la sistematización y el orden.

La oferta educativa estaba comprendida en tres grandes bloques o ámbitos:

- I Educación Física.
- II Educación intelectual.
- III Instrucción moral y religiosa.

⁹ AHUS. Legajo 1473.

Muy en consonancia como puede apreciarse con los actuales diseños curriculares.

– El primer bloque estaba dividido a su vez en dos apartados: a) Higiene y limpieza, al que se dedicaba atención diaria y b) Gimnasia, al que se dedicaba una hora semanal.

– El segundo bloque comprendía las siguientes materias: Lectura, caligrafía, gramática, dictado, recitación, estilo y composición, historia, geografía, instrucción cívica, aritmética y geometría, dibujo y manuales, elementos de ciencias físicas y naturales aplicadas a la agricultura y la industria y canto. Estas materias ocupaban la mayor parte del horario – 27 horas semanales – dedicándose una atención preferente a la aritmética y la geometría.

– Por último, a la instrucción moral y religiosa se dedicaban dos horas y media semanales y era impartida por un sacerdote.

Las clases eran de lunes a sábado en horario de 9 a 12 y de 14 a 17 en invierno y de 8 a 11 y 15 a 18 en verano.

Los jueves, – esto era una innovación de este colegio – no había clases dedicándose el día a excursiones y paseos que tenían una finalidad higiénica e instructiva a la vez.

Por las tardes, después del horario escolar, el centro abría sus puertas para impartir clases de francés a los adultos que lo desearan previo pago de una cuota de 5 pesetas mensuales.

En cuanto al profesorado, en principio la Sociedad contrató dos maestros, uno para cada clase. Estos maestros tenían que acatar las normas de la institución entre las que destacaban las siguientes prohibiciones:

1. Ser distraídos de sus obligaciones en horas de clase.
2. Admitir a clase alumno alguno sin la autorización del Director.
3. Aceptar de los padres de los alumnos retribución alguna.
4. Infligir a los niños castigos corporales.

Si tuviésemos que destacar los elementos distintivos de este centro, algo así como las señas de identidad de hoy día, sin duda nos quedaríamos con dos aspectos que no eran muy frecuentes en su época:

- Las relaciones entre padres y maestros.
- La preocupación por las condiciones higiénicas.

En cuanto al primer punto, el interés del centro en que los padres estuvieran permanentemente informados de los progresos de sus hijos se plasmó

en los llamados *CUADERNOS DE CORRESPONDENCIA*. Cada alumno tenía un cuaderno y los maestros cada mes, debían consignar en él su apreciación sobre los progresos del alumno, aptitudes particulares y conducta, haciendo mención especial a su educación y limpieza.

La preocupación por las condiciones higiénicas era otro de los distintivos de este centro. Condiciones higiénicas tanto materiales como personales. Entre las personales ya hemos hablado de los paseos de los jueves, de su inclusión en los bloques de contenido, etc. Hemos de decir también que las clases diarias eran alternas con recreos suficientes para el descanso de los niños, según su edad.

De las condiciones higiénicas materiales se ocupaba el propio Reglamento de Centro recogiendo en uno de sus párrafos lo siguiente:

"Las clases estarán en todo momento en perfecto estado de limpieza. Deberán ser lavadas cada mañana antes de empezar las lecciones, ventiladas cuantas veces sea posible y encaladas dos veces al año cuando menos".¹⁰

El colegio Francés es el único centro de la época, excluidos los religiosos, que perdura en la actualidad, y aparte de la enseñanza de la lengua francesa, a la que tuvieron acceso muchos onubenses, creemos que este centro

¹⁰ Ibidem anterior.

trajo con sus promotores una serie de innovaciones del país vecino que ciertamente debieron tener una influencia positiva en el mundillo educativo onubense de principios de siglo.

1.2. LOS COLEGIOS PRIVADOS

Los colegios privados constituían la mejor opción educativa para los hijos de la clase media onubense: pequeños empresarios e industriales, obreros cualificados, etc., e incluso para los niveles sociales más humildes que con gran esfuerzo podían pagar las cuotas correspondientes.

Y esto era así por varios motivos. Por una parte mantenían una filosofía católica sin caer en el adoctrinamiento de las escuelas regentadas por religiosos, respondiendo así a las expectativas de una buena parte de la población. Por otra parte no estaban sometidos a los vaivenes de la escuela pública: suspensión de clases por falta de profesores o por destinar sus locales temporalmente a otros fines.

Por último, ofrecían unas condiciones educativas incomparablemente mejores que las escuelas privadas: mejores y más amplios locales, profesores más cualificados, 1ª y 2ª enseñanza, estudios alternativos, modernos recursos, etc.

Se puede decir que la mayor parte de la burguesía onubense durante muchas generaciones educó a sus hijos en estos centros.

Básicamente estaban planteados como negocio. Por ello no era difícil encontrar en los medios de comunicación de la época, revistas, prensa..., anuncios relativos a los mismos en los que se contaban sus excelencias. Sirva el siguiente ejemplo de los Colegios Contemporáneo, San Casiano y San José. (Ilustración 1).

Estos tres, por cierto, eran los más importantes de Huelva. El Colegio San José dirigido por D. Juan de Toledo; el San Casiano dirigido por los Sres. Lucas Benítez y José Oliva y el Contemporáneo dirigido por D. Matías Cortes Carrillo.

COLEGIO CONTEMPORANEO Primaria y Segunda Enseñanza

Carreras Especiales

Este Colegio está instalado en la calle SEVILLA, 15 de Huelva y cuenta con un edificio de modernas instalaciones de primera clase, con todas las comodidades necesarias para el alumno y el profesor, con un amplio patio de recreo, con un laboratorio para química y anatomía, con un laboratorio de física, con un laboratorio de biología y con un laboratorio de higiene.

Se estudian también, como facultades, las carreras de Magisterio, de Filosofía y Letras y de Ciencias Exactas y Naturales.

Por MATIAS CORTÉS CARRILLO, Sevilla, 1911

Colegio de San Casiano
Fundado en 1900

Primera y segunda Enseñanza Carreras especiales

COLEGIO de Preparación completa designado por el Decreto 1.º del Excmo. Sr. D. Eduardo de Spina, cuyas clases gozan de protección al 1.º de Noviembre.

Este antiguo establecimiento de enseñanza cuenta con un magnífico edificio, profesorado experimentado y acreditado y cuantos requisitos exige la moderna Pedagogía.

— RESULTADO DEL CURSO ACTUAL —

Letras, 41 — Bachillerato, 155 — Ciencias, 112 — Artes, 232 — Comercio, 6 — Idiomas, 100 — Profesores, 100 — Alumnos, 1.000

Se manejan REGLAMENTOS Y FOLLETOS DETALLADOS DEL RESULTADO DE EXAMENES AL DIRECTOR

HUELVA, 29. **HUELVA**

COLEGIO DE SAN JOSÉ

BACHELLERATO, MAGISTERIO

CONTADORES, COMERCIO

TELEGRAFOS, RADIO-TELEGRAFIA, NEGOCIO

LETRAS, AMPLIACION DE MEDICINA Y FARMACIA

ALBERGUES PROGRESIVOS

EL MEJOR LOCAL DE HUELVA

URBANO — JARDIN

Director: **LCOO. JUAN DE TOLEDO**

José Escaléja, 4 HUELVA

Ilustración 1

A) COLEGIO SAN JOSÉ

El Colegio San José fue el más antiguo de los tres. Fue fundado en 1.896 por el Licenciado en Letras D. Juan de Toledo Muñoz, natural de Mancha Real (Jaén) cuando apenas tenía 30 años de edad.

En principio la oferta educativa del colegio consistía en la enseñanza primaria superior, para la cual el director del centro contrató al maestro D. Claro Marín Sánchez, y en la asistencia al estudio de los estudiantes de Bachillerato.

Estaba situado en la C/ Cánovas nº 35 y constaba de dos aulas de 18 y 50 m² respectivamente y tres dormitorios en el piso superior ya que el centro admitía a alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

El Colegio San José tenía su propio reglamento que los alumnos tenían que conocer y cumplir. En el mismo se establecían una serie de condiciones generales relativas a los fines, medios y aspectos disciplinarios:

"Nuestro fin es la enseñanza religiosa, civil y científica de la juventud,

para lo cual contamos con director espiritual profesores aptos e inspectores".¹¹

En cuanto a los medios y aspectos disciplinarios se hacía constar:

"En la educación los medios empleados con preferencia son el convencimiento y la persuasión y los sentimientos de piedad, deber y honor. Los alumnos con quienes habitualmente sea menester usar medidas de rigor, los incorregibles en su desaplicación y los que fuesen perjudiciales a los demás no podrán permanecer en el Colegio".¹²

También se regulaban aspectos más secundarios como la obligación por parte de los alumnos de llevar en el interior del colegio una blusa según modelo facilitado. Para los internos existía una normativa adicional en la que se regulaban los libros a emplear, el régimen de visitas, etc.

Las tasas del Colegio en el año 1.902 eran las siguientes:

a) Internos

Noventa pesetas mensuales. Incluía este precio, la habitación, alimento enseñanza lavado y plancha. Los internos tenían la

¹¹ AHUS. Legajo 1.478-9.

¹² Ibidem anterior.

obligación de tener por lo menos dos trajes en buen estado, ropa interior suficiente para el debido aseo y dos pares de zapatos. Asimismo, debían aportar la cama, colchón y ropa, palanganero, palangana, toallas, cepillo y demás útiles de aseo.

b) Medio-pensionistas.

Setenta pesetas mensuales que incluían alimento y enseñanza. Permanecían en el centro de 7 de la mañana a 10 de la noche.

c) Externos primera enseñanza.

Cinco, ocho o diez pesetas mensuales, según edad y condiciones.

d) Externos segunda enseñanza.

Veinte pesetas los de primer curso y los otros cursos veinticinco.

Teniendo en cuenta que los gastos de papel, plumas, matrícula, libros, exámenes... eran por cuenta de los alumnos, podíamos asegurar que se trataba de un buen negocio para su promotor. Por ello, no es de extrañar que en 1.908 ampliara la plantilla de profesores con los maestro clementales D. Rafael

Estaleya Gómez, natural de Cádiz y D. Enrique Fernández Sánchez, de Huelva.

De igual manera se amplió el abanico de estudios ofreciendo los de Magisterio, con la obligación al igual que los estudios de Bachiller de examinarse en los centros oficiales, Contadores, Correos, Telégrafos, Derecho, Letras, Medicina, Farmacia, para lo cual se contrató más profesorado.

Lógicamente el local de la calle Cánovas se quedó pequeño y D. Juan de Toledo alquiló uno en la calle Canalejas nº 6, precisamente donde estuvo instalado el Colegio Contemporáneo y hoy día es el cine Emperador. Un local mucho mayor que el anterior dotado de gimnasio y jardín y que posteriormente, en 1.921, fue ocupado por un colegio de señoritas respetando la misma denominación.

El Colegio San José de D. Juan de Toledo fue premiado con " Medalla de Oro" y en una cuña publicitaria de 1.910 se hacía constar con orgullo que en el curso anterior *"ninguno de sus alumnos había suspendido "*.

B) COLEGIO CONTEMPORÁNEO

Fue el de más reciente creación. Autorizado en Septiembre de 1.906, aunque comenzó a funcionar dos años antes. Sus directores fueron D. Matías

Cortés Carrillo, D. José Rodríguez Gordillo y D. Manuel Toscano Romero.

D. José Rodríguez abandonó pronto la empresa y posteriormente siguió sus pasos el Sr. Toscano, quedando como único Director y propietario D. Matías Cortés Carrillo, maestro superior de 25 años de edad, natural de Valdepeñas.

Al igual que el Colegio San José ofrecía estudios de 1ª y 2ª enseñanza así como preparación para carreras especiales. Admitía alumnos internos, medio-pensionistas y externos con unas condiciones y precios similares al Colegio San José.

El colegio Contemporáneo estuvo ubicado en primer lugar en la Calle Odiel nº 33 y posteriormente en la calle Castelar nºs 32, 40 y 42 y en la calle Sevilla nº 6. En las dos últimas direcciones gozaba de amplios locales con cerca de 380 m2.

Su Director era además un empresario emprendedor, diversificando sus "negocios" en otras direcciones aunque siempre relacionados con lo educativo como lo demuestra el siguiente escrito que dirigió al Ayuntamiento onubense con fecha 14 de marzo de 1.910.

"Don Matías Cortes Carrillo, Director-propietario del Colegio de

primera y segunda enseñanza denominado "Contemporáneo" establecido en esta ciudad Calle Castelar números 32, 40 y 42 con cédula personal clase 9ª número 5868, al Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, tiene la honra de exponer:

Que habiendo establecido un GIMNASIO en esta ciudad, Calle de Méndez Núñez nº 32, piso bajo, dotado de cuantos elementos requiere la moderna pedagogía y a cuyo frente se halla como Director-Médico el reputable Dr. en Medicina y Cirugía Don José Calatrigo y Morales, con el objeto único y exclusivo de despertar en nuestros conciudadanos el amor a la educación física, tan importante para el desarrollo del cuerpo y del espíritu y para el perfeccionamiento de la raza, al mismo tiempo que tiende a corregir aquellos defectos de conformación en la niñez compatibles con la moderna Mecanoterapia, creo un deber ofrecer a esa ilustre corporación que tantas pruebas de cultura y de amor a los niños viene dando, la ocasión de hacer extensivos los beneficios que a las clases adineradas reporta el citado establecimiento, a las clases pobres, a los desheredados de la fortuna, a esos pobres niños que asisten a las escuelas públicas en demanda de la educación y de la cultura que les capacite para ejercer sus derechos en la sociedad moderna.

Si las ilustres personalidades que componen esa docta Corporación reconocen las excelencias de la educación física y entienden plausible la idea expuesta, y dignan a los niños pobres de gozar de los beneficios que la mencionada enseñanza reporta, pueden designar un grupo, atendiendo a las prescripciones de los médicos, de 30 a 35 niños para que asistan a las clases, suministrando el Excmo. Ayuntamiento en compensación, la cantidad que a su juicio y en justicia estime oportuna.

Dios guarde a V.S. muchos años

Huelva 14 de marzo de 1.910

*Fdo. Matías Cortés Carrillo".*¹³

Desconocemos si el Ayuntamiento aceptó o declinó la oferta del Sr. Cortés Carrillo.

C) COLEGIO SAN CASIANO

El colegio San Casiano fue de los tres, el que más hondo caló en la sociedad onubense. Las causas, aparte de su mayor permanencia en el tiempo 1.900 – 1.967, debemos buscarlas por una parte, en el excelente nivel de su profesorado, y por otra en haber sabido mantener a lo largo de sus 67 años de historia una trayectoria educativa bastante coherente y homogénea, impregnada a su vez de una filosofía social y educativa que marcaron a las personas que pasaron por la institución.

Esto es así hasta el punto de que aún hoy, 95 años después de su fundación, una asociación de antiguos alumnos del centro sigue funcionando con el objetivo de velar porque el nombre del "San Casiano" perdure en el tiempo, realizando numerosas actividades de carácter social, cultural y artístico

¹³ AMH. Legajo 488.

y fortaleciendo en definitiva los lazos de amistad y compañerismo entre los asociados.

El Colegio San Casiano abrió sus puertas en Septiembre de 1.900. Sus directores–fundadores fueron D. Lucas Benitez Cerezal y D. José Oliva Atienza. De los dos podemos decir que el primero ostentaba el liderazgo al menos desde el punto de vista Pedagógico y administrativo. Por ejemplo, los documentos remitidos al Rectorado de Sevilla para la regularización del centro en 1.902 fueron preparados y firmados únicamente por D. Lucas Benitez. Cuando se constituye la Junta Local municipal de enseñanza en Huelva es también D. Lucas el que representa al centro en calidad de Director, etc. Sin embargo en los anuncios del centro en la prensa de la época figuran ambos como directores –fundadores.

Lo cierto es que los dos tenían un elevado nivel académico y una gran preparación como lo demuestra el hecho de que más tarde formaran parte del Claustro de Profesores de la Escuela Normal, D. Lucas Benitez como profesor especial de Francés y D. José Oliva Atienza como Ayudante en la Sección de Ciencias.

En 1.922 quedó como único Director del Centro D. José Oliva al incorporarse D. Lucas Benitez a su cátedra de Francés a tiempo completo.

El colegio tuvo su primer local en la C/ Méndez Núñez nº 7. Dos años después, en 1.902 se trasladó al nº 32 de la Calle Cánovas. Este local ya poseía unas mejores condiciones. Tenía tres aulas para cada uno de los grados: párvulos, elemental y superior, secretaría y despacho de Dirección, sala de visitas, sala de estudios, jardín, patio de recreo y servicios.

El centro se dedicó en un principio a la enseñanza primaria y solo admitía alumnos externos, que pagaban las siguientes cuotas: párvulos y elemental 5 ptas., superior 7,50 ptas. superior con preparación para ingreso en Instituto 10 ptas.

Tenía su propio reglamento que debía ser acatado por los padres o tutores y por los propios niños con una concepción bastante abierta y progresista para la época.

El colegio San Casiano destacó desde el principio por la importancia que dieron sus profesores a los recursos didácticos: libros, material científico, etc. Poseía más y mejores recursos que los demás colegios y existía una preocupación en su profesorado por incorporar los últimos adelantos técnicos a las aulas como la enseñanza por proyecciones introducida desde 1.905.

El centro fue creciendo en alumnos y comenzó a ampliar su oferta educativa preparando para segunda enseñanza y para carreras especiales.

Asimismo comenzó a admitir alumnos internos y medio-pensionistas.

Esto exigía unos nuevos locales que reunieran las condiciones higiénicas y pedagógicas y que permitieran alcanzar los nuevos objetivos planteados. Así, aunando esfuerzos, los directores adquirieron en arriendo un nuevo local en el nº 4 de la misma calle Cánovas, hoy Puerto, que ocupaba una conocida bodega denominada "La Victoria". Este local fue acondicionado para las tareas escolares realizando nuevas construcciones y reformando las existentes. La descripción de este local inaugurado en 1.910 que fue el último y definitivo, nos la ofrece la propia Asociación de Antiguos Alumnos.

A la entrada del colegio había un vestíbulo y a continuación –separado por una mampara a media altura–un ancho paso que todos conocíamos con el nombre de "el túnel"; de sus paredes colgaban cuadros alusivos a los peligros del alcohol y al respeto a los árboles y las plantas, un mapa del vuelo Palos – Buenos Aires realizado en 1.926 en el hidroavión Plus Ultra, dibujado por D. Francisco Díaz Moya, maestro del colegio y una vitrina donde se mostraban unas aves disecadas.

A la izquierda de este paso se hallaba la Dirección donde se encontraba una hermosa y bien dotada biblioteca: a continuación la sala de visitas con acceso a un pequeño patio a donde daba la vivienda de Ramos, el portero del Colegio y al final una clase con un rótulo donde se leía "Carreras especiales"

que desde pequeños nos causaba respeto. En ella se impartían clases de Magisterio, Comercio, Oposiciones varias, etc., con un ventanal al patio. En esta clase se proyectaban películas pedagógicas comentadas por el correspondiente profesor.

Tanto interés despertó entre los alumnos este medio de docencia, que crearon una asociación "Cine Club San Casiano" con una pequeña cuota para poder adquirir el mayor número de películas pedagógicas, de dibujos animados y recreativas.

El primer patio estaba enlosado; a su izquierda había una escalera de ladrillos que daba acceso al merendero, del cual arrancaba otra escalera, de madera, que conducía a una terraza semicubierta con acceso a las dependencias del internado.

El Merendero además de servir para comer los medio-pensionistas, era utilizado como taller de carpintería por Rafael, el carpintero encargado de la conservación del mobiliario del colegio. Al mismo lado de este patio se encontraba la clase nº 1 de 2ª enseñanza y la clase 5ª de primera enseñanza, que más tarde se convirtió en clase de 2ª enseñanza y especialmente de Reválida. A la derecha se hallaba el "Salón de Estudios" con ventanales a este patio y a otro situado a continuación. Este patio se cubría durante el verano con un gran toldo a partir de media mañana hasta la hora de la salida por la tarde,

lográndose con ello una agradable estancia.

Un pequeño jardín separaba este primer patio de otro mayor, terrizo, con una fuente en el centro, rodeada de jardines; a la izquierda de este 2º patio se hallaban las clases nº 2, 3, 4 y 5 de 2ª enseñanza y las 2ª, 3ª y 4ª de primera enseñanza; al fondo la clase de párvulos y una ancha puerta que daba acceso a la calle Isaac Peral y a la derecha los servicios, un gallinero y un cuarto lavadero.

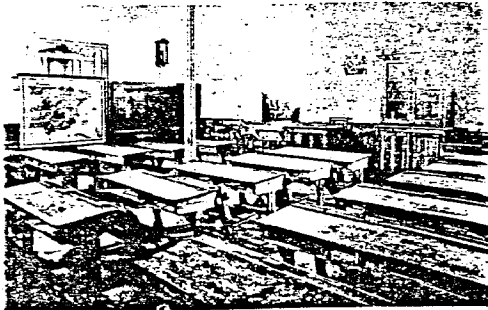
Desde la terraza semicubierta situada en el piso superior se pasaba al dormitorio del internado que estaba compuesto de cinco departamentos, en los primeros dormían los internos más pequeños y en los últimos, los mayores, siempre bajo vigilancia de un inspector. Este dormitorio estaba situado encima de las clases de primera enseñanza con ventanas a los patios.

También de la terraza semicubierta se pasaba a un balconcillo que daba acceso al comedor del internado por medio de tres amplias cristaleras. Este comedor en forma de L estaba situado encima de "el túnel" ¹⁴.

Completamos esta descripción con el siguiente documento gráfico extraído de la misma fuente. (Ilustración 2)

¹⁴ Tomado de testimonios orales de antiguos alumnos y de la Revista SAN CASIANO. Apuntes para una historia. Asociación Antiguos Alumnos. Imprenta Jiménez S.L. Huelva 1.981.

RECUERDOS GRAFICOS



CLASE DE PRIMERA ENSEÑANZA —



— DESPACHO DE DIRECCION —

— MARQUESINA: CLASES DE 2ª ENSEÑANZA

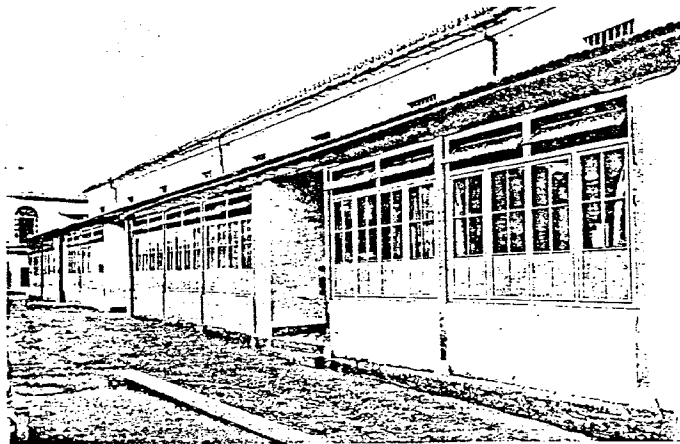


Ilustración 2

La preocupación en estos nuevos locales por dotar al centro de un amplio material científico siguió en aumento como lo demuestra el hecho de que, aparte de la sala de proyecciones reseñada anteriormente, el centro contara con un gabinete de Física, con varios aparatos contruidos por el propio centro, microscopio, sala de dibujo dotada de material específico, diapositivas de Geografía, Geología, Botánica, Zoología, Industria, etc y varios aparatos de proyección para la observación de las mismas en gran grupo, un "hombre elástico" de tamaño natural para el estudio de la anatomía, etc., etc.

En cuanto a los libros, aparte de poseer una completa biblioteca, el propio centro editaba unos manuales para las distintas asignaturas adaptados a los niños del centro (ver capítulo libros de texto).

La labor del colegio San Casiano no fue solo de carácter instructivo sino también formativo. Se tendía a que el alumno aprendiera las asignaturas que cursaban no por el mero hecho de obtener un aprobado sino para que los conocimientos, que más adelante le harían falta en su actividad profesional quedasen comprendidos.

Tampoco se descuidaba el mundo de los valores por lo que se intentaba dar a los alumnos una formación moral que le permitiese el día de mañana ocupar dignamente un puesto en la sociedad. Este último aspecto, como ya apuntamos anteriormente, fue una de las causas por la que el Colegio San

Casiano aún permanece en el recuerdo de muchos onubenses.

Por sus aulas pasaron muchos alumnos, en tiempo de máximo esplendor llegó a tener hasta 450, que después destacaron en sus distintas profesiones y cuyos nombres resultarán familiares a las personas vinculadas a esta ciudad. El Director de la Asociación de antiguos alumnos nos citó entre otros los siguientes:

Félix M. Pérez Millares.

Joaquín González Barba.

Diego Sayago Ramírez.

Merry Gordon

Rafael Manzano González (periodista)

Manuel Bernabé Flores.

Jesús Hermida.

Celestino Cuadri.

Antonio Segovia Moreno.

Anselmo Botello Ceballos (Cirujano)

Bernardo J. Botello Gómez (Abogado).

Miguel Báez Litri.

Con uno de ellos D. Manuel Bernabé Flores, maestro y matemático famoso, tuvimos la oportunidad de conversar meses antes de su muerte,

acaecida recientemente y nos ayudó a comprender lo que significó este centro y algunas claves educativas de la época.

1.3. LA ESCUELA PROTESTANTE

Esta escuela fue creada respondiendo a los intereses de la colonia británica en Huelva y también como consecuencia del proselitismo que las Compañías mineras británicas hicieron entre la población onubense.

Para cumplir el objetivo, la Compañía Riotinto construyó en un solar de su propiedad lindante con las calles Odiel, Duque de la Victoria y Valencia, un casino, una iglesia y unos locales para escuelas denominado todo ello el "*Seamen Institute*". Este proceso se inició en 1.889 aunque los datos que poseemos del funcionamiento de las escuelas arrancan en 1.879 con la denominación de *Escuelas Evangélicas*.

El edificio destinado a escuelas era de planta rectangular, poseía tres solares de 58,55 y 30 metros cuadrados respectivamente y dos patios de aproximadamente 25 metros cuadrados cada uno con sus correspondientes retretes.

A juicio del entonces alcalde accidental de Huelva Don Manuel Garrido Pérez, el local reunía las condiciones de salubridad e higiene exigidas por las ordenanzas municipales.

La escuela tenía tres secciones:

–Una de párvulos mixta con aproximadamente 120 alumnos matriculados y 100 de asistencia, que ocupaba el mayor de los salones. Esta sección estuvo a cargo, primero, de Doña Lucrecia Gómez Jaime, de 21 años de edad, vecina de Niebla y profesora de enseñanza primaria, y posteriormente, de Doña Trinidad Blanco Macias, natural de Madrid, de 24 años de edad y con título de Bachiller.

El plan de enseñanza estaba compuesto por la lectura, la escritura y las primeras nociones matemáticas, empleándose como libros de texto y materiales para la enseñanza la Cartilla ilustrada, una colección de carteles del maestro onubense Zamora y Santos, Tablas de cuentas y el catecismo para uso de las Escuelas Evangélicas. En los documentos consultados no se habla del método de enseñanza, pero a tenor de las variables expuestas: 100 alumnos por profesor, un espacio de apenas 60 metros cuadrados y el material reseñado, podemos imaginarlo fácilmente...

–La segunda sección era para las niñas. Tenía una matrícula de 35 con una asistencia de 28 y ocupaba la sala más pequeña.

La responsable era Doña Sara Márquez Fernández, natural de Linares (Jaén) y residente en Minas de Riotinto, de 28 años de edad y el título de Bachiller. Su clase estaba dividida en 6 grupos, y aunque no se dice en la

documentación revisada, seguramente el criterio sería en función de la edad y el nivel académico.

Para los tres primeros grupos las asignaturas a cursar eran la Lectura, Gramática, Escritura, Aritmética y Labores y como libros de texto tenían la Cartilla ilustrada, Aurora de la niñez, El Nuevo testamento, Gramática práctica, Aritmética práctica y la 1ª parte del catecismo para uso de las escuelas evangélicas.

Los grupos de 4º a 6º tenían como asignaturas la Lectura, Gramática, Escritura, Aritmética, Historia, Geografía y Labores. Los libros de texto utilizados eran: Compendio de la Historia de España de Sebastián Cruellas, La Biblia, Gramática práctica, Aritmética práctica 1ª y 2ª parte, la Geografía de Esteban Paluzie y el Breve catecismo de Doctrina cristiana.

– Por último, la tercera sección, la de niños, estaba a cargo de Don Elías Eximeno Chaves, natural de San Fernando (Cádiz) aunque llevaba seis años residiendo en Minas de Riotinto. Ejercía de Director, bien debido a su edad, 45 años, o a su condición de varón o por ambas cosas a la vez.

Tenía matriculados 75 niños, aunque asistían un promedio de 65.

El plan de enseñanza, los textos utilizados y la organización de la clase era idéntica a la clase de las niñas con excepción de las Labores, ausentes,

como era lógico en ese tiempo, en la formación de los niños.

Como puede apreciarse, una escuela no muy diferente al resto de las escuelas onubenses en cuanto al plan de estudios, con la excepción de una orientación religiosa diferente y curiosamente la asignatura de Urbanidad, ausente como tal en dicho plan de estudios.

Quizás la nota más peculiar la encontramos en la constancia por escrito de la organización de la enseñanza en grupos o niveles, es decir en su aspecto organizativo con claras reminiscencias anglosajonas.

Las escuelas fueron cerradas definitivamente el día 6 de abril de 1909 por orden del Sr. Director de la Compañía Riotinto.¹⁵ En la decisión de cierre jugó un papel importante la batalla que desde el sector católico se planteó para contrarrestar la expansión e influencia de las escuelas protestantes. No hay que olvidar que las Escuelas de San Francisco, inauguradas en 1.908, nacieron entre otros, con este objetivo.¹⁶

¹⁵ Esta circunstancia fue comunicada por carta a la Junta Local de 1ª enseñanza por Don Elías Eximeno, dándose por enterada la misma en sesión del 24 de mayo de 1909. AMH. Libro de Actas de la Junta Local. Legajo 488.

¹⁶ Don Manuel González García, Arcipreste de Huelva y fundador de las Escuelas del Sagrado Corazón escribe en "El Granito de arena" 1.919 pág 122: *"Había en el mismo barrio donde se han hecho nuestras escuelas, unas protestantes de niños y niñas (más de 200) y otras laicas de niños con buen número. Para contrarrestar esta enseñanza se contaba con la enorme cantidad de cuatro escuelas municipales (para una población de 30.000 alumnos)"*

A la vista de la diferencia de fechas entre la apertura de las escuelas católicas (1.908) y el cierre de las protestantes (1.909), hay que convenir que el objetivo fue rápida y contundentemente alcanzado.

1.4. LA ESCUELA LAICA

El día 2 de mayo de 1.899 Don Manuel López Jaraba, Presidente de la Sociedad "Unión Femenina" de Huelva comunicaba al Sr. Inspector de Instrucción pública de la provincia lo siguiente:

"Según previene el art. 7º del Decreto Ley de 29 de julio de 1.874, Manuel López Jaraba, Presidente de la Sociedad que expresa al margen, pone en conocimiento de V., que se han establecido e inaugurado en esta capital el día 1º del corriente mes dos colegios laicos, elementales y retribuidos, uno de niños con capacidad como máximun para cien alumnos dirigido por el profesor D. Antonio de Salas Hernández y otro de niñas con capacidad como máximun para 80 alumnas dirigida por la profesora Doña Josefa Sánchez Román, el primero en la calle Odiel núm. 149, y el segundo en la calle Sevilla núm. 52".¹⁷

De esta forma se anunciaba el nacimiento de la escuela laica en Huelva.

La primera pregunta que cabe hacerse podría ir en relación con las causas que hicieron posible la creación de estas escuelas y sobre todo, los fines que perseguían.

En términos generales las escuelas laicas surgen como alternativa a la escuela católica y confesional. Se diferencia de la escuela neutra o

¹⁷ AHUS. Legajo 1.473.

interconfesional en que toma una postura beligerante en relación con la religión. La escuela laica conceptúa la religión como algo anacrónico o peligroso porque obstaculiza el progreso científico y favorece el dominio político del clero.

Bajo la denominación de escuelas laicas y para aunar esfuerzos, se agrupan por lo general un conglomerado de tendencias provenientes de los movimientos masón, librepensador y anarquista. De esta forma, se puede consolidar una alternativa a la enseñanza confesional católica. Sin embargo, en el caso concreto de Huelva, la creación de la escuela laica pensamos que no responde a conexiones o vínculos con organizaciones anarquistas o librepensadoras.

No es desde luego una escuela anarquista, porque entre otras circunstancias, a partir de 1.908 esta escuela figura entre las subvencionadas por el municipio onubense. No parece razonable que se emplee dinero público en un centro en donde se estuviese en contra del Gobierno legalmente constituido y se predicase la no cooperación con el Estado.

Por otra parte ya se sabe que el movimiento librepensador no tuvo un arraigo importante en Andalucía, aunque sí en otros lugares de nuestro país como Cataluña.

En cuanto a su perfil masón, el asunto puede ser más discutible. Es cierto que la sociedad matriz que propició el nacimiento de la escuela laica en Huelva tenía claros tintes masones, sin embargo, las personas vinculadas con esta escuela no pertenecieron a ninguna logia masónica según se desprende del estudio realizado por M^a Angeles Sampedro Talabán sobre la masonería en Huelva desde 1900 a 1936.¹⁸

¿A qué presupuestos respondía entonces la creación de una escuela laica en Huelva?

Nosotros pensamos que en su creación influyeron varios factores. Por una parte, la estructura social y política de la sociedad de Huelva; una ciudad con un movimiento obrero importante que procedía a su vez de sectores tradicionalmente activos y con conciencia de clase como el sector de la minería, y un mapa político en el que se podía apreciar el peso específico del partido republicano durante determinados períodos, en los ámbitos administrativos de la ciudad donde se tomaban las decisiones en materia educativa.

Por otra, el apoyo a nivel organizativo y logístico de la Sociedad "Unión Femenina" creada en el año 1897. Esta sociedad, nació al amparo de la

¹⁸ M^a Angeles Sampedro Talabán es miembro del equipo de investigación Guerra Civil del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Salamanca. El estudio a que hace alusión el texto fue publicado en el volumen 3 de la Revista *Huelva en su Historia* con el título "La masonería en Huelva durante el siglo XX".

"Asociación General Femenina" fundada legalmente en Valencia con el objetivo de la "propagación de la instrucción de la mujer a fin de hacerla apta para el ejercicio de los derechos que le corresponden", un objetivo, como puede apreciarse, muy de la escuela moderna de Ferrer i Guardia. Fue precisamente el presidente de esta asociación Don Manuel López Jaraba el que comunicó a la inspección educativa la apertura de las escuelas, como ya se indicó anteriormente.

En todo caso, la escuela laica de Huelva fue una escuela sin un ideal pedagógico definido, que se conformó con la supresión de la Religión y el Catecismo en su plan de estudios. Y ésta era la nota distintiva más importante y quizás la única, que la diferenciaban del resto de las escuelas privadas onubenses de la época.

Hubo algunas escuelas de este tipo que evolucionaron hacia los ideales de la escuela Moderna, adoptando sus textos, métodos de trabajo, filosofía, etc.; no así la de Huelva, ya que al tratarse de una escuela oficialmente reconocida, lo tenían prohibido. Hay un hecho significativo que aclara lo que acabamos de decir. Al año de vida de estas escuelas, se cerró la escuela de niñas, en teoría, parte fundamental y objetivo prioritario del proyecto. La de niños, sin embargo, siguió funcionando con total normalidad al margen de esta circunstancia.¹⁹

¹⁹ Cinco años después de cerrada la escuela laica de niñas hubo un intento de reapertura que no fructificó. Este intento lo protagonizó D. José M^a Caire Ojeda que elevó al Ayuntamiento el siguiente escrito:

Resumiendo lo dicho hasta ahora y tratando de esquematizar el perfil de esta institución, tendríamos una escuela que nace con el apoyo de una Sociedad previamente constituida, con un fuerte matiz anticlerical, con el objetivo de cubrir la demanda de un sector del proletariado que se negaba a que sus hijos fueran catequizados por la Iglesia y que subsistió sin un ideario pedagógico claramente definido.

VICISITUDES Y CARACTERÍSTICAS INTERNAS DE LA ESCUELA.

Como la escuela de niñas fue cerrada al año de su apertura y apenas poseemos datos de la misma, nos centraremos en la escuela de niños.

Esta escuela fue regentada desde su creación hasta 1.914 por D. Antonio Salas Hernández, profesor de instrucción pública con título elemental, natural de Alcalá de los Gazules (Cádiz) y que contaba con 45 años de edad cuando se abrió la escuela. En 1.914, ya con 60 años, le sustituyó su hijo D. Antonio

"Al objeto de satisfacer una aspiración sentida desde tiempo ha en esta población, el que suscribe viene trabajando en unión de una numerosa comisión de padres de familia para establecer una escuela laica de niñas y hallándose los trabajos tocando a su fin, puesto que tanto los enseres necesarios para su funcionamiento como la persona que ha de dirigirla están próximos a encontrarse en esta capital, suplico a V.I. que a fin de asegurar la vida de una institución generalmente reclamada por la honrosa clase trabajadora de esta industriosa localidad, se sirva conceder la subvención que estime oportuna"

La Comisión de fomento formada por los republicanos Emetério Ortiz y Arcadio Aragón, el liberal Nicolás Vázquez y el conservador M. Mascarós desestimaron la petición alegando:

"Esta Corporación al conceder subvenciones a escuelas particulares lo ha hecho después de tener conocimiento de los buenos servicios que se prestan por los maestros en favor de la enseñanza y en este caso se desconoce, por no estar establecida la escuela y además por no haber consignación en el presupuesto de 1906."

AMH. Legajo 488.

Salas Sánchez que continuó su labor en la misma línea. El primer local de la escuela estaba situado en la calle Odiel nº 149 permaneciendo en dicho lugar hasta 1.905. Las características y descripción del edificio nos las aporta el propio maestro:

"Es un edificio de moderna construcción todo de ladrillo inglés alicatado con planta baja y alta. El local escuela, situado en la planta baja, forma un cuadrilátero de 12 metros de largo, 9 de ancho y 3,50 de altura; con cuatro columnas de hierro y embaldosado con losas de Tarifa. Su fachada principal mira al sur con puerta espaciosa de medio punto y ventana igual, acristaladas una y otra perfectamente. Tiene una puerta colateral que comunica con el zaguán y escalera del piso alto. Al frente o Norte tiene tres puertas; la de enmedio comunica con el patio y las otras con dos habitaciones de 5,30 metros de largo, 3,50 de ancho y la misma altura; una de estas habitaciones destinada a perchero y comedor y la otra para los niños mas pequeños. Ambas tienen puerta y ventana al patio, a cuyo extremo opuesto hay dos excusados y mingitorios convenientemente ventilados y desinfectados. En las inmediaciones del edificio no hay plaza pública de abastos, cloacas ni estercoleros, por lo que reúne buenas condiciones de higiene y salubridad."²⁰

Posteriormente la escuela se trasladó a la calle Cánovas 14, permaneciendo en este local hasta 1.909. En este año cambió de nuevo su ubicación, esta vez a la calle Vázquez López nº 40 según comunicó el propio

²⁰ AHUS. Legajo 1473.

maestro a la Junta Local con fecha 1 de abril de 1909.²¹

De estos locales no poseemos datos de sus características, aunque a juicio de la Junta Local de Instrucción Pública dejaban mucho que desear.

La matrícula era elevada. Unos 160 niños con una asistencia de 135 aproximadamente. De éstos, 40 estaban subvencionados por el Ayuntamiento que pagaba al maestro 1.000 pesetas al año al tener estos niños la condición de pobres. Esta subvención llegaba con una cierta regularidad dependiendo de la opción política que gobernase el municipio, como tendremos oportunidad de ver mas adelante.

Había pues en esta escuela unos 135 niños encerrados en un salón de aproximadamente 108 metros cuadrados, mas los 15 metros cuadrados reservados a los niños pequeños. Una auténtica barbaridad que lógicamente tenía que condicionar la calidad de la enseñanza. Aún así, los informes emitidos por los componentes de la Junta local en sus visitas reglamentarias a las escuelas onubenses eran bastante positivos para la escuela laica de D. Antonio Salas. En 1.908 se informaba:

"Esta escuela unitaria de asistencia numerosísima y con un solo

²¹ AMH. Legajo 488 bis. Libro de Actas de la Junta Local.

profesor, ha merecido juicio favorable de la Comisión y así lo hace constar, manifestando que la enseñanza se encuentra en buen estado."²²

Y en 1909 se decía:

*"Sería una medida acertada disminuir el número de alumnos que asisten a esta escuela o ver la manera de aumentar el número de clases y el personal docente. El maestro de esta escuela merece juicio favorable de esta Comisión, no solo por el visible adelanto de sus discípulos, sino por la labor penosa y meritoria que tiene que realizar al frente de tantos alumnos y con las malas condiciones del local".*²³

Este juicio favorable tiene más mérito si cabe, si observamos la escasez de recursos que poseía el centro:

- 1 mesa y sillón para el profesor.
- 8 encerados para la aritmética.
- 7 mesas (cuerpos de carpintería para escribir).
- 15 bancos de 8 asientos.
- 1 colección de carteles de flores.
- 7 bancos de 5 asientos.

²² Memoria de la Junta local de 1ª enseñanza. Imprenta Agustín Moreno. 1908. Huelva.

²³ Ibidem. 1909.

- 6 bancos de 3 asientos.
- 12 mapas geográficos.
- 2 colecciones de máximas morales.
- 1 colección de muestras de escritura, y
- 1 cuadro de distribución del tiempo y del trabajo.

En cuanto a esa distribución del tiempo y del trabajo esta escuela no difería demasiado de la demás. Las clases eran de lunes a sábados en horario de mañana y tarde. Tres horas por la mañana (9 a 12) y tres por la tarde (14 a 17). No había recreos, excepto una hora en la tarde de los sábados, y el número de horas semanales dedicadas a cada materia se ajustaba al cuadro siguiente:

Lectura de fábulas	2 horas.
Lectura de Juanito	2 horas.
Lectura de Moral	2 horas.
Escritura	6 horas.
Gramática y análisis gramatical	3 horas.
Geografía y moral explicadas	2 horas.
Geografía e Historia de España	2 horas.
Repaso de Gramática y Geografía	1 hora.
Aritmética	4 horas.
Cuentas	5 horas.

Problemas y resoluciones aritméticas	2 horas.
Tablas y sistemas métricos	2 horas.
Higiene y Urbanidad	2 horas.

Las mañanas se dedicaban a la lectura, escritura, geografía y gramática y las tardes a la aritmética, las cuentas y los problemas.

En cuanto a los libros de texto, los adoptados por esta escuela eran los siguientes:

Lectura	Juanito.
Fábulas	Samaniego.
Moral	Palasí.
Obligaciones del hombre y Catón	Flores.
Gramática	R. Academia.
Geografía	Calleja.
Historia de España	Calleja.
Aritmética	Salas.

Como puede apreciarse, muy similares a los de cualquier otra escuela con las siguientes salvedades:

- Ausencia de religión o catecismo.
- Estudio de la aritmética a través de un manual escrito por el propio

maestro D. Antonio Salas.

–Adopción para el estudio de la moral del libro "Compendio de moral universal" de Fabián Palasí, maestro turolense vinculado a la ILE. Según su autor esta obra *"no contiene nada contrario a los dogmas de ninguna religión y tanto se puede adoptar de texto en cualquier escuela o colegio como tomar como guía moral de las acciones humanas, ya sea un católico, un protestante o un librepensador"*.²⁴

Aunque desde el punto de vista pedagógico esta obra no es nada relevante, sí es el único texto adoptado que tiene algo que ver con autores o sectores relacionados con la escuela progresista. La obra está estructurada en 12 lecciones relacionadas con los comportamientos básicos del hombre en la sociedad en sentido positivo y negativo y acaba con 150 máximas morales redactadas concisamente y con 12 reglas útiles para vivir. Su autor publicó otros textos que el mismo Ferrer i Guardia empleó en sus escuelas y que no tuvieron cabida en la de Huelva por los motivos anteriormente apuntados.

La escuela laica de D. Antonio Salas, al contrario que la escuela protestante, resistió perfectamente los envites de la escuela católica y tuvo siempre una numerosa clientela reclutada preferentemente entre la clase obrera anticlerical.

²⁴ PALASI MARTÍN. F. (1.896): Compendio de moral universal. 2ª edición. Sabadell.

Los padres de alumnos, a su vez, defendían y querían esta institución como lo demuestra el hecho que pasamos a relatar, poco frecuente por cierto, en la comunidad educativa de entonces.

En el año 1913, siendo Alcalde la ciudad el conservador D. Manuel de Mora Romero, fue bloqueada la subvención municipal a dicha escuela. Ante esta situación, los padres de los alumnos implicados se movilizaron y remitieron al Sr. Alcalde el siguiente escrito de protesta:

"Los que suscriben, padres de los niños que por subvención del Excmo. Ayuntamiento a la escuela particular de niños calle Vázquez López nº24 que dirige D. Antonio Salas reciben en ella educación y enseñanza, a V.I. con el debido respeto exponen que:

Por dicho profesor se nos hace saber que desde 1º de enero del corriente año le vienen negando el pago de la subvención o remuneración que por el trabajo viene mereciendo; que en atención a no haber recibido oficio alguno en que se le comunicara el cese o anulación de su derecho a nómina, y en atención también a que todos los meses viene recibiendo con grande complacencia papeletas de admisión para cubrir las bajas que en calidad de gratuitos se van sucediendo, de sus escasos ahorros y con fatigosa estrechez, ha podido sostenerse hasta la fecha sin la subvención merecida a este trabajo; pero apremiado ya grandemente por precarias circunstancias, pone en nuestro conocimiento, que con el mayor pesar por su parte, se verá precisado a la expulsión de nuestros hijos de su escuela; y estando todos nosotros satisfechos del adelanto de nuestros hijos prefiriendo esta escuela a ninguna otra de la localidad

*Suplicamos a V.I. ordene el abono de la subvención devengada como de la correlativa y venidera a dicho profesor para que nuestros hijos sigan recibiendo la educación y la enseñanza en dicho centro. Dios guarde a V.I. muchos años. Huelva, 21 de octubre de 1913. Luis Sabido y 40 firmas más*²⁵

La subvención municipal fue restablecida y sin duda, este insólito escrito para su tiempo, fue causa determinante en ello.

En el año 1.915 el Ayuntamiento subvencionó otra escuela que por su confesionalidad podíamos encuadrarla dentro de la denominación de escuela laica. Se trataba de la escuela establecida en el Centro Instructivo de obreros republicanos fundado en 1.908 del que era presidente D. Luis Caro Talamante.

El requisito que exigió el Ayuntamiento para otorgar la subvención fue que al frente de dicha escuela figurase un maestro nacional. Por este motivo, el Centro Instructivo contrató a Don Basilio Hernández, a quien posteriormente sustituyó Don Manuel Gallardo, maestro de instrucción primaria, del que conocemos como dato de interés que pertenecía a la Logia masónica "Minerva" de la que fue tesorero de 1927 a 1931. La clientela de este centro estaba compuesta básicamente por los hijos de los obreros republicanos y al igual que en la escuela de D. Antonio Salas el catecismo y la religión estaban ausentes de su plan de estudios, lo que constituía su mayor seña de identidad.

²⁵ AMH. Legajo 488 bis.

1.5. LA ESCUELA CATÓLICA

En el capítulo primero, apuntábamos brevemente la postura de la Iglesia católica en relación con la educación: desposeída en gran parte de su poder económico por las desamortizaciones, centra todos sus esfuerzos en el control de la escuela como forma de control social. Pero la educación se ha convertido a principios de siglo para todas las fuerzas políticas y sociales en el mayor instrumento de modernización y cambio del país, por lo que la Iglesia no está sola en el intento de controlar esta parcela tan importante de poder. Sin embargo en esta competición, la Iglesia católica parte con una serie de ventajas en relación con sus competidores, incluidos los poderes públicos:

a) El convencimiento de que es a ella a quien compete por mandato divino las tareas de evangelizar y enseñar, tareas que por otra parte, considera indivisibles. Esta circunstancia le da la motivación y la fuerza moral necesarias para la lucha.

b) El tratamiento de favor recibido por los gobiernos conservadores de finales de siglo, entronizado institucionalmente a partir del Concordato de 1.851. Este trato de favor se extiende paradójicamente durante algunos gobiernos de corte liberal como el caso del de Sagasta, personaje cuando menos ambiguo en sus relaciones con la iglesia.

c) La llegada a nuestro país de un gran contingente de clérigos regulares procedentes fundamentalmente de Francia, de donde son expulsados por los gobiernos laicos de la III República, y de las colonias recientemente perdidas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Este contingente alcanza cifras espectaculares:

1.861	15.093
1.900	54.738
1.910	68.901
1.920	67.812 ²⁶

Para Cuesta Escudero, gran parte de este clero regular se dedica a la enseñanza de las clases acomodadas *"ejerciendo en ellas la tutela que necesita para tener una fuerte ascendencia sobre la sociedad y también para aumentar su recursos mediante la cuota de sus alumnos. Unos cuantos de estos religiosos también impartían enseñanza a los hijos de los obreros, pero con el respaldo económico de subvenciones estatales o fondos procedentes de patronatos burgueses"*.²⁷

d) La incapacidad económica de los poderes públicos principalmente del Estado para financiar una enseñanza pública y gratuita para todos los españoles. Incapacidad que viene agravada por la obligación que asume el Estado en el Concordato de 1.851 de pagar los sueldos del clero secular español.

²⁶ CUESTA ESCUDERO, P. (1.994): op. cit. pág. 231:

²⁷ *Ibidem* anterior. Pág. 231.

e) Por último, el poder contar con las personas adecuadas que supieran liderar y aglutinar la lucha de la Iglesia por el control de la educación. Nos estamos refiriendo fundamentalmente a Pedro Poveda –continuador de la obra a D. Enrique de Ossó, a Andrés Manjón y a Ruiz Amado.

Tan convencida estaba la Iglesia de su ventaja que no tiene inconveniente en dar un giro de 180 grados y pasa de defender el monopolio y uniformismo en educación a reclamar con vehemencia la libertad de enseñanza. Libertad en un doble sentido: uno lógico en el que se exige la libertad para todos de crear centros incluidas las ordenes religiosas y otro absurdo en el que se llega a reivindicar incluso la libertad para ser analfabeto.²⁸

Pues bien, esta situación a nivel general se repite de manera paradigmática en el contexto onubense y nos atreveríamos a decir que con unas similitudes difíciles de encontrar en otras provincias. Una de las razones fundamentales, a nuestro juicio, es que en nuestra ciudad también coincidieron en el tiempo las personas que por su carisma supieron encauzar los esfuerzos de la iglesia para conseguir la primacía en educación. Estas personas fueron el Arcipreste D. Manuel González García, D. Manuel Siurot y D. Pedro Román Clavero, cura de la Concepción. Nosotros incluso creemos que existe un

²⁸ El Jesuita J.M. Aicardo en la revista Razón y Fe 1.902 pág. 547, defiende que la instrucción obligatoria es un atentado a la libertad: *"la razón natural dicta que la instrucción es un bien de libre adquisición y que nadie tiene obligación de alcanzarla...¿sabéis para que sirven estas nociones? para engendrar ambición en el pecho del pobre, y tras la ambición el hastío de su oficio y tras el hastío la pereza el vicio y el crimen"*.

acusado paralelismo de perfiles y comportamientos de estas personas con las citadas a nivel nacional: Manuel González /Pedro Poveda en el ámbito organizativo, Siurot / Manjón en el pedagógico y Pedro Román / Ruiz Amado en el de la acción y la polémica.

En torno a la personalidad de cada uno de ellos vamos a tratar de construir brevemente lo que para nosotros significó la escuela católica en el primer cuarto de siglo.

A) DON MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA

Sin temor a equivocarnos podemos afirmar que para la escuela católica y para la enseñanza general de Huelva por sus efectos colaterales, existe un antes y un después de la llegada a la ciudad de D. Manuel González García.

Sevillano de nacimiento, fue ordenado sacerdote en 1.901. En 1.905 llega a Huelva y en ese mismo año es nombrado Arcipreste. Permaneció en Huelva hasta 1.916 año en que es nombrado obispo auxiliar de Málaga. En tan sólo una década desarrolló una gran labor al servicio de la Iglesia y principalmente en el campo educativo cuyos efectos aún puede percibirse hoy día en la sociedad onubense.

El diagnóstico que hizo de sus gentes quedó reflejado en la carta que a finales de 1.906 envió al Vicario capitular de Sevilla:

"... Este es el pueblo de los líos(...) verdaderamente vivir en un país de mineros y con autoridades liberales equivale a vivir entre infieles o un poquito peor. Esta es mi Huelva, Sr. Vicario y gracias que el Señor nos consuela con muchas confesiones de peces gordos, con muchos niños en el catecismo y con señales evidentes de reacción entre el pueblo".²⁹

²⁹ Tomado de LLERENA BAIZAN, L. (1.993): "Las escuelas de Siurot: un modelo de Renovación Pedagógica. Imprenta Jiménez . Huelva. Pág. 145.

Realizado el diagnóstico en el que por otra parte queda reflejada su posición política y social, era necesario poner remedio a esta situación. Y es en este momento cuando el Arcipreste de Huelva se convierte en el "cerebro gris" de una operación que tiene en la escuela uno de sus ejes fundamentales. La enseñanza católica onubense, experimenta así un profundo cambio cuantitativo y cualitativo que pasamos a comentar.

Cambio cuantitativo

Antes de la llegada de D. Manuel González a Huelva la situación de la escuela católica era la que reflejamos en el siguiente cuadro:

Santo Angel	120 alumnos
Hijas de la Caridad	120 "
Agustinos	85 "
Total	325 "

(Datos al 1.905)

La población en edad escolar de Huelva ascendía a 2.842 niños por lo que el porcentaje de esa población que acudía a estas escuelas podemos situarlo en el 11,43%.

Cuando en 1.916 el Sr. Arcipreste se marcha a Málaga, la situación ha

experimentado un cambio sustancial:

Santo Angel	120	alumnos
Hijas de la Caridad	180	"
Agustinos	90	"
Escuela de San Francisco	350	"
El Polvorín (Teresianas)	240	"
La Cinta	90	"
Hermanas de la Cruz	150	"
San Vicente de Paúl	130	"
Total	1350	"

FUENTE: Memoria estudio primera enseñanza emitido en 1.915 por la Junta local. AMH. Legajo 488 bis. y Archivo General de la Administración. Elaboración propia.

De estas escuelas, algunas, San Francisco, Polvorín y la Cinta, promovidas directamente por D. Manuel González y otras, Hermanas de la Cruz y San Vicente, por otros miembros del clero que él presidía.

En cualquier caso, sobre una población en edad escolar de 3.000 niños aproximadamente, el 45%, si contamos los párvulos de las Hijas de la Caridad, asisten ya a escuelas controladas por la Iglesia experimentándose un aumento

en términos absolutos en relación con el año de 1.905 de más de un 300%.

La elocuencia de los números hace innecesario por nuestra parte cualquier tipo de comentario.

Cambio cualitativo

Pero si importante es el cambio cuantitativo lo es aún más el cualitativo. Con la llegada a Huelva del Arcipreste, la Iglesia pasa de trabajar anárquicamente, a tener un plan de actuación perfectamente pensado, una organización que permitirá el desarrollo de dicho plan y lo que es más importante unas metas claramente definidas.

Este plan, a nuestro juicio se sustentaba en tres pilares:

- a) Control de los órganos de decisión en materia educativa y participación en los mismos.
- b) Construcción de grandes grupos escolares estratégicamente situados.
- c) Implantación en dichas escuelas de un sello educativo propio de carácter marcadamente religioso extensible y exportable a resto de las escuelas de la ciudad.

Vamos a tratar de justificar cada una de estas afirmaciones.

a) Control de los órganos de decisión en materia educativa y participación activa en los mismos.

Una de las primeras decisiones en materia educativa de D. Manuel González al llegar a Huelva es entrar a formar parte personalmente de la Junta provincial de Instrucción pública en la que por la ley de 9 de Septiembre de 1.857 le corresponde un puesto a un eclesiástico delegado del Diocesano. Desde allí y con el apoyo de los sectores conservadores y especialmente del secretario de dicha Junta controla los hilos de la educación onubense.

Cuando en 1.908 y por Real decreto de 7 de Febrero se organizan las Juntas locales de 1ª Enseñanza en las capitales de provincias y pueblos de más de 10.000 habitantes, el Arcipreste nombra a Pedro Román Clavero, cura de la Concepción, como representante de la Iglesia en dicha Junta. Recordemos que las Juntas locales, además del cura citado, la componían el Alcalde, como presidente de la misma, el inspector de Sanidad, dos concejales del Ayuntamiento, el arquitecto municipal, un maestro de la escuela pública y otro de la privada, y dos padres y dos madres de familia a propuesta del Alcalde.

D. Pedro Román desempeñó un papel muy activo en dicha Junta como lo demuestran las actas de las mismas, pero lo más importante es que con el

transcurrir del tiempo esta Junta terminó totalmente controlada por la Iglesia.

Así por ejemplo en 1.915 la Junta estaba presidida casi siempre por Fray Gilberto Blanco del Colegio de los Agustinos en calidad de vicepresidente y en su composición figuraba, además del cura D. Pedro Román, D. Manuel Siurot y Antonio Figueroa que en su día fue maestro del Colegio Sagrado Corazón y ahora desempeñaba en la Junta el importante papel de inspector de Sanidad³⁰. Es fácil suponer que con esta composición, a poco que acompañasen el resto de los vocales, cuyo nivel de asistencia a las reuniones era escaso, los acuerdos tenían garantizada una orientación muy definida...

Para corroborar lo que acabamos de decir pondremos el siguiente ejemplo. En sesión de 6 de Junio de 1.914 la Junta local decide realizar un estudio sobre el estado de la Primera enseñanza en Huelva tanto en las escuelas nacionales subvencionadas como en las gratuitas, que una vez terminado serviría para tomar importantes decisiones.³¹

Para llevar a cabo tan importante trabajo se nombra una comisión compuesta por los señores Román Clavero, Antonio Figueroa y el arquitecto municipal Sr. Aguado. El 18 de octubre de 1.915 presentan al pleno de la Junta

³⁰ AMH. Legajo 488 bis. Libro de actas de la Junta local de 1ª enseñanza.

³¹ Ibidem anterior.

sus conclusiones. El análisis de las mismas, refleja un panegírico a la obra del Arcipreste y del propio Román Clavero, salpicado de sutiles ataques a la escuela pública. Por si esto fuera poco, la comisión presenta al final una moción en forma de adición circunstancial que termina literalmente de la siguiente forma:

"3º) Que del mismo modo y en consideración a la labor fecunda de este Sr. Arcipreste en la enseñanza, acuerde este Excmo. Ayuntamiento nombrarle hijo adoptivo de esta ciudad y rotular una de sus calles con su nombre, por estimarlo así de justicia.

4º) Que aunque se ocupa el expresado Arcipreste de dejar sucesor a sus escuelas que con celo e interés continúe sus empeños, no se puede desconocer que sin su intervención personal, han de aflojar los medios de vidas para su sostenimiento y es de honor de la ciudad no permitir sufra quebranto alguno esta obra de cultura popular, por lo que propone esta Junta en bien de la enseñanza y por el prestigio de esta ciudad acuerde una subvención decorosa y en armonía con la importancia de la obra para cada una de las escuelas de San Francisco."³²

Ni que decir tiene que la memoria presentada por la comisión obtuvo el respaldo unánime de la Junta a la que ese día, concurren:

Presidente: D. José Ruifernández de Toro. Alcalde conservador.

Vicepresidente: Fray Gilberto Blanco. Agustino.

³² AMH. Legajo 488 bis. Memoria sobre el estado de Primera Enseñanza en esta capital.

Vocales: D. Pedro Román. Cura de la Concepción.

D. Antonio Figueroa. Inspector de Sanidad.

Sr. Garrido Perelló. Concejál conservador.

Sr. Vázquez Pérez. Concejál conservador.

Sr. Aguado. Arquitecto municipal.

**b) Construcción de grandes grupos escolares
estratégicamente situados.**

En tiempos del Arcipreste, la Iglesia construyó cuatro grandes grupos escolares:

- Las escuelas de San Francisco situadas en la calle Fernando el Católico.
- Las del Polvorín en la zona del Matadero.
- Las Hermanas de la Cruz en la Plaza Niña.
- San Vicente en la calle Aragón.

Tres de ellas, San Francisco, Hermanas de la Cruz y San Vicente en el centro de la ciudad y las del Polvorín en un barrio extremo según mapa de la época, aunque hoy por razones de desarrollo urbanístico han quedado integradas prácticamente en el centro.

En principio hay que constatar cómo lo que era bueno para la enseñanza católica no lo era al parecer para la escuela pública según se desprende del informe emitido por la Comisión de la Junta local de 1ª Enseñanza aludido en el punto anterior, cuando en el apartado 8º dice textualmente:

"Que se eleve al Excmo. Ayuntamiento el ruego de esta Junta de que abandone el sistema de construir grupos escolares y construya edificios para una sola escuela(...) y estas escuelas deben construirse en la barriadas extremas de la ciudad".³³

Para Llerena³⁴ tres fueron las razones principales que impulsaron a la Iglesia a construir grupos escolares:

- a) Razones humanas y sociales: la pobreza material y espiritual que sufrían los niños hacía necesario emprender obras benéficas para su remedio. Entre ellas estaba la construcción de escuelas.
- b) Razones pedagógicas: la escuela de la época no convenía. Había que hacer la escuela de otra forma tanto por fuera como por dentro.

³³Ibidem anterior.

³⁴ Op. cit. pág. 230-235.

c) Razones religiosas: Huelva había caído en la indiferencia religiosa. La educación religiosa se estaba perdiendo y las escuelas laicas y protestante estaban tomando un auge que era preciso contrarrestar. Había que ir en ayuda de la escuela pública.

Aún admitiendo la validez de las razones anteriores, nosotros pensamos que la razón fundamental, la razón de fondo, está más en sintonía con la estrategia que la Iglesia Católica estaba llevando a cabo en esos momentos en todo el territorio nacional: Congresos, fundaciones, febril actividad de las Ordenes religiosas, creación de centros de enseñanza...

"Todo ello para retornar en convertirse en lo que se ha dado en llamar poder fáctico. Como instrumento de mentalización utiliza la escuela, de dominación, el púlpito y muchas veces el confesionario y de sumisión la labor asistencial y la caridad".³⁵

Únicamente a la luz de este último argumento puede entenderse lo ocurrido en el proceso de construcción de las Escuelas del Barrio de San Francisco consideradas el estandarte de las escuelas católicas.

Corría el año 1.904 y el concejal D. José García, Director de la Escuela

³⁵ CUESTA ESCUDERO, P. (1.994): op. cit. pág. 221.

Normal, del que nos ocupamos ampliamente en el primer capítulo, presentó al pleno del Ayuntamiento su moción para la mejora de la enseñanza pública en Huelva. Dicha moción discutida punto por punto y aprobada en sesión de 11 de marzo, contenía en su punto 8º una proposición para construir dos grupos de escuelas graduadas previa solicitud de una subvención al Estado.

Por distintas razones de naturaleza económica y política, ya expuestas en el capítulo I de este trabajo, esta propuesta a pesar de contar con el apoyo municipal, quedó en suspenso hasta que en noviembre de 1906, el Sr. García insiste en unión de otros concejales en la construcción esta vez de un nuevo edificio para Grupo de escuelas graduadas, consiguiendo que se consignara en el presupuesto Municipal 40.000 ptas. para este fin. A la vez se cursan en esa fecha las instrucciones oportunas al Sr. Arquitecto Don Francisco Monís para que presente el oportuno proyecto, cosa que hace con fecha 1 de julio de 1907. Por la importancia del documento y de lo que queremos demostrar, transcribimos a continuación la parte más importante de dicho proyecto:

"MEMORIA: Descripción general del Proyecto. Consideraciones generales.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento he presentado el proyecto de Escuelas que tengo el honor de someter a su aprobación; y siguiendo sus deseos he procurado ajustarlo a las prescripciones reglamentarias condensadas en la Instrucción técnico-higiénica relativa a la construcción de Escuelas y a la R.O. de 28 de abril de 1905(...)

Acompaño también una variante del proyecto para el caso de que el Excmo. Ayuntamiento creyera oportuno prescindir del auxilio del Estado y construir viviendas para los maestros directores por tratarse de un local amplio cuya situación no está aún determinada y que pudiera resultar apartado del centro de la población.

En dicha variante se edifica de tres pisos el pabellón central de fachada que en el primer proyecto únicamente tiene uno, quedando el resto del proyecto en la misma forma. Hecha esta aclaración que tiene por objeto explicar la existencia de los dos proyectos distintos, paso a describir en líneas generales el que sigue las reglas de la instrucción antes nombrada.

Emplazamiento.

Está proyectado el emplazamiento de la escuela en el solar que resultaría derribando el antiguo convento de San Francisco y demás casas que forman la manzana comprendida entre la Plaza de aquel nombre y la calle de Fernando el Católico, Díaz Quintero y San Francisco. Esto explica la pequeña irregularidad que se nota en el solar que no es rectangular como sería si el espacio o solar se escogiera libremente. En el caso de que por dificultades de expropiación hubiese necesidad de buscar otro solar, el proyecto sería modificado en el sentido de regularizar la figura de su planta lo cual no varía en esencia el proyecto.

Edificio proyectado y extensión.

El edificio proyectado es un grupo escolar capaz para 420 niños y 420

niñas y dispuesto de manera que la enseñanza que reciban sea en cinco grados. Con este objeto se han dispuesto en primer término y en el centro de la fachada principal un pabellón destinado a despacho de los Directores de las Escuelas, pequeña habitación del Conserje y sala de espera. A uno y otro lado se proyectan dos pabellones separados del anterior cada uno de los cuales contiene cinco clases de las dimensiones reglamentarias y que están unidos por la parte posterior por un espacio cubierto destinado a recreo cuando el tiempo no consienta que los juegos se celebren al aire libre y junto a los cuales está otro pabellón destinado a Museo escolar y los retretes correspondientes a cada escuela. Sumadas las superficies que quedan al descubierto con la de los patios cubiertos resulta un total aproximado de mil quinientos metros cuadrados correspondiendo a cada alumno mas de tres metros cuadrados que es lo que preceptúa la instrucción en la parte que se refiere a la extensión del terreno".³⁶

Continúa el Sr. Arquitecto describiendo el proyecto, haciendo alusión a las características de los locales y de las clases, de los materiales de construcción, de las condiciones de higiene y habitabilidad y otros detalles técnicos, acompañando los correspondientes planos y el presupuesto aproximado, que ascendía en su primera variante a 167.688 pesetas, y en la segunda a 151.777 pesetas.

Del análisis de dicha memoria podemos deducir al menos dos cosas

³⁶ AGA. Legajo 6.773.

importantes. La primera su excelente emplazamiento, ya que la Plaza S. Francisco constituía el centro neurálgico de la ciudad; la segunda la gran capacidad del edificio que se proyectaba para 840 niños y niñas lo que significaría un paso fundamental en la consolidación de la escuela pública de Huelva. Dos aspectos demasiado importantes para que al Arcipreste de Huelva D. Manuel González le pasaran por alto.

Conocido el proyecto del Ayuntamiento D. Manuel González se movió con rapidez. El día 2 de Agosto de 1.907, solicita por escrito al Cabildo un donativo para la construcción de un edificio destinado a Escuelas entre las calles Fdo. el Católico y San Francisco para albergar a "niños pobres"³⁷. Con esta actuación conseguía por una parte dar oficialidad al proyecto para que quedara constancia, y por otra ganar por la mano a la lenta maquinaria administrativa.

En todo caso logró su objetivo con el apoyo del grupo conservador y ante la pasividad del resto de Concejales a los que la ubicación de la escuela municipal que se proyectaba construir en un sitio u otro les parecía irrelevante.

Las obras comienzan ese mismo día y en poco más de seis meses – el 1 de febrero de 1.908 – las escuelas abren sus puertas. En su construcción se

³⁷ AMH. Actas capitulares. Agosto, 1.907.

aplica una política de hechos consumados en la que incluso se llegan a incumplir las ordenanzas municipales pero que los contactos y habilidad del Arcipreste logran salvar.³⁸

El último obstáculo viene de la Subsecretaría de 1ª Enseñanza de Madrid, Sección de Arquitectura escolar. Como quiera que el expediente de creación de escuelas municipales había seguido su curso reglamentario, dicha Sección el 6 de noviembre de 1.908 envía al Gobernador Civil de Huelva, como presidente de la Junta provincial de Instrucción pública el expediente y proyecto formados por el Ayuntamiento para que la Junta emita el preceptivo informe.

Con las Escuelas del Sagrado Corazón funcionando aún en precario

³⁸ -18 de octubre de 1.907: el concejal republicano Sr. Toscano presenta una denuncia contra la construcción de las escuelas católicas de San Francisco por haber incumplido varias ordenanzas municipales a saber:

-Ocupación de la C/Díaz Quintero.

-El edificio es de planta baja y en esa calle debe ser de dos plantas.

-1 de noviembre: La comisión de Fomento oído el arquitecto municipal comprueba la certeza de la denuncia contra las escuelas de San Francisco. Se solicita que se traiga el expediente a la próxima sesión u emita informe el arquitecto.

-15 de noviembre: El Arquitecto municipal sigue sin emitir el informe correspondiente a las Escuelas de San Francisco por lo que se le insta a que lo haga.

-29 de noviembre: El Arquitecto emite un informe sobre las escuelas de San Francisco que no satisface a algunos concejales del Ayuntamiento ya que se pasa por alto la denuncia presentada. Se acuerda pasar este informe a la Comisión de Fomento.

-6 de diciembre: La Comisión de Fomento en relación con el expediente de las Escuelas adopta la solución "salomónica" de cobrar dobles arbitrios por el permiso de obra en C/Díaz Quintero y "que se abonen 276 ptas. a D. Manuel González por cesión de terreno a la vía pública".

AMH. Actas capitulares. 1.907.

podía ser peligroso y comprometido la redacción de cualquier informe, por lo que la Junta Provincial decide aplicar el silencio administrativo.

Casi año y medio después, el 7 de marzo de 1.910, la Subsecretaría de Enseñanza Primaria vuelve a insistir en el tema con el siguiente escrito:

*"Al Sr. Gobernador Civil, Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Huelva.
El 6 de noviembre de 1.908 dije a V.S. (copia literal de la orden anterior), a pesar del tiempo transcurrido nada ha hecho esa Junta de la digna presidencia de V.S., llamo la atención sobre el caso encareciéndole urgencia."³⁹*

Ya no era posible obviar la respuesta. Esta fue remitida en forma de dictamen del Arquitecto municipal e informe de la Junta a los que se acompañaba un oficio, justificando la no remisión de estos informes en su día "por enfermedad del Arquitecto".

Reproducimos a continuación el dictamen del Arquitecto e informe de la Junta:

" JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PUBLICA DE HUELVA.

INFORME:

Excmo. Sr.:

³⁹ AGA. Legajo 6.773.

En virtud de la orden de ese Centro Superior fecha 6 de noviembre de 1908 fue nombrado ponente para que dictaminara el adjunto proyecto de subvención para construir un edificio escuela el Sr. Arquitecto provincial, que con esta fecha emite el siguiente informe:

Cumpliendo lo ordenado por la Junta provincial en sesión de 14 de noviembre de 1908 el arquitecto que suscribe expone:

1º.- Que el mencionado grupo escolar se pretende construir en el solar que se obtendría derribando el antiguo convento de San Francisco y demás edificios que forman la manzana comprendida entre la plaza y calle del mismo nombre y calles de Fernando el Católico y Díaz Quintero.

2º.- Que en el referido convento de San Francisco están comprendidas actualmente la Iglesia del mismo nombre, la Cárcel pública y Cuartel militar.

3º.- Que para derribar dicho edificio es preciso antes habilitar otros para los establecimientos públicos mencionados.

4º.- Que sería preciso además adquirir un edificio de reciente construcción dedicado a escuelas gratuitas del Sagrado Corazón levantado al lado de la Iglesia.

5º.- Que también habría que adquirir alguna que otra casa a fin de completar la superficie correspondiente al terreno indicado para el emplazamiento.

Por todo lo expuesto, a juicio de esta ponencia resulta el proyecto de difícilísima realización pues tendría el Ayuntamiento que suprimir la Iglesia y adquirir locales para Cárcel pública y Cuartel, expropiando las Escuelas del Sagrado Corazón y las demás casas expresadas, prescindiendo de otros detalles técnicos como la entrada común para niños y niñas, de tener una variante del proyecto casa para el maestro y otra no, como tampoco resultaría cabida mas que para 430 alumnos y faltarle las certificaciones, el VºBº del Sr. Gobernador según

exige el párrafo 2º artº 8 de la R.O. citada.

Huelva 1º de mayo de 1910. El Arquitecto. Trinidad Gallego.

La Junta provincial oído el dictamen técnico, acuerda como en el mismo se propone, entendiéndose que dicho proyecto es totalmente irrealizable. Así se acordó en sesión fecha 11 del actual y que se remita el expediente a la Superioridad a los efectos que procedan. Huelva 18 de mayo de 1910. El Gobernador. Firma ilegible." ⁴⁰

Debemos apuntar que ahora, en 1.910, sí hay argumentos para denegar el proyecto, pero cuando se proyectaron las escuelas en 1.906, en el lugar elegido tan sólo existía el exconvento de San Francisco, que por cierto estaba en ruinas...

De esta manera, Huelva perdió unas escuelas Municipales en pleno centro de la ciudad, con capacidad para 840 niños y niñas, para las que ya se habían presupuestado 40.000 ptas., y que contaban con la predisposición favorable de la Sección de Arquitectura Escolar de Madrid. En su defecto, ganó un grupo escolar destinado a escuelas católicas.

Las circunstancias relatadas anteriormente constatan y avalan la tesis de Cuesta Escudero apuntada anteriormente en el sentido de que, en la construcción de escuelas, la Iglesia se movía no solamente por cuestiones

⁴⁰ AGA. Legajo 6.773.

"altruistas" sino también, y creemos que principalmente, por proselitismo y motivaciones relacionadas con el poder político y el control social.

c) Implantación en dichas escuelas de un sello educativo propio de carácter marcadamente religioso extensible y exportable al resto de las escuelas de la ciudad.

Para nosotros este es el tercer pilar en el que se sustenta la política del Sr. Arcipreste en relación con la educación. Este sello personal se consigue principalmente a través de dos actuaciones:

a) Importación de los métodos y sistemas de Andrés Manjón a las escuelas de Huelva.

Como ocurre en otros puntos de la geografía española, el sistema de Andrés Manjón que tan buenos resultados estaba dando en Granada, sirve para dar coherencia e identidad a las escuelas católicas de Huelva. Para ello cuenta con la figura de Manuel Siurot, que en su visita a Granada en 1.907, conoce de cerca la obra de D. Andrés y la reproduce en el contexto onubense añadiéndole su toque personal.

b) La llegada de las Teresianas a las Escuelas del Sagrado Corazón del Polvorín.

Garantizada la formación pedagógica de los niños a través de Siurot, se hacía

necesaria una medida similar para la educación de las niñas. Más aún si cabe, porque a la Iglesia católica española le preocupa extraordinariamente la educación de la mujer no tanto como un fin en sí misma, sino porque al ser madre, tiene una influencia decisiva en la formación de sus hijos. No era cuestión, por tanto, de dejar la educación de las niñas en manos de "maestras sectarias" como denunciaba el Padre Poveda.

En este sentido la coincidencia entre Ossó y Poveda es total. D. Enrique Ossó fundó en 1.893 la Compañía de Santa Teresa de Jesús con el fin primordial de dedicarse a la enseñanza de la mujer concebida como apostolado y más tarde Poveda funda la Institución Teresiana con idénticos fines. Según Monseñor Marcelo⁴¹,

"habían de extenderse por toda España con la santa ambición de infiltrarse en los puestos oficiales del Magisterio Nacional primeramente y en los centros docentes de categoría superior mas tarde, para desde allí, apoderarse de un modo legítimo de los resortes de la enseñanza oficial y privada encaminada a la mujer".

A los cinco años de fundadas las Teresianas dirigían 9.000 casas de alumnas y contaban con una gran experiencia e infraestructura organizativa.

⁴¹ CUESTA ESCUDERO, P. (1.994): op. cit. pág. 229.

El Arcipreste de Huelva que sintoniza perfectamente con la línea Ossó-Poveda, no descansa hasta conseguir en 1.914 que las Teresianas vengan a la ciudad para hacerse cargo de las escuelas del Sagrado Corazón del Polvorín. Fue en un viaje que D. Manuel efectuó a Barcelona donde realiza los oportunos contactos con la Madre General de la Compañía, contactos que fructifican con la llegada el 15 de septiembre de 1.914 de cuatro madres profesoras y dos hermanas ayudantes que inician la singladura educativa de las Teresianas en Huelva. Han transcurrido mas de ochenta años desde entonces y la Compañía de Santa Teresa se ha consolidado como una de las instituciones educativas mas fuertes de ámbito local.

El Arcipreste veía de esta manera cómo su obra comenzaba a tomar la forma y los derroteros que él había planificado.

B) DON MANUEL SIUROT RODRÍGUEZ.

Manuel Siurot ha sido objeto de repetidos estudios a lo largo del tiempo: Monge y Bernal (1.942), De la Corte (1.966), Rodríguez Carrasco (1.976). Mucho mas reciente Luis Llerena (1993)⁴² ha realizado un exhaustivo y profundo estudio en torno a su figura y su obra. No vamos por tanto a aportar

⁴² Op. cit. anteriormente.

nada nuevo ya que, ni estamos en condiciones de hacerlo, ni entra dentro de las pretensiones de nuestro trabajo. Sin embargo, en la medida en que cualquier hecho, personaje o acontecimiento histórico puede ser interpretado y analizado desde distintas perspectivas o bajo distintos prismas, vamos a ofrecer nuestra propia visión muy brevemente y siempre ciñéndonos a los objetivos de nuestra investigación.

Para nosotros Manuel Siurot fue ante todo un ferviente católico. Sus vínculos con la Iglesia católica y con sus presupuestos fueron tan estrechos que no dudó en convertirse en su instrumento más importante en relación con su política educativa, llegando a ser una pieza fundamental en la misma.

Participaba además, si se nos permite la expresión, de la esquizofrenia político-social que aquejaba a la Iglesia en este período: por una parte contribuye a mantener el statu-quo, la separación de clases, la distancia entre la pobreza y la riqueza desde los postulados políticos y por otra, una vez delimitados claramente ambos mundos, se dedica mediante una intensa acción social a paliar las miserias de las clases más necesitadas. Esto mismo lo vemos claramente reflejado en Manuel Siurot. Estrechamente vinculado al Partido Conservador – llegó a ser concejal electo por este partido en las elecciones municipales de 1.901 – y emparentado con una de las familias conservadoras más influyentes y poderosas de Huelva – su cuñado Mora Claros, Alcalde conservador, controlaba gran parte del suministro de agua y luz de la ciudad

acusándosele por este motivo desde la oposición y los medios de comunicación de especular con unos recursos de primera necesidad para el pueblo⁴³—, no duda en dedicar gran parte de sus energías y de su tiempo a la caridad y la acción social con los más pobres.

Por eso, cuando conoce en su ya comentada visita a Granada la obra de Andrés Manjón y decide reproducirla en Huelva, la Iglesia es consciente de haber encontrado un diamante en bruto. Es cierto que entra a competir en un campo, el educativo, para el que no ha sido preparado en absoluto. Pero también es cierto que su formación cultural estaba muy por encima de los maestros de su época. Su enorme intuición, su facilidad de palabra y sus dotes de comunicador harían el resto. Con estos ingredientes, pone en marcha un proyecto educativo en las Escuelas del Sagrado Corazón que encandila a la mayoría de los onubenses y sitúa a las escuelas católicas al frente de la renovación pedagógica de la ciudad.

Por otra parte, las condiciones políticas de Huelva con el predominio conservador y la llegada en 1.923 de la dictadura de Primo de Rivera, arrojan aún más la filosofía educativa de su obra ayudando a su consolidación.

Pero se trataba de extender esta filosofía educativa al resto de la escuela

⁴³ El periódico LA PROVINCIA publicaba de Mora Claros el 12-5-1.919: "es un dios pequeño de la localidad pues dispone de elementos imprescindibles para la vida: luz, agua y dinero."

onubense, una tarea demasiado ardua para una sola persona. Surge así una fundación que nace con el objetivo de apoyar a Siurot en esta tarea:

El internado de Maestros para las enseñanzas Siurot.

En relación al Internado, tenemos, en principio, alguna certeza y varios interrogantes. Sabemos con seguridad que la idea de fundar un Seminario para la formación de maestros no es una idea original de Manuel Siurot, aunque él fue la persona que más contribuyó para que el proyecto se hiciera realidad.

A nivel nacional, la Iglesia católica ya había incluido esta idea como eje fundamental de su política con bastante antelación. Así, en el Congreso pedagógico católico de Sevilla celebrado en 1893 se acuerda entre otras cosas:

"- Procurar la fundación de Universidades e Institutos bajo el patronato de la Iglesia, recabando para estos Centros las mismas prerrogativas y derechos de los establecimientos oficiales en materias de estudio y grados académicos...

-Trabajar en actividad superior a la desplegada hasta el presente para llevar el mayor número de profesores eminentemente católicos a las mismas universidades oficiales, institutos, colegios, escuelas normales y hasta escuelas de primeras letras".⁴⁴

⁴⁴ Crónica del tercer Congreso Nacional. Pág. 615. En Cuesta Escudero. Op. cit. pág. 223.

Posteriormente a nivel individual, el Padre Poveda abanderó este movimiento que considera clave especialmente para combatir las influencias de la ILE en el sistema educativo español:

"Si la escuela la hace el maestro, vencerá quien disponga de éste. Los maestros ¿de quien son? ¿son nuestros o de los contrarios?. Nosotros ¿qué hacemos con ellos? Aprestémonos a la lucha formando un profesorado cristiano y competente; llevémosle a la enseñanza oficial; prestémosle alientos y protección; mantengámosle en el espíritu cristiano y en la unión profesional y trabajemos para formar una verdadera pedagogía católica genuinamente española"⁴⁵

Estas consignas se van traduciendo en proyectos. El primero de ellos a finales de 1.910 con el "Estudio y presupuesto para la fundación de una Residencia de estudios" en Madrid que no prospera por falta de medios económicos. Pero enseguida nacen otros que si llegan a realizarse: Oviedo, La Carolina, Málaga, Barcelona, Teruel, León, etc... La obra de Poveda es declarada de utilidad pública en 1.918, extendiéndose sus ideas como un reguero de pólvora por todo el país.

En Huelva, la posibilidad de fundar un Seminario de Maestros es

⁴⁵ POVEDA, P. Itinerario pedagógico. pág 104. Introducción y notas de M.A. Galino. CSIC. 1964.

contemplada ya en el año 1.913. En una carta fechada el 1 de agosto de ese año Andrés Manjón escribe a Siurot:

"Viajando por el Norte pasé tres días en Monteclaros, convento dominicano de la provincia de Santander y conmigo el Obispo presentado de Badajoz a quien dije: D. Manuel Siurot intenta fundar en Huelva un Colegio o Seminario de Maestros para proveer a las escuelas de aquella provincia..."⁴⁶.

Indudablemente, si la idea está plasmada por escrito en 1.913, no cabe duda que podemos cifrar su concepción antes de esa fecha. Y aunque el nombre del Arcipreste González no aparezca en este proceso, es seguro que lo conocía y apoyaba. Por distintas circunstancias el proyecto no comenzó a hacerse realidad hasta octubre de 1.918, fecha en la que se inician las obras en unas dependencias anejas al Colegio Sagrado Corazón de la Plaza de San Francisco. Un año mas tarde, el internado abre sus puertas con los 15 primeros estudiantes.

En 1.922 el Presbítero y Maestro Nacional D. Carlos Sánchez, en calidad de Director del Internado promueve el oportuno expediente para la legalización del centro en cumplimiento del Real Decreto de 1 de julio de 1902. De dicho expediente y a modo de curiosidad entresacamos las siguientes notas:

⁴⁶ Aula-MuseoM. Siurot. Carta de Andrés Manjón a Siurot escrita en Sargentos (Burgos).

"Cuadro de enseñanzas:

En este Seminario de maestros para las enseñanzas Siurot de Huelva, se enseñan todas las asignaturas que constituyen el actual plan de enseñanza oficial de las Escuelas Normales de España. Además se hacen en este Seminario prácticas según el procedimiento pedagógico Siurot que consiste en gratificar todos los conocimientos de los niños en las escuelas.

Reglas por las que se rige el Seminario:

1ª. –La facultad de admitir alumnos para ocupar las plazas corresponde al Director y al maestro Siurot.

2ª. –Los alumnos han de ingresar con 14 años cumplidos, deber ser sanos, vacunados y ser personas de buena conducta social y religiosa.

3ª. –El Seminario es gratuito y vivirá de la limosna.

4ª. –Se denomina Seminario de maestros para las enseñanzas Siurot de Huelva y queda bajo el patrocinio de la Stma. Virgen Milagrosa⁴⁷.

En cuanto a los interrogantes que comentábamos al principio y dado que no hemos podido resolverlos, los dejaremos apuntados a continuación sin realizar ningún juicio de valor:

1º. – ¿La primera intención de Siurot fue fundar un internado de

⁴⁷ Boletín Oficial de la Provincia. nº 176. Año 1.922.

Maestros o una Escuela Normal en toda regla? ⁴⁸.

2º.- ¿Tiene alguna relación con este asunto la propuesta presentada en la Asamblea de la Diputación por los Conservadores Mora Claros (cuñado de Siurot), Suárez, y Grajera en octubre de 1.912 para que "se pida al Gobierno la supresión de la Escuela Normal de Maestros de Huelva y se cree en su lugar una escuela Normal de Maestras"?⁴⁹.

Sea como fuere se optó por la idea del Internado y analizando los resultados obtenidos hay que reconocer que alcanzó sobradamente los objetivos para los que fue creado desde su inauguración hasta la fecha de su clausura en 1.933.

Llerena⁵⁰, nos habla de 148 maestros que pasaron por el internado y ganaron después las oposiciones a la enseñanza pública; 12 Directores escolares y 30 o 40 alumnos que ejercieron profesiones de reconocido prestigio social: abogados, médicos, sacerdotes, periodistas, catedráticos, etc...

⁴⁸ En los primeros escritos de Siurot en relación con el proyecto aparece indistintamente el término Internado, Seminario y Normal.

⁴⁹ LA PROVINCIA, 24 de octubre de 1.912.

⁵⁰ Op. cit. pág 305.

Esa era precisamente la idea del Padre Poveda; introducirse en el tejido social de la población para influir en su control utilizando para ello la institución escolar de manera preferente.

C) DON PEDRO ROMAN CLAVERO.

El "cura de la Concepción" (anteriormente de San Pedro) como popularmente se conocía a D. Pedro Román, fue un personaje polémico.

Desde su llegada a Huelva en 1.874, llevó a cabo una intensa actividad en todos los frentes especialmente en los campos social y educativo. En esta actividad no rehuía en ningún momento la confrontación con las fuerzas sociales, políticas y religiosas más alejadas de las tesis de la Iglesia católica: protestantes, liberales, republicanos, masones,... Todo el que no era católico y conservador era en teoría un enemigo potencial.

Esto le acarreó no pocos quebraderos de cabeza y lo situaron muchas veces en el "ojo del huracán". Así por ejemplo en 1.901, Patricio de la Corte, director del periódico "La Voz del Pueblo", dirigió el siguiente escrito al Gobernador Civil en nombre de un gran número de firmantes:

"La situación anormal que se ha creado en esta población no puede

prolongarse por mas tiempo, así lo reconoce hoy todo el vecindario de Huelva: Que se lleven de aquí en buena hora al aludido sacerdote en evitación de mayores males. Pudiera un día estallar la tempestad que hoy permanece oculta y que pugna por saltar y dar un merecido castigo al autor del daño que toda Huelva experimenta".⁵¹

Lo cierto es que la beligerancia del cura de la Concepción no iba acompañada de una conducta excesivamente ejemplar. Parece ser que eran continuas las trifulcas con el cura de San Pedro por motivos del dinero de las colectas. Esta situación escandalosa dio motivo a que el Arzobispado de Sevilla enviase al Arcipreste de Moguer a poner paz en el asunto, aunque la situación estaba tan crispada que el intento de mediación fue un fracaso.

La llegada del Arcipreste González a Huelva contribuyó a pacificar el ambiente. Supo además sacar partido a las características de Don Pedro Román, situándolo como vocal de la Iglesia en la Junta Local de Primera Enseñanza, con motivo de su reorganización en 1.908. Don Pedro contaba además con la experiencia de haber pertenecido años antes a esta Junta. Desde allí realiza un intenso trabajo en el que, como telón de fondo, se encuentra siempre conseguir la primacía de la escuela católica sobre las demás. No falla prácticamente a ninguna sesión, y está presente en las comisiones que se forman en el seno de la misma, especialmente en aquellas a las que se encomiendan las tareas más

⁵¹ LLERENA BAIZAN, L. (1.992): op. cit. pág. 144.

decisivas. Su trabajo se prolonga hasta 1.920, año en el que en su calidad de Arcipreste de Huelva, pasa a desempeñar el cargo de vocal de la Junta Provincial de Instrucción Pública.

Pero esta actividad en los órganos de decisión educativos no es la única que realiza Pedro Román en el campo de la enseñanza. Podemos decir que su afición favorita es la construcción de Colegios desde una perspectiva una tanto peculiar.

Ya desde su llegada a Huelva en 1.874, influye decisivamente en la instalación en la ciudad del Instituto Santo Angel dedicado a la educación de niños. Posteriormente, en 1.898, funda la Conferencia de Caballeros y Señoras de San Vicente. En 1.911 construye y funda el Colegio de las Hermanas de la Cruz. Tres años más tarde hace lo propio con el Colegio de San Vicente de Paúl en la calle Aragón, y en 1.918 realiza su última obra conocida: Las Adoratrices.

Con este curriculum puede parecer extraña la animadversión que despierta este personaje entre un amplio sector de la población. Pero lo cierto es que es así. De hecho, cuando en 1.921, aprovechando la abrumadora mayoría conservadora en el Ayuntamiento, el Alcalde Mora Claros propone que se le declare hijo adoptivo de la ciudad, la propuesta sale adelante con los únicos votos del partido conservador.

Más tarde, en 1.926, el también concejal conservador Domínguez Ortiz presentó una moción para que se rotulase la calle Aragón con el nombre de Pedro Román Clavero. No sabemos si llegó a tener aceptación la propuesta, pero en cualquier caso, con la llegada la II República, la calle se rotuló con el nombre de Pablo Rada y después volvió a llamarse de nuevo Aragón hasta nuestros días.

Estos detalles nos hicieron pensar que en el fondo de estas obras tenía que haber un componente que el pueblo no veía claro. ¿Eran obras totalmente altruistas, o el cura trabajaba también en su propio beneficio?. El análisis del proceso de gestación de alguno de sus proyectos parece validar la segunda hipótesis. Veamos algún ejemplo:

En 1.905 presenta al Ayuntamiento de Huelva un proyecto para la construcción de un grupo escolar en la calle Aragón. Después de la exposición de motivos, D. Pedro Román concreta su proyecto en el siguiente pliego de condiciones:

"Primero. El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, hará cesión a título gratuito en favor del solicitante, del terreno sobrante de la vía pública que posee al sitio conocido por Cuesta del Carnicero o calle Aragón, que sea necesario para la construcción de un edificio de planta baja, edificio destinado a escuelas de párvulos y elemental de niñas en minimun de 300 alumnos.

Segundo. El exponente se obliga a construir a sus expensas el edificio a que se refiere el número anterior, invirtiendo en las obras la cantidad necesaria, siempre que su costo no exceda de 20.000 ptas. La dirección e inspección de las obras correrá a cargo del Sr. Arquitecto Municipal como si se tratara de una obra municipal.

Tercero. Tanto la escuela de párvulos como la elemental de niñas estarán a cargo y serán regidas por las hijas de San Vicente.

Cuarto. Para el sostenimiento de las escuelas el Excmo. Ayuntamiento otorgará a las mismas una subvención bastante para el pago del personal de las Hijas de San Vicente, del personal auxiliar que se considere preciso, adquisición y conservación de material y mobiliario, conservación y reparación del edificio y pago de contribuciones.

Sexto. La admisión de los niños en las escuelas se hará mediante papeletas autorizadas por la Alcaldía o por el Párroco de la Concepción de esta capital, asistiendo a ambos el mismo derecho.

Séptimo. El personal de las hijas de San Vicente que ha de encargarse de la dirección de las escuelas no bajará en ningún caso de cinco, debiendo tener dos de ellas por lo menos, el título profesional correspondiente.

Octavo. Las Hijas de San Vicente vivirán por ahora, previo acuerdo con la Excm. Diputación Provincial, con la comunidad del Hospital provincial, abonándose a aquella la suma convenida por su alimentación. Si por parte de la Comunidad del Hospital o de la Diputación se estimara que las Hijas

destinadas a la dirección de la escuela no podían seguir viviendo con la comunidad, el Ayuntamiento dispondrá la construcción de un local, dentro del mismo edificio de la escuela, en donde puedan aquellas vivir decorosamente, siendo las obras de cuenta y cargo del Excmo. Ayuntamiento.

Noveno. El convenio que se celebre entre la Corporación municipal y el que suscribe, se elevará a escritura pública.

De ser aceptadas las condiciones que se establecen, el Ayuntamiento se impondrá un gasto anual de 3.500 ptas, con cuya suma podrá darse enseñanza a un promedio de 300 niños resultando de aquí un gasto de 10 ptas. anuales por cada niño, cantidad en extremo económica, pues sabido es que cada niño pobre de las escuelas públicas viene a costar 70 ptas. aproximadamente y 40 los de las subvencionadas.

Al ofrecer a V.S. como representante del noble pueblo de Huelva la suma de 20.000 ptas. que constituyen mis economías y las privaciones de muchos años, lo hago en la firme convicción de que realizo una obra beneficiosa a los pobres, a los desheredados de la fortuna, contribuyendo en la medida de mis fuerzas a su cultura y moralidad, cumpliendo con ello un deber que a todos nos alcanza de auxiliar a los organismos del Estado a la realización de un fin eminentemente social y del deber espiritual de enseñar al que no sabe.⁵²

En resumen: por 20.000 ptas. D. Pedro Román se encontraba con:

– Un grupo escolar propio con sus terrenos correspondientes en un lugar céntrico.

⁵² AMH. Legajo 488.

- Dirección y proyecto de obras gratuito.
- Subvención de por vida por parte del Ayuntamiento de los maestros y personal auxiliar.
- Equipamiento completo del Colegio.
- Conservación, reparación y contribuciones a cargo del Municipio.
- Control sobre la admisión de alumnos.
- Etc. etc...

Como era de esperar, el Ayuntamiento, con mayoría republicana rechazó la oferta en sesión de 13-10-1905⁵³.

En 1.909 utiliza una estrategia distinta. Con las 20.000 pesetas de ahorros, inicia la construcción del Colegio de las Hermanas de la Cruz en la Plaza Niña. Cuando la obra es casi una realidad solicita subvenciones a los organismos oficiales. La Diputación controlada por los conservadores contribuye con 3.000 ptas. El Ayuntamiento en el que los conservadores están en minoría sigue sin ver clara la operación y deniega la ayuda.

En 1.912 el cura de la Concepción vuelve a insistir en su viejo proyecto

⁵³ AMH. Actas Capitulares. 13-10-1.905.

de escuela en la calle Aragón en los mismos términos que los expresados anteriormente.⁵⁴ El Ayuntamiento en el que los conservadores siguen estando en minoría, vuelve a rechazarlo, pero tras las elecciones en 1.913 con el triunfo del Partido conservador, el proyecto tiene luz verde y se hace realidad.

Parecería lícito preguntarse por la procedencia de los fondos para construir este nuevo centro puesto que, al parecer, Don Pedro Román había gastado todos sus ahorros en las construcción del Colegio de las Hermanas de la Cruz.

Unos años después, en el año 1.918, levanta el Colegio Adoratrices cuyo coste supera las 500.000 ptas. y en cuya labor, según moción presentada por el Concejal Domínguez Ortiz en sesión municipal de 28 de enero de 1926 "D. Pedro ha invertido todos sus ahorros"⁵⁵.

Quizás fueron estas sombras las que hicieron del cura un elemento polémico e impopular, pero qué duda cabe, valiosísimo para los intereses de la escuela católica de Huelva.

Concluimos. Hemos intentado presentar una síntesis de lo que para

⁵⁴ AMH. Legajo 488 bis.

⁵⁵ DÍAZHIERRO, D.(1.983): Historia de las Calles de Huelva. Huelva. Imprenta Colón. Tomo I. pág.654.

nosotros fue la escuela católica de Huelva a través de sus tres protagonistas mas relevantes. Creemos que ellos influyeron decisivamente en lo que fue y acaso es la configuración de la enseñanza primaria en nuestra ciudad.

Ellos colocaron los pilares y elaboraron la estrategia sobre la que se asentó y desarrolló la política educativa de la Iglesia católica onubense. Más tarde llegaron otras personas e instituciones que continuaron esta labor, entre las que destacamos a Las Esclavas, asentadas sobre el solar resultante del derribo de una escuela pública, y Los Hermanos Maristas, que junto con las ya existentes escuelas de Siurot, Agustinas, Santo Angel, Teresianas, etc., coparon preferentemente el centro de la ciudad y desplazaron a la escuela pública a las barriadas. Con ello se aseguraron el clientelismo de las clases acomodadas y a través de ellas, su influencia en la sociedad onubense.

2. LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

2.1. LA ESCUELA PÚBLICA NACIONAL

La escuela pública tuvo a lo largo del período que hemos investigado una lenta pero evidente evolución en su organización y desarrollo. Estos cambios experimentados afectaron entre otras cosas a:

a) Su propia denominación

El R.D. de 8 de junio de 1.910 establece el término "Escuela Nacional de Primera Enseñanza" para denominar a este tipo de escuelas. Posteriormente quedó definitivamente establecido por la R.O. de 16 de febrero de 1.912 que en su artículo 1º disponía: "que en todos los documentos oficiales en que se mencionen las escuelas públicas de primera enseñanza se consigne la calificación de Nacional y que esta misma palabra se use en los títulos profesionales y administrativos de los maestros y maestras".⁵⁶ Finalmente, el Estatuto General del Magisterio de 18 de mayo de 1.923 define así las escuelas nacionales en su artículo 1º: "son escuelas públicas nacionales de primera enseñanza las regidas por maestros titulares que pertenezcan al escalafón general del Magisterio".⁵⁷ Esta, precisamente, ha sido la perspectiva que hemos adoptado en su denominación tal y como quedó expuesto en la introducción.

⁵⁶ FERRER y RIVERO, P. (1.915): op. cit. pág. 204.

⁵⁷ BLANCO y SANCHEZ, R. (1.930): *Nociones de Legislación escolar vigente en España*. Madrid. Librería Hernando S. A. pág.60-61.

b) La gratuidad de la enseñanza

El artículo 9º de la Ley Moyano disponía que la primera enseñanza elemental se daría gratuitamente en las escuelas públicas a los niños cuyos padres, tutores, o encargados no pudieran pagarla. Para ello tenían que acreditar la condición de pobres mediante certificación expedida por el cura párroco y visada por el Alcalde. Más tarde el R.D. de 5 de octubre de 1.883 simplificó esta cuestión determinando que "eran pobres en cuanto al pago de retribuciones escolares aquellos que tengan esta consideración a efecto de asistencia médica gratuita".

La tendencia sin embargo era hacer gratuito este tramo de la enseñanza para todos los niños, independientemente de su condición económica, bien a través de convenios entre Ayuntamientos y maestros, bien incorporando estas retribuciones a los sueldos oficiales de los maestros.

El Ayuntamiento de Huelva realizó muy pronto estos convenios con la práctica totalidad de los maestros de la ciudad, algo, por otra parte, reivindicado con frecuencia por este colectivo. Tan solo dos maestras, Doña Angeles Caravaca y Doña Gertrudis Pérez, permanecían aún durante al año 1.906 con el sistema de pago directo de los niños pudientes, lo que les reportaba buenos beneficios dado el elevado número de niños matriculados con estas características que tenían en sus clases.

La tendencia a suprimir el pago directo a los maestros por parte de los

niños se vió plasmada al fin, en el R.D. de 8 de junio de 1.910 que en su artículo 12 disponía: "la enseñanza en todas las escuelas será completamente gratuita a medida que se implanten los nuevos sueldos sin que los maestros puedan reclamar cantidad alguna por retribuciones, ni por ningún concepto a los alumnos".⁵⁸

c) Su clasificación y organización

También en este período, el R.D. anteriormente citado suprimió la clasificación de escuelas en elementales, superiores, completas e incompletas, dejando esta clasificación reducida a dos términos: escuelas unitarias y escuelas graduadas. Se inició, sobre todo en las ciudades, un lento camino hacia la escuela graduada como forma de organización. Esto implicó un cambio fundamental en la manera de concebir la enseñanza que analizaremos en el último capítulo de nuestra investigación.

d) La modificación del mapa escolar

La tendencia hacia la escuela graduada trajo también como consecuencia, al menos en Huelva, una sustancial modificación del mapa escolar en lo que se refiere a la escuela pública nacional como puede apreciarse en los mapas presentados a continuación:

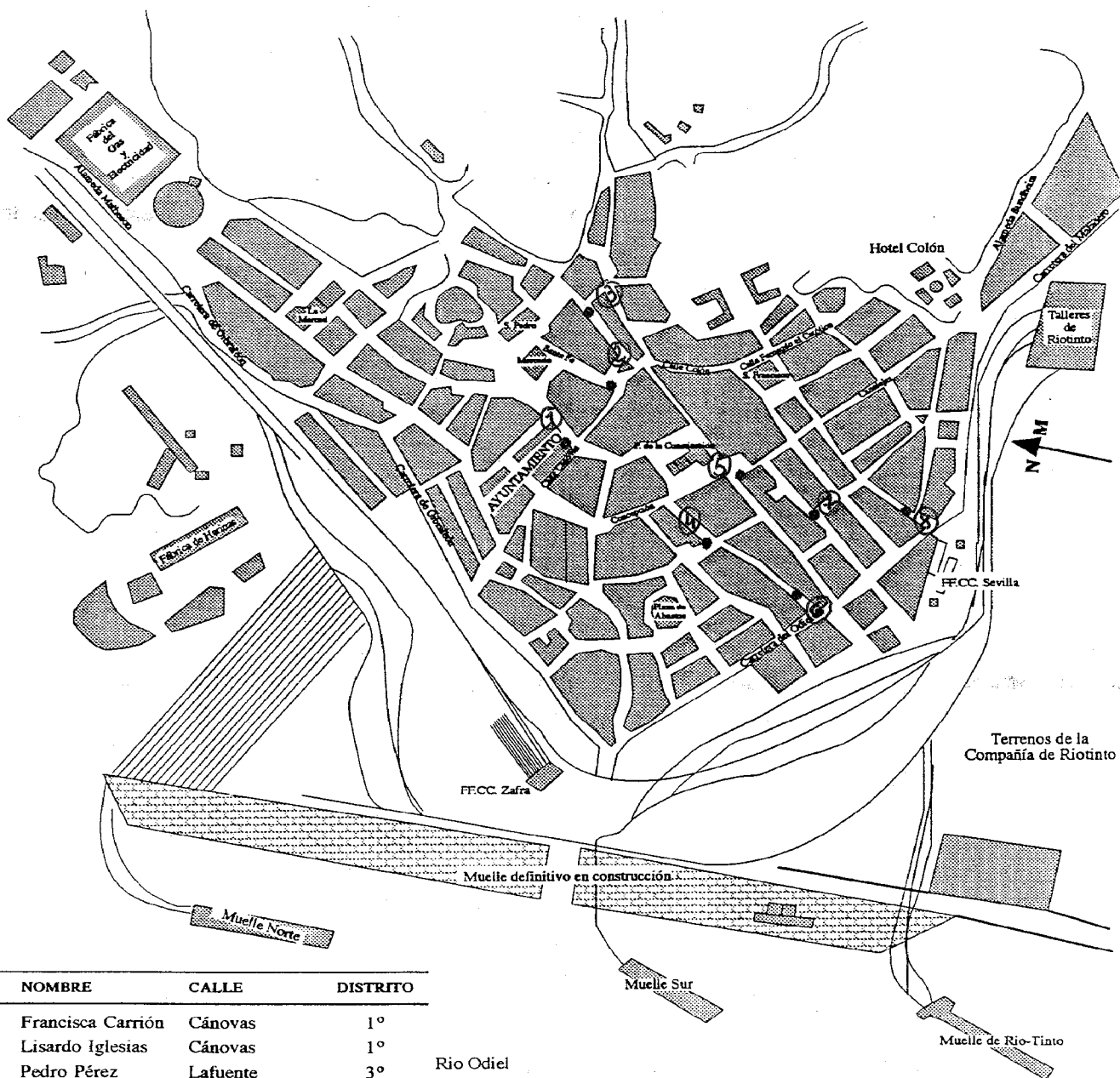
⁵⁸ COSSIO, M.B. (1.915) op. cit. pág. 80.

A principios de siglo, la ubicación de las escuelas nacionales estaba vinculada a la configuración territorial de la ciudad, de manera que se procuraba que en cada distrito hubiese al menos una escuela de niños y otra de niñas, mapa de 1.900 (Ilustración nº 3). Esta distribución homogénea de escuelas unitarias públicas por toda la ciudad fue cambiando lentamente con la política de concentrar en grandes grupos escolares a las distintas escuelas unitarias. De esta manera en 1.923 (Ilustración nº 4) el mapa escolar presentaba una fisonomía bien distinta, en la que paradójicamente, creciendo el número de alumnos y maestros había descendido el número de escuelas:

AÑO	MAESTROS	ALUMNOS	ESCUELAS
1.900	10	872	8
1.923	26	1.308	3

PLANO DE HUELVA AÑO 1900

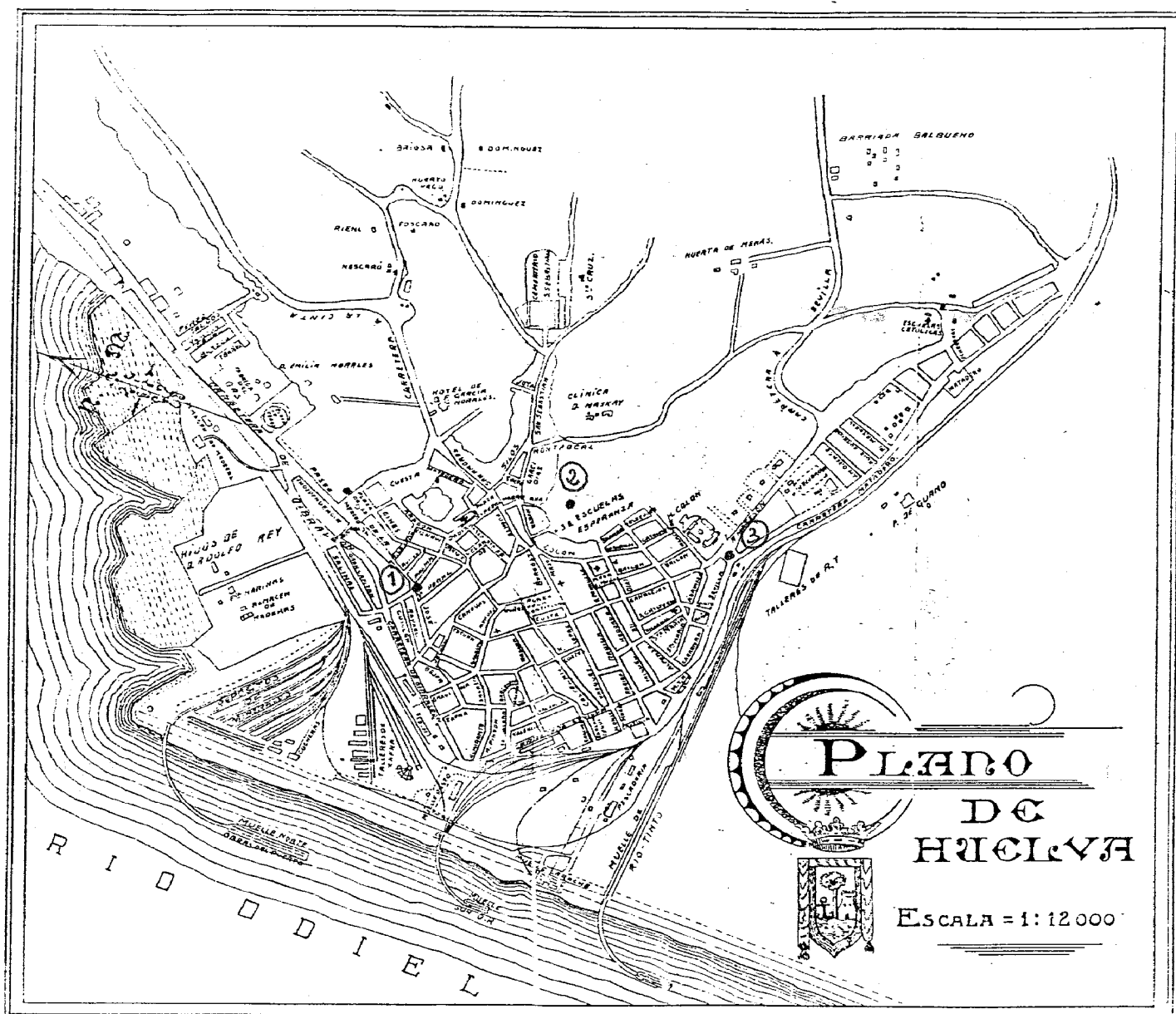
Reproducido del original que se conserva en el Archivo Municipal de Huelva



Nº	NOMBRE	CALLE	DISTRITO
1	Francisca Carrión	Cánovas	1º
2	Lisardo Iglesias	Cánovas	1º
3	Pedro Pérez	Lafuente	3º
4	Agustín Moreno	Hernán Cortés	2º
5	Gertrudis Pérez	Monesterio	2º
6	Ángeles Caravaca	Castelar/Ricos	3º
7	Prácticas	Rábida	---
8	José Martín	Alfonso XII	4º

Rio Odiel

Ilustración nº 3



AÑO 1923

Tomado de la Guia de Huelva de dicho año

Nº COLEGIO

- 1 SAN JOSÉ
- 2 LA ESPERANZA
- 3 MATADERO

Ilustración nº 4

e) La calidad en la enseñanza y la asistencia de los alumnos

Esta modificación del mapa escolar supuso ventajas e inconvenientes para la escuela pública en particular y la enseñanza en general. Las ventajas venían de la posibilidad que por primera vez se presentaba a los maestros de trabajar en equipo o al menos, en principio, unos junto a otros, con los beneficios que esto acarreaba en cuanto a intercambio de métodos, material, o la misma posibilidad de cuidar a los niños de la clase contigua cuando el maestro faltaba, con lo que se evitaba que vagasen por las calles.

Sin embargo, y entramos en los inconvenientes, al concentrarse las escuelas públicas en muy pocos locales situados además casi en el límite del casco urbano, se dejó la escolarización en la zona centro de la ciudad en manos de la iniciativa privada. Este hecho fue perfectamente aprovechado por la escuela privada, sobre todo la católica que consolidó una posición que perdura en la actualidad. El propio municipio, por otra parte, favoreció esta dinámica en la que se mezclaban intereses económicos y de todo tipo. Así, en 1.919 trasladó las escuelas de niñas de la calle Cánovas a la Esperanza argumentando que necesitaba dicho local. Una vez desalojada la escuela pública se procedió a su derribo, vendiendo el local resultante a una congregación religiosa que edificaría años más tarde en el mismo lugar una famosa escuela de niñas.⁵⁹

⁵⁹ AMH. Legajo 488 bis. Libro de Actas Junta Municipal 10-9-1919.

El segundo inconveniente, más grave aún, vino de la mano de la situación política y social que Huelva comenzó a sufrir desde el año 1.913 y que de alguna manera fue reflejado ya en el primer capítulo. Las continuas revueltas sociales y la falta de un cuartel para alojar a las tropas hacían que cada vez que éstas acudían a Huelva para sofocar los intentos de revueltas, fuesen alojadas en las escuelas públicas que ya estaban situadas en grandes edificios. Las consecuencias eran desastrosas para la enseñanza pública: escuelas destrozadas, robos de material, niños en la calle...Y no valían de nada las continuas protestas por estos hechos elevadas desde los sectores educativos a las autoridades competentes. La "sensibilidad educativa" de estas autoridades no veían en esta circunstancia un problema sino todo lo contrario, y por ejemplo, cuando las tropas sevillanas del Regimiento Granada acudieron a Huelva en 1.917 para reprimir la revuelta de los obreros y fueron alojadas en las escuelas de San José, Esperanza y Matadero, esta actuación de la alcaldía le valió no sólo la felicitación del Jefe de las fuerzas por la comodidad e higiene del alojamiento, sino también "una economía de 0,75 pesetas diarias por individuo por el concepto de cama y de 0,85 pesetas por cada caballería, por alquiler de pesebres"⁶⁰.

Desgraciadamente, estos lamentables hechos se repetían con demasiada frecuencia (1.913, 1.917, 1.918, 1.920) utilizándose las escuelas públicas para

⁶⁰ LA PROVINCIA, 11-10-1917.

alojar no solo a los soldados sino también a las familias de los huélguistas, o por otras circunstancias como inundaciones, falta de vivienda de personas necesitadas, etc., con el consiguiente descrédito hacia la escuela pública que veía cómo los padres ante esta situación preferían lógicamente otro tipo de centros en donde sus hijos estuviesen al margen de estos avatares. Lo paradójico es que con la escuela pública situada en casas particulares y en condiciones lamentables de espacio e higiene esto no hubiera sucedido.

También la escuela pública nacional experimentó en lo referente al alumnado y profesorado una serie de cambios en esta etapa que por cuestiones de tipo formal serán tratadas en el siguiente capítulo cada una de ellos en su apartado correspondiente.

Es obligado sin embargo, referirnos con más detalle a los dos colegios públicos más importantes construidos en este tiempo – SAN JOSE Y LA ESPERANZA – que fueron durante muchos años los más representativos de este tipo de escuela. Esta referencia, sobre todo en lo que respecta al segundo centro nos ayudará a entender muchas claves educativas de la época.

A) COLEGIO PÚBLICO SAN JOSÉ

El 27 de febrero de 1.900, el arquitecto Don Manuel Pérez González presentaba al Ayuntamiento el correspondiente proyecto, incoado a propuesta

del cabildo que presidía Don Manuel Martín Vázquez, para la construcción de escuelas de niños y niñas y habitaciones para maestros en la calle San José, en el espacio comprendido entre las calles Peral y Palma.⁶¹

Justo un año después, el 27 de febrero de 1.901, a propuesta del presidente de la Corporación Municipal se acordó que en dicho edificio, ya construido, se instalasen las escuelas de niños a cargo de Don Agustín Moreno y las de niñas a cargo de Doña Angeles Caravaca. El traslado se hizo efectivo en el mes de abril y en mayo de ese año comenzaron las clases.⁶²

El coste de la obra se presupuestó en 64.795 pesetas, aunque la liquidación definitiva ascendió a 66.603 pesetas con 85 céntimos.⁶³

El C.P. San José, con sus sesenta años de vida activa, prestó un gran servicio a la comunidad educativa onubense, siendo además, si exceptuamos las obras de acondicionamiento que se llevaron a cabo en el Matadero viejo para transformarlo en escuelas, el primer edificio digno de tal nombre que se proyectó expresamente para la enseñanza en la ciudad de Huelva.

El centro tenía una distribución muy sencilla: constaba de dos plantas;

⁶¹ AMH. Legajo 661.

⁶² AMH. Actas Capitulares 27-1-1.901.

⁶³ Ibidem anterior 2-3-1.904.

en la planta baja estaban situadas las clases, una para los niños y otra para las niñas separadas por el vestíbulo y las escaleras que daban acceso a la planta alta. Cada clase tenía 168 metros cuadrados pudiendo albergar 140 niños cada una, con la peculiaridad de que el arquitecto, para evitar aglomeraciones de niños en una calle de mucho tránsito como era la de San José dispuso la entrada de los niños por la calle Peral y la de las niñas por la de la Palma.

En 1.905, bajo la dirección del arquitecto Don Francisco Monís se realiza la primera reforma para adaptar el centro a la enseñanza graduada. Se suprimen las habitaciones de los maestros en la planta alta y se habilitan para clases. Posteriormente, con la división de los salones de la planta baja el centro llega a disponer de ocho aulas con capacidad de setenta alumnos cada una. Por ellas pasaron en el primer cuarto de siglo, además de Don Agustín Moreno y Doña Angeles Caravaca a los que les cupo el honor de ser los pioneros, maestros como José Rueda, Concepción López, Lisardo Iglesias, Isabel Oliva, Eduardo Elias Rufo, Manuela Borrero, José Martín Ortiz, etc.

En 1.923 tenía funcionando a pleno rendimiento las ocho aulas, las cuatro de niños a cargo de Eduardo Elias, José Rueda, José Martín y José Jorge Olivares y las de niñas bajo la dirección de Gertrudis Ponce, Soledad Montagut, Concepción Romero y Carmen García. Un grupo que se caracterizaba por su gran competencia y talante progresista en comparación con el resto de colegas de su tiempo. Por ejemplo, Eduardo Elias Rufo participó activamente en la

fundación del Colegio Colombino junto a su hermano José; Jose Jorge Olivares era una persona con grandes inquietudes sociales (pertenecía a una logia masónica); de Gertrudis Ponce, defensora de la escuela moderna de Ferrer i Guardia, se des hizo en elogios Luis Bello en su libro "Viaje por las escuelas de España".

Las instalaciones de este centro también acogieron durante un tiempo a la escuela Práctica Graduada, concretamente desde abril de 1.909 hasta septiembre de 1.914, fecha en que dicha escuela fue trasladada a La Esperanza. Y aunque quede cronológicamente fuera de nuestra investigación, queremos destacar, que durante la Guerra Civil, al ser habilitados una vez más como cuartel las escuelas de La Esperanza, el colegio San José fue utilizado en jornada intensiva de mañana y tarde para poder impartir enseñanza a sus propios alumnos y a los de las escuelas que habían sido cerradas.

Este centro también sufrió durante su trayectoria la desidia por la escuela pública de la clase política onubense. El 11 de agosto de 1.917, con las escuelas de La Esperanza convertidas en cuartel, los concejales conservadores en la sesión municipal de dicho día propusieron que "el colegio San José, al no reunir condiciones pedagógicas, podría destinarse, previas algunas reformas, a albergar la Audiencia Provincial, con lo cual los intereses del Ayuntamiento

saldrían beneficiados".⁶⁴ De esta manera, con los dos grupos escolares más importantes fuera de circulación, la escuela pública volvería a sus orígenes instalándose en casas particulares, en las que al parecer, sí existían las condiciones pedagógicas adecuadas... Afortunadamente para Huelva esta iniciativa no siguió adelante y el colegio San José prestó un gran servicio a la sociedad onubense por espacio de más de sesenta años.

Aspectos Pedagógicos

Nos hemos referido anteriormente a los aspectos que rodearon la construcción del colegio San José y a sus elementos materiales y personales. Comoquiera que el último capítulo de nuestra investigación lo dedicamos a analizar los aspectos pedagógicos referidos fundamentalmente a qué y cómo se enseñaba en las escuelas y cómo estaban organizadas, nos remitimos a dicho capítulo para evitar redundancias innecesarias.

B) LAS ESCUELAS DE LA ESPERANZA

Tras los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona y la caída del Gobierno de Maura en 1.910, España asistió con el Gobierno de Canalejas a un encendido clima anticlerical avivado desde el Gobierno con la promulgación de

⁶⁴ AMH. Actas Capitulares 11-8-1.917.

la Ley del Candado y a una creciente movilización social en favor del estado laico y lo que éste conllevaba especialmente en lo referente a la enseñanza.

En Huelva, las elecciones municipales de 1.909, habían dado la mayoría al grupo republicano, que apoyado por los liberales, y en sintonía con lo que estaba ocurriendo en el resto del país, iniciaron una serie de proyectos de signo progresista. En estos proyectos debe enmarcarse la construcción de las escuelas de La Esperanza, un grupo escolar con el que se pretendía mejorar la maltrecha enseñanza pública de la ciudad. Sin embargo, estos orígenes de las escuelas constituyeron su calvario permanente o en palabras de El Reformista hicieron que fuesen unas escuelas "muertas antes que nacidas",⁶⁵ ya que los poderes fácticos de la ciudad, nunca olvidaron el contexto en el que se gestaron y se ensañaron con este grupo emblemático haciendo todo lo posible para su descrédito e incluso su desaparición.

Poner en pie la historia de esta escuela ha resultado complicado. Muchas veces, al indagar en los archivos, sobre todo locales, teníamos la impresión de que todo lo relacionado con ella había sido voluntaria y sistemáticamente destruido. En este punto, la revisión de la prensa ha resultado de un enorme interés para poder esbozar los acontecimientos relacionados con este grupo escolar, que en nuestra opinión, representa en sí mismo el paradigma de lo que

⁶⁵ EL REFORMISTA, 6-6-1.914.

fue la enseñanza en Huelva.

LA CARA Y LA CRUZ DE LAS ESCUELAS

La parte positiva de estas escuelas la constituye sin duda el proceso por el que se proyectaron y se construyeron, un proceso en el que muchas personas pusieron su esfuerzo y sus mejores ilusiones.

Todo comenzó el día 6 de enero de 1.910 cuando Don José García en sesión capitular, llama la atención al cabildo sobre las disposiciones últimas dictadas por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, dando facilidades a las corporaciones locales para la construcción de edificios para escuelas, ofreciendo subvenciones de importancia y modelos oficiales de planos con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas.⁶⁶ El Sr. García, sugirió la conveniencia de que la corporación utilizase estas ventajas para construir uno o dos edificios escolares, cuestión que fue inmediatamente apoyada por los concejales Cecilio Romero, Diego García y Terrades.

Tres meses después, el 31 de marzo, el concejal republicano Don Diego García expone que ante la deficiente situación escolar de Huelva, el Ayuntamiento, con o sin subvenciones debe acometer la construcción de las

⁶⁶ AMH. Actas Capitulares 6-1-1.910.

escuelas adquiriendo en las afueras los terrenos necesarios para ello. La mayoría republicana saca sin oposición el proyecto adelante y se nombra una comisión formada por José García, Diego García, Ricardo Terrades, Tomás Domínguez y Cecilio Romero, para que estudien y propongan a la Corporación los solares que reúnan mejores condiciones para escuelas graduadas en las afueras de la población.⁶⁷

Las gestiones de la comisión culminaron con éxito el 11 de junio de ese año, logrando la sesión por parte de la Compañía Riotinto de 9.194 metros cuadrados en el cabezo de la Esperanza para construcción de dichas escuelas.

El proyecto se encarga al arquitecto Luis Mosteiro, quien no sabemos si contó con la colaboración del que fuera posteriormente el primer Director General de Primera Enseñanza Don Rafael Altamira, al que el Ayuntamiento envió un telegrama para que cooperase en el diseño de las escuelas.⁶⁸ En cualquier caso, sí podemos asegurar que consultó las orientaciones emanadas de la Instrucción técnico-higiénica relativas a la construcción de escuelas de 28-4-1.905.⁶⁹ Las prescripciones contenidas en dicha Instrucción relativas a emplazamiento, orientación, extensión, características de los locales, clases y

⁶⁷ Ibidem 31-3-1.910.

⁶⁸ Ibidem 12-11-1.910.

⁶⁹ FERRER y RIVERO, P. (1.915): op. cit. pág.231-239.

demás dependencias, así como a la ventilación, iluminación e incluso mobiliario, unidos a las extraordinarias condiciones del terreno en cuanto a su extensión y localización, hicieron que ciertamente presentara un proyecto de escuelas digno de todo elogio.

Así lo entendió, por ejemplo, Don Bartolomé Cossio, Director del Museo Pedagógico, quién al serle mostrados los planos de las escuelas por parte de un grupo de concejales de Huelva, antes de ponerse el proyecto en ejecución, mostró tal entusiasmo por la obra, que solicitó el envío de una copia de dichos planos para exponerlos en el Museo como Modelo de Construcciones Escolares.⁷⁰

El proyecto es presentado al pleno del Ayuntamiento y aprobado por el mismo en la sesión del 29 de octubre de 1.910, y por fin, con fecha 17 de noviembre del mismo año, es remitido al Ministro de Instrucción Pública acompañado de los informes favorables de la Inspección Provincial y de la Junta Local, y de la correspondiente solicitud de subvención.⁷¹

Por la memoria de dicho proyecto y los planos correspondientes podemos conocer que se trataba de dos grupos exactamente iguales, uno para

⁷⁰ LA PROVINCIA, 18-5-1.917.

⁷¹ AGA. Legajo 6773.

cada sexo, que constaban, en cada caso, de los espacios siguientes: un vestíbulo, dos despachos, dos roperos, seis aulas y un cuarto de limpieza, además de sus correspondientes baños y aseos convenientemente situados. Las escuelas estaban rodeadas de una verja de madera que aislaban todo el complejo. Las clases tenían cabida para cuarenta alumnos, lo que daba una capacidad mínima a cada grupo de doscientos cuarenta niños.

Tenía una superficie construida de 782 metros cuadrados, dedicándose los 8.412 metros cuadrados restantes a patio de recreo y jardines. Para aclarar lo dicho se adjuntan tres planos en los que pueden contemplarse, en el primero, una panorámica general del complejo, en el segundo el detalle de uno de los grupos, y en el tercero un dibujo de su fachada principal y lateral (Ilustraciones 5, 6 y 7).

El coste de las obras se presupuestó en 67.691 pesetas con 56 céntimos cada escuela, lo que arrojaba un total de 135.383 pesetas con 12 céntimos. Del importe total, el Ministerio subvencionó la cuarta parte, es decir, 33.845 pesetas con 78 céntimos, asumiendo el Ayuntamiento el resto de su importe, que debido a unas obras complementarias que hubo que realizar, ascendió finalmente a 168.494 pesetas con 72 céntimos.⁷²

⁷² AGA. Legajo 6773.

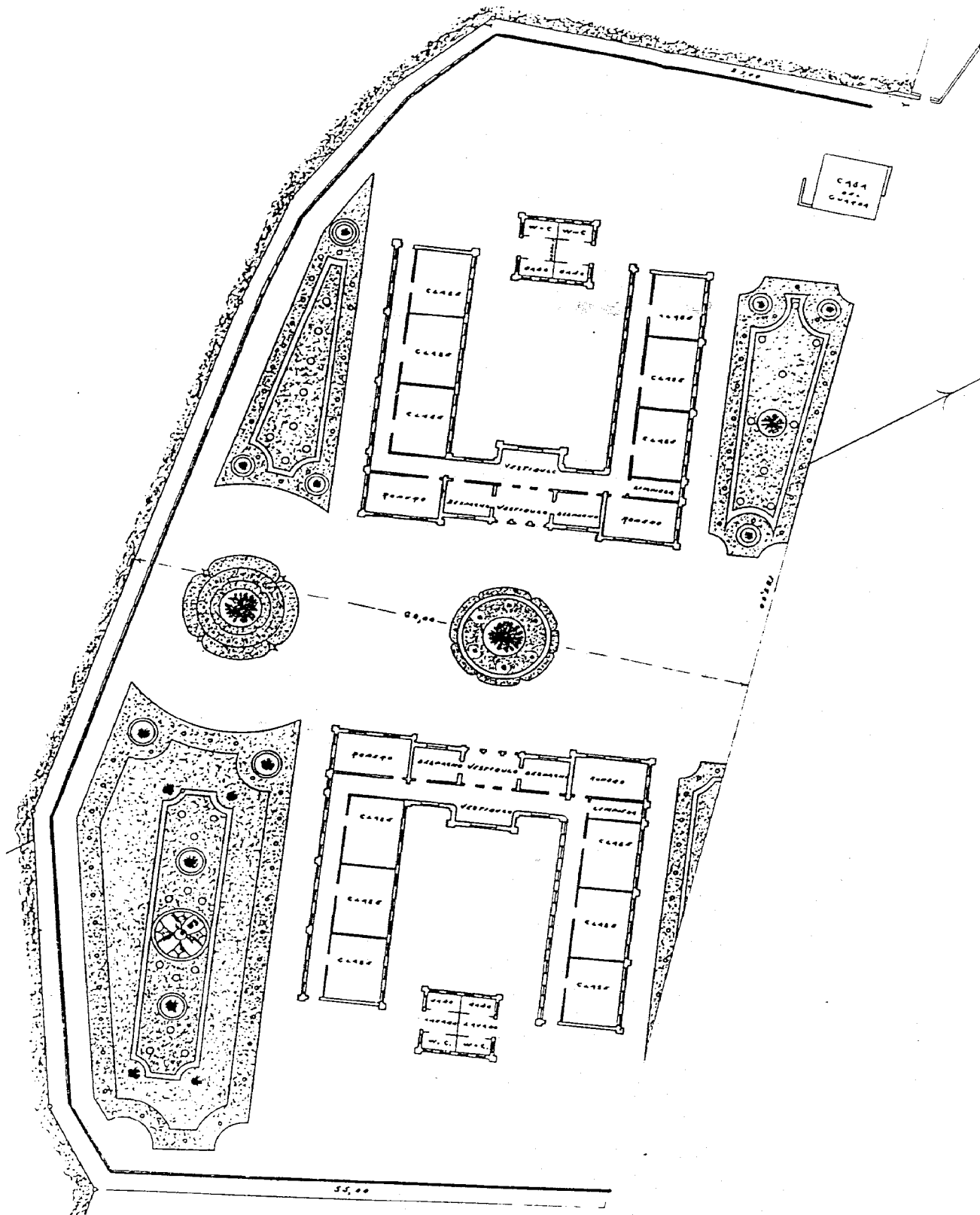


Ilustración nº 5

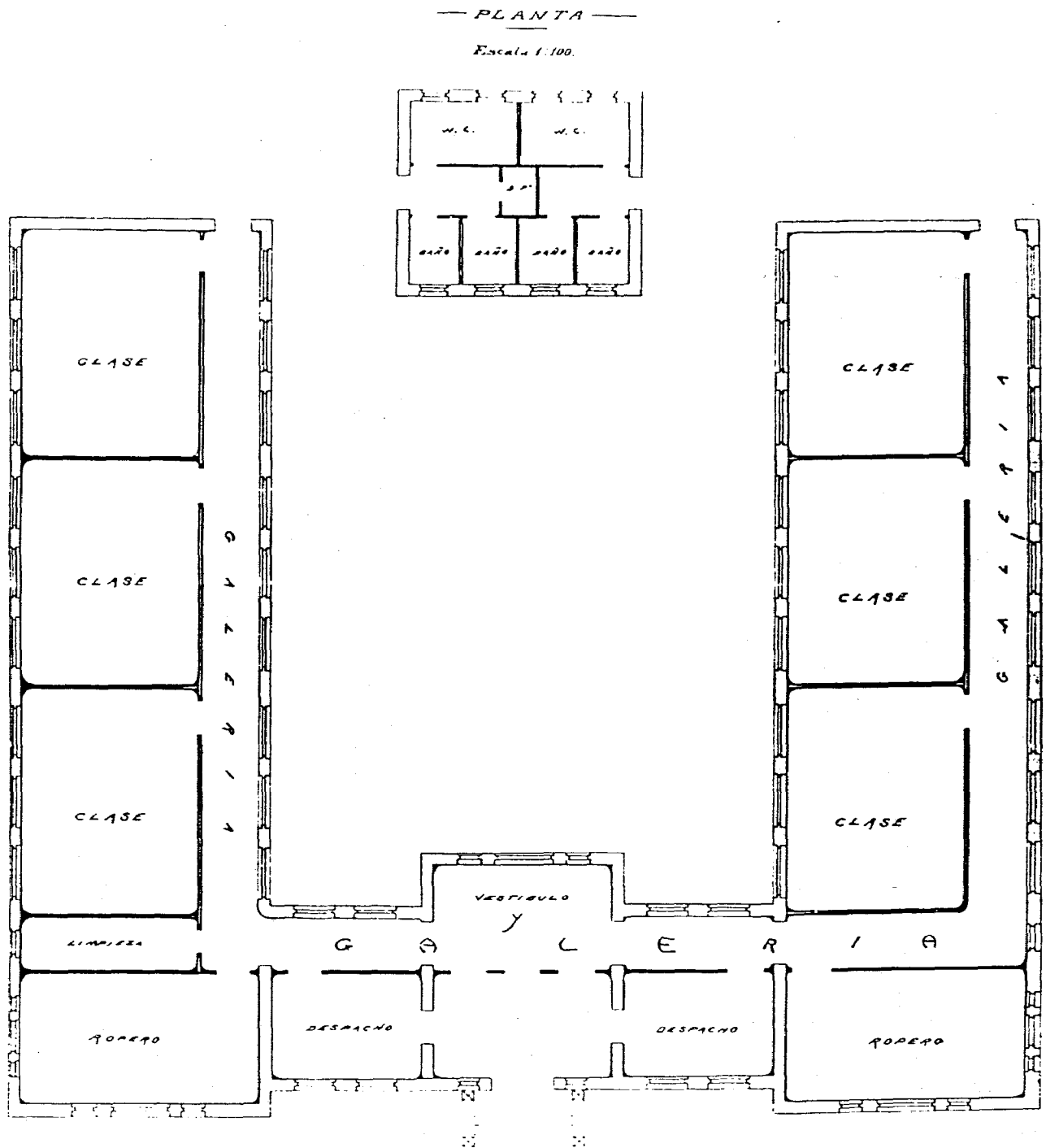
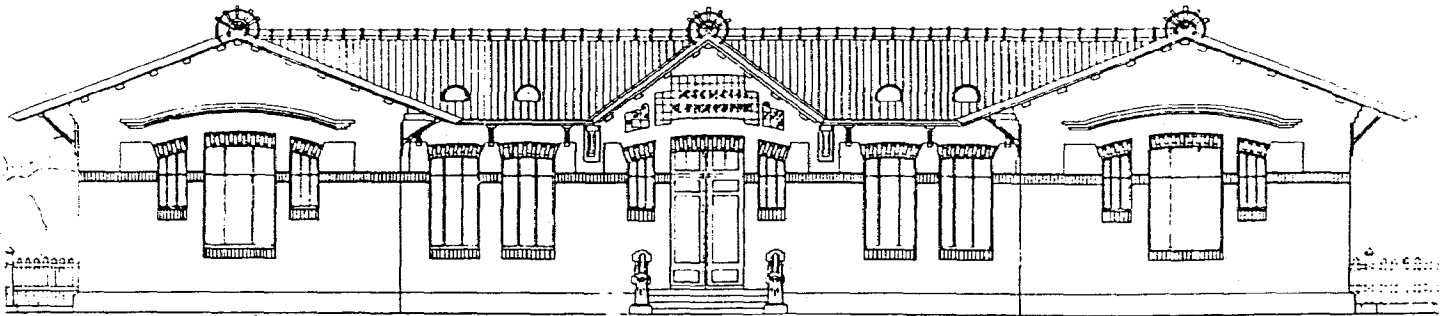


Ilustración nº 6

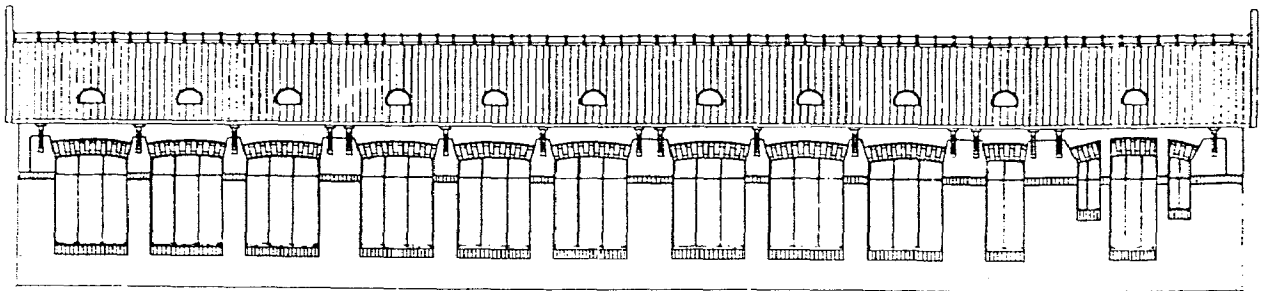
PROYECTO DE ESCUELA

FACHADA PRINCIPAL

- Escala 1. 100 -



— FACHADA LATERAL —



HUELVA 21 OCTUBRE 1910
EL ARQUITECTO
JOSÉ M. GARCÍA

Ilustración nº 7

Huelva, a través de su Ayuntamiento, se disponía a realizar un enorme esfuerzo económico en pro de la enseñanza, esfuerzo que aún tenía más mérito si cabe, si reparamos en que había que resolver al mismo tiempo los graves problemas que provocaban el rápido crecimiento de la población: abastecimiento de aguas, red de alcantarillado, construcción de un nuevo cementerio, nuevas calles, etc. Pero al mismo tiempo, este esfuerzo que estaba realizando le llenaba de un legítimo orgullo y satisfacción, y en este clima de euforia se iniciaron las obras el 15 de agosto de 1.911.

El Cabildo acordó en su sesión del 15 de julio y 11 de agosto respectivamente dar solemnidad al acto de colocación de la primera piedra. Para ello organizó un pequeño festejo al que asistió el Ayuntamiento en pleno y las máximas autoridades, así como una representación de maestros y alumnos de las escuelas públicas y privadas. Se dió un refresco a las autoridades y una merienda a los alumnos, todo ello amenizado por los compases de la banda de música. El periódico *La Provincia* recogió el evento con todo detalle, consignando la relación de asistentes entre las que se encontraban los corresponsales de la prensa de Madrid y Sevilla. Curiosamente no asistió ninguna representación del clero.⁷³

El 18 de octubre de 1.912, las escuelas estaban terminadas y fueron

⁷³ LA PROVINCIA 15-8-1.911.

recepcionadas provisionalmente por el Ayuntamiento con el informe favorable de la Comisión de Fomento.

El primer paso estaba dado. Faltaba dotar de material y mobiliario adecuado a dicha escuela, y por supuesto, completar la plantilla de maestros y maestras correspondiente.

A la dotación de material y mobiliario el Ayuntamiento dedicó la respetable cantidad de 13.127 pesetas lo que nos hace suponer, ya que no hemos podido localizar el primer inventario de las escuelas, que éstas fueron dotadas de abundante y moderno material. Para la organización de la plantilla, la Junta Local de Primera Enseñanza, propuso al Ayuntamiento que se interesase del Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, la concesión de tres plazas de maestro de sección y una de Director para las escuelas de niños y cinco maestras de sección y una de Directora para la de niñas.⁷⁴ Esto se hacía con fecha 11 de abril de 1.913. Un poco antes, el día 4 del mismo mes, el concejal Sr. Terrades viajó a Madrid para visitar por delegación del Alcalde al Ministro de Instrucción Pública, cargo desempeñado entonces por el onubense Don Antonio López Muñoz, y rogarle que honrase con su presencia, la inauguración de las escuelas prevista para mayo⁷⁵, a lo que accede el

⁷⁴ AMH. Actas Capitulares 11-4-1.913.

⁷⁵ Ibidem 4-4-1.913.

Ministro, siempre que las obligaciones de su cargo se lo permitiesen.

Todo estaba preparado para poner en marcha un proyecto del que Huelva se sentía legítimamente orgullosa; unas escuelas de las que el Director General de Primera Enseñanza Sr. Royo Villanova en una visita realizada a Huelva dijo textualmente:

"Muy pocas o tal vez ninguna de las capitales de España, pueden contar entre sus edificios destinados a instrucción pública, con escuelas que reúnan las condiciones higiénicas y pedagógicas del grupo escolar Agustín Moreno de Huelva".⁷⁶

Pero la "buena estrella" de las escuelas estaba a punto de apagarse. De hecho, durante el proceso de su construcción ya se lanzó el primer globo-sonda por parte del concejal conservador Manuel Domínguez Villegas proponiendo dedicar a cuartel dichas escuelas.⁷⁷ La propuesta tuvo cumplida respuesta de los concejales republicanos y liberales y también de la prensa. Concretamente el diario La Provincia salió al paso de la misma con un artículo en el que comentaba:

⁷⁶ LA PROVINCIA, 18-5-1.917 El nombre de "Agustín Moreno" para estas escuelas fue acordado por el Ayuntamiento en honor del viejo maestro onubense. Sin embargo, el pueblo siempre las denominó escuelas de La Esperanza y con este nombre figuran además en casi todos los documentos oficiales.

⁷⁷ EL REFORMISTA, 6-5-1.916.

*"Ya dimos nuestra opinión acerca de la descabellada idea de habilitar indefinidamente para casa militar las escuelas del Huerto de La Esperanza. Se han construido para escuelas y a eso deben dedicarse."*⁷⁸

Por estos antecedentes, el cambio de signo político en el Ayuntamiento, en el que los conservadores volvieron a conseguir la mayoría, ponía a las escuelas en una situación delicada a la vista de las propuestas que ya habían lanzado miembros de ese grupo. La huelga de Riotinto y el desplazamiento de fuerzas militares a la ciudad para controlar el orden, constituyeron la excusa suficientemente sólida que algunos estaban esperando. Las tropas fueron alojadas en estas escuelas, consumándose de esta manera, un hecho vergonzoso en la historia de la ciudad. Las personas que tanto habían luchado por ellas y las que aguardaban esperanzadas su inminente apertura, una vez dotadas de nuevo y moderno material, asistieron incrédulas al espectáculo de su ocupación y saqueo por fuerzas militares. Este fue el insólito estreno que tuvieron las escuelas y el inicio de su particular calvario que se repetiría con demasiada frecuencia a lo largo de su historia.

El 28 de enero de 1.914 las escuelas aún seguían ocupadas por fuerzas militares. Esto provocó la intervención en sesión capitular del concejal del partido liberal Sr. García Morales solicitando a la alcaldía que adoptase las medidas oportunas para evitar su saqueo – ya había desaparecido parte del

⁷⁸ LA PROVINCIA,16-10-1.912.

material y de la verja de madera que rodeaba el edificio – así como su dedicación al fin para el que habían sido construidas, facilitándose alojamiento en otro lugar a las fuerzas militares instaladas en dicho edificio.⁷⁹

La prensa, especialmente La Provincia y El Reformista, también inició una campaña en favor de la apertura de las escuelas.⁸⁰ Esto provocó otra intervención en el Ayuntamiento del concejal republicano Cecilio Romero el 24 de abril volviendo a insistir en la necesidad de abrirlas, trasladando si fuese preciso a ellas, a los maestros de otras escuelas de la población cuyos locales no reuniesen las condiciones apropiadas.⁸¹

Comoquiera que las autoridades seguían haciendo oídos sordos a estas reivindicaciones, la prensa, concretamente El Reformista, volvió a la carga esta vez con un durísimo artículo:

"Si el silencio es oro, el que venimos guardando hace unas semanas en este importante asunto, demostrará a los que se permitieron encontrar en nuestra campaña apasionamiento o interés contra determinada persona, que no había tal cosa y que no respondíamos a otros móviles que a nuestro afán constante en

⁷⁹ AMH. Actas Capitulares 28-1-1.914.

⁸⁰ De hecho estos dos periódicos se convirtieron en los mejores defensores de las escuelas, recogiendo el sentir popular en favor de las mismas y denunciando sistemáticamente, las maniobras que se urdían contra ellas.

⁸¹ AMH. Actas Capitulares 24-4-1.914.

pro de la cultura pública. Han pasado los días y por mucho que quiera decírsenos, toda inteligencia serena comprenderá que hemos estado en plena posesión de la verdad cuando dimos la voz de alerta haciendo que se fijara la atención pública en una escuelas que muertas antes que nacidas, se están destruyendo a ciencia y paciencia de autoridades y del Huelva cultural, pregonando a los cuatro vientos una incuria incalificable. Hablaron periódicos y se quiso empequeñecer el asunto diciéndose por algunos que se iba contra la alcaldía. Comprendieron su error y nosotros callamos para que ni los más suspicaces pudieran decir que hacíamos bandera política de una cuestión puramente cultural.

Y ¿qué se ha hecho desde entonces? Las escuelas siguen cerradas, el material destruyéndose, los edificios en peores condiciones, los tabiques caídos, los niños por esas calles de Dios educándose en el arroyo y los que debieran impedir tan graves males guardando un silencio punible, mostrando una actividad muy parecida al no querer (...) ¡Cuántas tristezas! ¿No se dan cuenta estos señores, los que sean, que el silencio da pábulo a mil cosas y que de todas ellas resulta el nombre de Huelva en lugar poco apetecible, señalándola desde fuera como ciudad única que construyó escuelas modelo y no hay quién las abra?⁸²

El articulista seguía extendiéndose en razones por las que debían abrirse las escuelas cuanto antes y terminaba con un llamamiento al pueblo para que apoyase la causa:

"¡Hombres de buena voluntad! ¡pueblo de Huelva! no consintáis por

⁸² EL REFORMISTA, 6-6-1.914.

*más tiempo que continúe ese estado de incultura*⁸³.

Esta vez la denuncia parece ser que fue lo suficientemente contundente como para que las autoridades tomaran cartas en el asunto, y en el verano se iniciaron las obras de reparación de los destrozos que el temporal de lluvias del invierno de 1.913 y la acción de los soldados habían provocado. En este punto se produce una circunstancia muy positiva para las escuelas y es la propuesta por parte del Director de la Escuela de Magisterio Don José García del traslado a La Esperanza de la Escuela Práctica situada en el colegio San José. La aceptación de esta propuesta por parte de la Inspección, la Junta Local y la Alcaldía supuso que las escuelas, al menos una parte de ellas, iban a ser destinadas para lo que se concibieron. Fue una operación muy inteligente que trajo además efectos secundarios positivos para la enseñanza pública en general, al convertirse en escuelas independientes con el desdoble de auxiliares, los locales que la Escuela Práctica dejó libre en la calle San José. El traslado se hizo efectivo el 14 de septiembre de 1.914, convirtiéndose el Regente Don Agustín Segura y los auxiliares Don Urbano Comejo y Don Milciades Leopoldo Ruiz en los primeros maestros que dieron clase en estas escuelas.

Este hecho acalló en parte las voces de la opinión pública y palió el problema pero no lo solucionó totalmente. En el resto de las dependencias de

⁸³ Ibidem anterior.

la escuela, una vez desalojadas las tropas, se instalaron familias necesitadas y empleados del Ayuntamiento que carecían de vivienda con el correspondiente permiso de las autoridades.

La situación anterior se prolongó durante todo el año de 1.915 hasta que la llegada a la alcaldía del liberal Don José Muñoz Pérez en 1.916 dio un nuevo impulso a la solución del problema. En su calidad de Presidente de la Junta Local de Primera Enseñanza, realizó una propuesta ante la misma con fecha 26 de abril de 1.916 para la autorización del grupo escolar al completo. Así figura en el libro de actas de dicha Junta:

"A continuación el Sr. Presidente expuso ante la Junta la necesidad de atender a los constantes requerimientos de la opinión pública en cuanto a utilizar para los fines de su construcción el edificio escolar levantado hace ya algunos años en el huerto de la Esperanza (...) Ello será posible al haber sido incluido en los presupuestos los créditos necesarios para el funcionamiento de seis escuelas que con la Práctica de la Normal, la cual consta de tres grados y ocupa otros tantos salones y otras tres escuelas que pudieran trasladarse al mismo, completarían el número de locales disponibles para la enseñanza en el citado establecimiento"⁸⁴.

Dicha propuesta fue ratificada por la Inspección Provincial y el Ayuntamiento, haciéndose eco de la misma la prensa que la acogió con

⁸⁴ AMH. Legajo 488 bis. Libro de Actas Junta Local.

entusiasmo. Así, La Provincia en una crónica publicada con fecha 27 de abril comentaba:

"Al fin va a abrirse las escuelas de La Esperanza. Después de tanto tiempo en que se ha estado hablando en la prensa, en los foros de cultura, en los talleres, en la calle en todas partes de la necesidad de que se abriera tan importante grupo escolar, después de tantas dificultades creadas a su apertura, después de que la duda y el pesimismo habían echado raíces en la opinión onubense, las escuelas de La Esperanza van a abrirse al fin ".⁸⁵

A continuación el cronista elogiaba al Alcalde Sr. Muñoz Pérez que con su actuación iba a hacer posible este hecho y daba cuenta de los acuerdos de La Junta Local anteriormente expuestos.

Por su parte El Reformista comunicaba a sus lectores unos días más tarde este hecho con comentarios parecidos:

"Después de una larguísima y tenaz campaña sostenida para que fueran utilizadas las escuelas durante la cual hubo momentos de verdadera desesperanza en absurda contraposición al sitio ocupado por el magnífico edificio escolar, justo es que los amantes de la enseñanza y particularmente los que tomamos parte activa en aquella, nosotros, los últimos y más modestos pero tan entusiastas y decididos como el que más, celebramos jubilosos y alborozados

⁸⁵ LA PROVINCIA, 27-4-1.916.

*la proximidad del fausto acontecimiento...*⁸⁶

Tras agradecer al Sr. Muñoz Pérez sus gestiones, terminaba haciendo la propuesta de celebrar con toda solemnidad la inauguración de las escuelas. ¡No imaginaba el cronista del periódico lo lejos que quedaría aún la celebración!

Un nuevo cambio de timón en el Ayuntamiento entregó la alcaldía en septiembre de 1.916 al anteriormente conservador y ahora independiente Sr. Vázquez de la Corte, y de repente, en palabras de La Provincia volvió a hablarse de la falta de seguridad de los edificios y de que éstos debieran destinarse a cuarteles y hospitales, como si la vida de los soldados y los enfermos valieran menos que la de los niños⁸⁷. Y otra vez comenzó un proceso idéntico al descrito para 1.914.

El 24 de marzo de 1.917 el concejal del partido liberal Sr. Pérez Hernández pide explicaciones sobre el hecho de que no estén funcionando las escuelas de La Esperanza, no obstante percibir sus haberes todos los maestros nombrados. El Alcalde sorprendentemente informa que "para contestar satisfactoriamente tendrá que hacer públicos asuntos que por ahora deben permanecer reservados"⁸⁸. Al parecer, estos "asuntos reservados" según se

⁸⁶ EL REFORMISTA, 6-5-1.916.

⁸⁷ LA PROVINCIA, 5-7-1.917.

⁸⁸ AMH. Actas Capitulares 24-3-1.917.

desprende de la sesión capitular de 21 de julio de ese año consistían en gestiones con la Compañía Riotinto para transformar las escuelas en hospital.

La prensa se lanza de nuevo en una campaña en favor de las escuelas, esta vez con mayor contundencia si cabe. El 18 de mayo de 1.917, La Provincia publica un artículo firmado por el concejal liberal Tomás Domínguez Ortiz que se expresa en estos términos:

"Se trata de un viejo litigio en el que se da el caso insólito de que solamente se conocen las razones que aporta una de las partes: la que defiende la bondad de las escuelas (...) Las razones de la parte contraria no son del dominio público; es labor que no gusta de argumentos, que huye de la discusión, que se aloja en las sombras. Labor oscura, sí, pero muy eficaz porque consigue el triunfo de sus incomprensibles planes porque a pesar de las opiniones de personas elevadas, de campañas de prensa, del clamor general, las escuelas siguen cerradas con el material de enseñanza amontonado y el cuerpo de maestros nombrados y cobrando.

¿Qué pasa aquí? ¿Qué fuerza es esa que domina de tan extraña manera y quienes son los que echan sobre sus conciencias la pesada carga de gastar energías para evitar que se abra una fuente de cultura para el pueblo?

En el barrio de San Pedro que tiene ochocientas almas no existe nada más que una escuela y se encuentra en tal estado de abandono que asombra. Y cuando el municipio se gasta cerca de 200.000 pesetas en dotar a este populoso barrio de unas escuelas que se ajustan en todos sus detalles a la pedagogía moderna se opone una resistencia invisible a su apertura (...).

El problema nacional, el único problema de España es el problema de la cultura

(...) y cuando todo el país se ocupa en solucionarlo construyendo escuelas (...) en Huelva contando con edificios modelo, con material científico y con maestros que perciben sus haberes sin ejercer, hay quienes se opone a que se abran unas escuelas".⁸⁹

Las acusaciones eran demasiado fuertes y las razones demasiado convincentes para que cayeran en saco roto. Esto unido a un nuevo cambio en la Alcaldía, ahora en manos de Don Antonio Vázquez Pérez, hizo que se agilizara el proceso de su apertura.

El 29 de junio de 1.917 el periódico La Provincia anunciaba que, subsanados todos los problemas las escuelas se iban a abrir de manera inminente.

"Por fin parece que ya van a funcionar estas magníficas escuelas que hacen honor a Huelva, una de las mejores de España si no las mejores, según la opinión de una autoridad en el ramo de la enseñanza tan grande como el Director General de Primera Enseñanza Sr. Royo Villanova".⁹⁰

El 4 de julio publicaba una escueta noticia anunciando la toma de posesión de los maestros y por fin, el día 5 de julio de 1.917 las escuelas se abrieron. La prensa dio cumplida cuenta del acto y La Provincia dedicó dos

⁸⁹ LA PROVINCIA, 18-5-1.917.

⁹⁰ LA PROVINCIA, 29-6-1.917.

páginas al evento. En la primera se hacía un poco de historia de todo el proceso que hemos venido comentando. En la segunda se reseñaba en una noticia de alcance, el acto de inauguración.⁹¹

Por esta crónica conocemos la relación de asistentes al acto en el que destacaban numerosas personalidades de la vida política y cultural de la ciudad además de los maestros asignados a la escuela y en la que resulta muy significativa la ausencia de determinados sectores y personas muy conocidas en la Huelva de entonces.

"Los asistentes recorrieron complacidos todas las dependencias admirando y elogiando merecidamente el exquisito orden y el magnífico y moderno material pedagógico (...) De labios de uno de los médicos presentes se escucharon las siguientes palabras: no comprendo como se ha hecho una guerra despiadada a estas escuelas, de las que debemos estar orgullosos en grado sumo, pues son las primeras de España"⁹²

El cronista terminaba la reseña del acto con unas palabras escuetas y esperanzadoras:

"Desde mañana comenzará a funcionar los seis grados del grupo escolar Agustín Moreno para los cuales hay ya alumnos matriculados. Las

⁹¹ LA PROVINCIA, 5-7-1.917.

⁹² Ibidem anterior.

*maestras y maestros, todos jóvenes y entusiastas de su profesión están animados de los mejores deseos y dispuestos a poner de su parte toda la inteligencia y actividad en el fomento de la cultura de nuestra ciudad. No tardaremos en apreciar los beneficiosos resultados de las nuevas escuelas y con ello nos congratulamos todos.*⁹³

Esto ocurría el 5 de julio. Al mes siguiente, los sucesos acaecidos en Huelva y Riotinto de los que ya nos hemos ocupado con anterioridad, provocaban la llegada de fuerzas militares y la consiguiente ocupación, una vez más, de las escuelas.

Cuando en marzo de 1.918 se reanudan las clases, las escuelas están de nuevo destrozadas y el material ha desaparecido en parte. Y en 1.920 con la larguísima huelga de Riotinto (duró ocho meses) vuelta a empezar. Esta vez sirviendo de alojamiento a las familias de los huelguistas procedentes de esa población. Cuando las escuelas quedan desocupadas al fin, deben ser de nuevo reparadas por lo que no se reanudan las clases hasta el 15 de abril de 1.921.

Después vivieron un período de cierta tranquilidad, y con sus doce grados funcionando concentraban en ellas un número muy importante de alumnos. Además, en 1.918, se produjo un hecho positivo. Las plazas de maestros y maestras dotadas por el municipio se agregaron a petición de los

⁹³ Ibidem anterior.

mismos a las oposiciones a maestros nacionales de ese año. De esta manera uno de los grupos se dedicó exclusivamente a las niñas con una plantilla de seis maestras y una directora, constituyendo así el primer grupo escolar de seis grados de la ciudad.

Esta es en síntesis la historia de estas escuelas en las que como dijimos al principio se ve reflejada la sociedad onubense de entonces. Estamos convencidos de que si en 1.912 año en que se terminaron, hubieran comenzado a funcionar normalmente y no hubieran sufrido los ataques de esos "enemigos en la sombra", la educación en Huelva hubiera sido distinta en calidad y cantidad. Sin embargo sus detractores echaron por tierra un proyecto ilusionante y continuaron con sus ataques hasta el final.

En 1.925, Guillermo García García, abogado y una de las mentes más lúcidas de la ciudad, publicó un bellissimo artículo sobre las escuelas que por contener en sus líneas la filosofía que hemos querido expresar y que tal vez no hayamos sabido transmitir, transcribimos íntegramente al final (Anexo III). En este artículo su autor denuncia sus ataques a los que sigue sometido este grupo escolar:

"Las escuelas de La Esperanza continúan siendo atacadas por sus enemigos. Ha pocas semanas han sido objeto de una acometida a fondo, desconocida por muchos de los onubenses (...) Un médico simpático e ingenio

(no valen confusiones) ha actuado de globo sonda, de heraldo anunciador de un plan diabólico, consistente en que esas escuelas honra de Huelva, sean cedidas a la Diputación en pago de los débitos contraídos por nuestro Ayuntamiento que ha tenido necesidad de gastar cuantiosas cantidades en el nuevo cementerio. Preténdese enjugar esa deuda contraída en pro de los muertos a costa de la vida y salud de los niños, privando a Huelva de la mejor joya de su haber y de su hogar ciudadanos.⁹⁴

En 1.936 se dedicó de nuevo a cuartel y terminada la Guerra aún prestó veintinueve años de servicio a la sociedad onubense hasta que en 1.969 y tras el terremoto que sacudió a la ciudad en el que su estructura quedó maltrecha, la piqueta compasiva terminó definitivamente con ellas.

⁹⁴ GARCIA GARCIA, G. (1.925) Intereses Huelvanos. Huelva. Imprenta Mojarro. Págs. 10-11.



Universidad
de Huelva

Reunido el Tribunal integrado por los abajo firmantes
en el día de la fecha, para Juzgar la Tesis Doctoral de
D./D^a. Antonio Romero Muñoz
Titulada La enseñanza primaria en Huelva de 1900 a 1923:
Aspectos didácticos y organizativos.
acordó otorgarle la calificación de Opto Cum
Laude (Por unanimidad)

Huelva, 11 de Diciembre de 1996

El Vocal

El Presidente

El Vocal

El Secretario

El Vocal

El Doctorando

A. Romero

UNIVERSIDAD DE HUELVA
BIBLIOTECA



0000209919